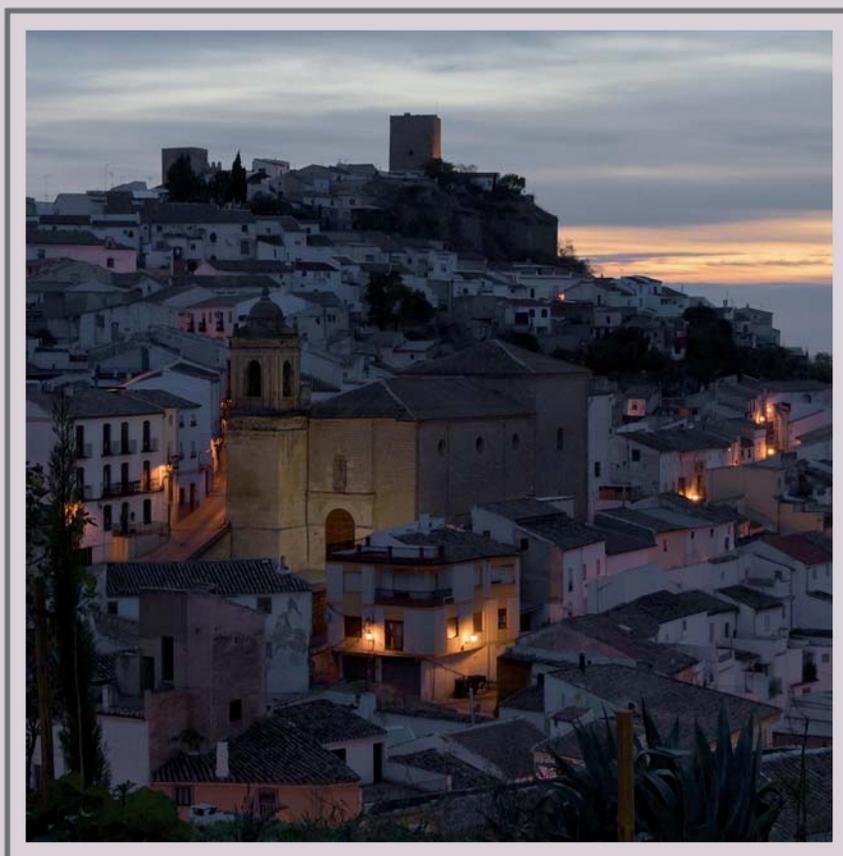


ALDABA

2020



ALDABA

47

diciembre 2020

EDITORIAL

Tras la epidemia de la Peste Negra que a mediados del siglo XIV asoló Florencia, una atmósfera espiritual se apoderó de la ciudad para acabar tomando forma en el Quattrocento, concentrando la mayor densidad de talento creativo que se ha producido nunca. Así, con el Renacimiento empezó una de las etapas más brillantes y luminosas de la historia de la humanidad.

La Unesco define la cultura como el “conjunto distintivo de una sociedad o grupo social en el plano espiritual, material, intelectual y emocional, comprendiendo el arte y la literatura, los estilos de vida, los modos de vida común, los sistemas de valores, tradiciones, costumbres y creencias que nos caracterizan como sociedad o grupo social”.

El artículo 44.1 de la Constitución Española establece que “los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho” y en el artículo 149.2 dice que “el Estado considerará la cultura como un deber y atribución esencial”. Por otro lado, la ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 define la cultura como “el camino seguro hacia la libertad de los pueblos”.

El confinamiento al que nos vimos abocados por la COVID-19 supuso para todos una experiencia inédita. Jamás se ha visto con tanta claridad que la cultura es un bien de primera necesidad ni se ha calibrado su valor para el entretenimiento, para la supervivencia cotidiana y para el conocimiento. La industria cultural se volcó con una gran cantidad de contenidos, con acceso libre, en aquellos angustiosos momentos. La música, los libros, las películas, las series o el teatro nos han fortalecido en la adversidad, nos han ayudado a superar el aislamiento, han sido antídoto contra la soledad y nos han aliviado y aligerado la pesadumbre. La respuesta del sector fue unánime y altruista. Así, las óperas, los teatros, las editoriales, las productoras y distribuidoras de productos audiovisuales y los museos abrieron, generosamente, sus catálogos y sus plataformas para que pudiésemos visitarlos.

Las ciencias, pero también las artes y las letras, están mostrando su eficacia para luchar contra la epidemia y para comprender lo que sucede. La cultura proporciona esparcimiento y sirve para algo mucho más importante: nos ayuda a desarrollarnos como personas, refuerza los lazos que nos mantienen unidos como colectividad y tiene la capacidad de transformar a los individuos y las sociedades. Sin cultura, sin conocimiento, sin el rigor intelectual y sin la educación de la sensibilidad, que se acentúan con el

disfrute de las mejores creaciones, el espíritu crítico y la libertad de criterio no pueden ejercerse en su plenitud. Pensadores como Yuval Noah Harari nos recuerdan que el relato compartido que la cultura crea y difunde es, precisamente, lo que nos hace humanos.

Además, la cultura es un sector económico tan crucial en la Unión Europea como otras industrias mucho más celebradas. El mundo de la cultura crea más puestos de trabajo en Europa que el del automóvil y la UNESCO considera al turismo cultural como la industria más importante del mundo, por delante de la producción química. Que la cultura tenga en España tan escaso reconocimiento público es todavía más hiriente porque nuestro patrimonio cultural es uno de los más exuberantes del planeta y nuestro idioma, pieza clave de nuestra civilización, uno de los más importantes del mundo. La cultura, el cine, la música, las artes plásticas, el patrimonio histórico, el teatro, la poesía, la novela y la investigación científica, crean riqueza sostenible y empleo cualificado y digno.

Inseparable de la educación, la cultura es, a la vez, el alimento y el fruto de la libertad de pensamiento y una de las fuentes más sólidas y más prometedoras de prosperidad para una sociedad como la nuestra.

Debemos dar a la cultura la prioridad que le corresponde como el sector esencial que es. De nada servirá cubrir las necesidades materiales de los ciudadanos si no atendemos también las espirituales, que son las que aseguran nuestra cohesión y nuestra convivencia. El sistema sanitario no debió ser nunca desatendido ni debilitado, pero tampoco la cultura debe ser despojada ni arrinconada, porque tanto uno como otra atienden a prioridades distintas y primordiales del ser humano. Lo proclamó, con certeras palabras, Federico García Lorca, hace casi un siglo diciendo que: “no solo de pan vive el hombre. Yo, si tuviera hambre y estuviera desvalido en la calle no pediría un pan; sino que pediría medio pan y un libro [...] Bien está que todos los hombres coman, pero que todos los hombres sepan”.

Ha llegado el momento de recuperar desde la cultura cualidades en desuso: belleza, placer, alegría. Volver a estimar la naturaleza, cambiar codicia por humildad y respeto, mirar a nuestro alrededor y detenernos, sobre todo eso: detenernos. Así podremos valorar el amor como sostén y refugio ante los desafíos, transformaciones y oportunidades que, en todas las sociedades, ha provocado la pandemia.

SUMARIO

ALDABA 47 diciembre 2020

HISTORIA

11. Juicio de Residencia en la Villa de Martos,
año 1756 (I)

Abundio García Caballero

17. Pinceladas históricas marteñas (IV)

Antonio Teba Camacho

23. 175 años de presencia de la
Guardia Civil en Martos (y II)

Francisco Pulido Romero

PATRIMONIO

39. Pedro Girón, comendador de Martos,
y la casa de los Girón en el siglo XIV

Pilar Alarcón

51. El proyecto de ensanche de la ciudad de Martos de 1926

Ana Cabello Cantar

72. Recuperación de la plaza Fuente de la Villa

Juan Vicente López Maestro

82. Proyecto de adecuación urbana y puesta en valor de la
plaza de la Fuente de la Villa y su entorno (2019-2020)

Rafael Sánchez Susí

OLIVAR

97. Acciones por un futuro del olivar
Antonio Luque Luque

LITERATURA

105. Cuentos históricos de Martos (I)
José de la Rosa Caballero

113. *El Lagartijo:*
La Meca del baloncesto marteño
Rodrigo José de la Torre Díaz

120. Hijos de Caín
Jesús Baena Criado

LA FIESTA

127. Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2019
Francisca Medina Teba

HISTORIA



Juicio de Residencia en la Villa de Martos, año 1756 (I)

Abundio García Caballero

Profesor e investigador

Abundio García Caballero continúa investigando en la Historia de nuestra ciudad. En esta ocasión, publica la primera parte de un Juicio de Residencia a mediados del siglo XVIII.

Preámbulo

Como ya hemos dado a conocer a los lectores de esta revista en otras ocasiones, los Juicios de Residencia eran a modo de una inspección de la gestión de gobierno y comportamiento de las autoridades y funcionarios públicos con motivo del relevo en el cargo de dichas autoridades, y más concretamente de los alcaldes mayores y regidores, equiparables estos últimos a los actuales concejales.

En el caso que nos ocupa, como en otros tantos ya vistos y acaecidos en este municipio de Martos, se les toma declaración a ciertos testigos acerca de la gestión llevada a cabo por las mencionadas autoridades y otros servidores públicos, a saber:

- los dos alcaldes mayores de esta villa que ejercieron su cargo de 1749 a 1756
- los regidores
- los procuradores síndicos del común
- los padres de menores.
- los alcaldes de La Santa Hermandad
- los alcaldes de agua
- el alguacil mayor y los alguaciles menores
- el fiscal
- los procuradores de causa
- los depositarios de propios y arbitrios
- los caballeros de sierra, alguaciles y guardas de campo

- los apreciadores de campo y alarifes de concejo

En esta primera entrega, nos limitamos a reseñar las conductas que, por parte de la autoridad competente, son motivo de ser juzgadas. Postergamos a una segunda entrega otras cosas indagadas y las repuestas y opiniones aportadas por los testigos llamados al efecto.

«En esta primera entrega, nos limitamos a reseñar las conductas que, por parte de la autoridad competente, son motivo de ser juzgadas [...]»

En nuestro habitual vocabulario reseñamos, además de los términos que aparecen en el documento y que seleccionamos en letra negra, aquellos otros referidos al funcionariado sometido a investigación por este Juicio de Residencia.

Los protagonistas

Omite el documento el nombre de todos y cada uno de los funcionarios sometidos a este Juicio de Residencia. No así el de los dos alcaldes mayores objeto del mismo, que lo fueron: **D. Francisco Rodríguez Calles**, que ejerció su cargo del 29 de marzo de 1749 hasta el 10 de agosto de 1750; y **D. José Li-**

borio Jordán, del 3 de mayo de 1751 hasta el 29 de abril de 1756.

D. Baltasar de Tudela, abogado de los Reales Consejos, juez de residencia y, a la sazón, alcalde mayor de Martos (18 de mayo de 1756).

Receptor: **Martín Sauquillo de Frías**.

Escribano: **Francisco Pablo Basco**.

Y testigos: **D. Francisco Basco**, **D. Juan Moreno** y **D. Francisco Hermoso**, presbíteros. Y también: **D. Gerónimo Padilla y Escobedo**.

Cuestionario de preguntas

Elegimos en su literalidad aquellas que nos han parecido más interesantes e inquisitivas. He aquí:

Sobre los alcaldes mayores de la villa

«1ª.- Si saben que dichos Señores Alcaldes Mayores han hecho Justicia a las partes que ante él la han pedido, o si la han dejado de hacer por amor, temor, enemistad, ruegos o parcialidades que hayan tenido con caballeros o personas poderosas de esta Villa o por otra cualquier causa; y si por sus personas las mujeres, hijos, criados y otras interpósitas, han recibido algunas dádivas, cohechos, joyas, plata, dinero u otras cosas; han aceptado promesas o recibido presentes y regalos de pleiteantes por hacer o dejar de hacer Justicia. Si han maltratado de palabra o de obra a las personas que ante ellos han pedido Justicia o apelado de sus Autos y Sentencias o por recusarlas, y en razón de ello han hecho conciertos, llevado más derechos de los que tocaba. Y si han tomado mantenimientos y otras cosas sin pagarlo a sus dueños; y porque lo pedían lo han dejado de pagar, maltratándolos de obra o de palabra, etc.

2ª.- Si han hecho guardar las Leyes y Pragmáticas de estos Reinos, especialmente sobre la prohibición de Armas de Fuego y

la que se expidió en 24 de mayo de 1717 y Órdenes posteriores contra gitanos, sin consentirlos en esta Jurisdicción.

Y la dada sobre la cría y raza de caballos; o han dispensado dichas Órdenes moderando sus penas y las de Ordenanza en perjuicio de La Real Cámara.

Y si durante sus oficios han cometido algunos delitos por sus personas, o hecho fuerza a alguna mujer estando amancebados y viviendo escandalosamente, digan etc.

3ª.- Si los dichos Alcaldes Mayores han sido remisos en castigar los delitos públicos que se han ofrecido, disimulando aquellos de que han tenido noticia o se les ha dado cuenta.

Si han evitado los juegos y tablajerías, limpiando la tierra de hombres y mujeres de mal vivir, o los han consentido por algún interés.

Si han rondado de noche y hecho que a la hora acostumbrada se toque la campana de la queda; y digan, etc.

4ª.- Si dichos Señores Jueces han tenido cuidado en la guarda y custodia de los montes y dehesas de esta Villa y su Jurisdicción, y especialmente sobre la Pragmática de conservación de montes, haciendo nuevo plantío de árboles, en qué partes y en qué sitios.

Si han disminuido los dañadores y taladores y que se guarden los cotos y yerbas.

Si por razón de su oficio han llevado más derechos de los que les tocaba y están señalados por el Real Arancel.

Si han tenido en esta Villa algunos parientes que por darles ocupaciones hayan llevado salarios excesivos u otros intereses, etc.

5ª.- Si saben que dichos Alcaldes Mayores en las vistas que hayan hecho con Subdelegación del Sr. Gobernador de esta Villa en los Lugares de su Jurisdicción han llevado

Residencia de la o.^a de Martos Año del 1756.

Pieza 2.^a

Sumaria secreta de testigos en esta Residencia
que se toma a D.ⁿ Juan Rodríguez Calle y D.ⁿ
Joseph Liborio Jordan Alcaldes mayores de esta o.^a
alos Aco.^{res} y demas q. comprehende.

Juez

El Sr. D.ⁿ Balthazar de Tudela Abog.^{do}
delos R.^{os} Cons. y Alc.^{es} de esta o.^a

Receptor

Matn Sauquillo de Frías

más salarios de los que les tocaba y se han ocupado más tiempo del que debían.

Si esta Villa ha estado bien abastecida de pan, vino, carne, **haceyte** (sic) y demás mantenimientos a justos y moderados precios, o se han vendido caros, malos y corrompidos. Y si por consentirlo han tenido algunos intereses.

6ª.- Si saben que dichos Alcaldes Mayores en las vistas que hayan hecho con Subdelegación del Sr. Gobernador de esta Villa en los Lugares de su Jurisdicción han llevado más salarios de los que les tocaba y se han ocupado más tiempo del que debían.

Si esta Villa ha estado bien abastecida de pan, vino, carne, **haceyte** (sic) y demás mantenimientos a justos y moderados precios, o se han vendido caros, malos y corrompidos. Y si por consentirlo han tenido algunos intereses.

7ª.- Si dichos Señores Jueces han hecho guardar y que se guarden los Privilegios de esta Villa, su tierra y Jurisdicción.

Si han tenido en sus casas y sirviéndose de criados que hayan sido denunciados en los delitos que tienen parte en las condenaciones pecuniarias.

Y si procediendo de oficio se aplican para sí la parte que tocaba a la Real Cámara, digan etc.

8ª.- Si dichos Señores Jueces han sido arrendadores, fiadores o abonadores por sí o por interpósitas personas de Los Propios y Rentas de esta Villa o tenido parte en ellas o en el abasto y provisión de carne y demás mantenimientos públicos, digan etc.

9ª.- Si dichos Alcaldes Mayores han defendido la Jurisdicción Real como era de su obligación o, indebidamente, se han hinibido (sic) de las causas que les tocaba su conocimiento por temor de zensura (sic), contraviniendo a lo dispuesto por Derecho.

Y si han consentido algunos excesos a los Eclesiásticos y sus Notarios, digan, etc.

10ª.- Si saben que dichos Señores Jueces han cometido a los Escribanos la averiguación y examen de testigos en causas criminales de gravedad, debiéndolo haber hecho por sus personas.

Si en las de **1.000 maravedíes abajo** han consentido dilaciones y contiendas, o si sobre un delito han fulminado muchos procesos, aumentando costas a las partes.

Si han hecho ausencia de esta Villa por más tiempo de 90 días sin licencia de Su Majestad, cobrando sin embargo, de ella, el salario por entero.

Y si han tenido trato de mercaderías y **regatonerías** o traído ganados suyos propios a los términos de esta Villa y hecho daños con ellos, digan etc.

11ª.- Si saben que dichos Señores Jueces, durante el tiempo de sus oficios, han consentido sacar de esta Villa y su Jurisdicción trigo y otras cosas vedadas, necesitándolas para sus abastos por algunos intereses o promesas.

Y si en esta Residencia procuran por medio de algunos conciertos, que nos les sean puestos Capítulos, Querellas y Demandas, impidiendo a los testigos que digan la verdad, porque no se castigue sus delitos, etc.

12ª.- Si saben qué cosas notables dignas de alabar por bien ejecutadas hayan hecho los dichos Señores Alcaldes Mayores en servicio de Dios Nuestro Señor, honra y provecho de esta Villa, su tierra y Jurisdicción, y en el alivio de su Común y vecinos; o si han hecho y cometido otros algunos excesos o delitos de cualquier calidad que sean aunque aquí no vayan expresados, digan y declaren, etc

Sobre los regidores

13ª.- Si saben que los Regidores Capitulares que han sido y son actualmente en esta Villa del tiempo de que se toma.

Si siendo Diputados de mes han tenido cuidado de visitar las carnicerías y demás partes donde se venden los mantenimientos.

Si han asistido puntualmente a los **Ayuntamientos** que se han celebrado.

Si han maltratado de obra o palabra a algunas personas o han hecho otras cosas indebidamente con el poderío de sus oficios.

Y si en las **Levas y Quintas de Soldados** han procedido con la fidelidad que debían, etc.

14ª.- Si dichos Regidores ha tenido en esta Villa trato de regatonería y hecho vender sus frutos, y de sus parientes y amigos, a excesivos precios.

Si han hecho daño con sus ganados en los sembrados, viñas, olivares y demás frutos del campo.

Si han cortado, quemado o talado los montes de esta Villa, rompiendo sus cotos y comiendo las yerbas.

Si han sido arrendadores de los Propios y Arbitrios y demás efectos de ella: abastecedores de las carnicerías y demás mantenimientos, o han puesto persona en quien se rematen, siendo sus fiadores.

Si han tenido cuidado de que se tomen anualmente las cuentas de Propios, Arbitrios y demás efectos.

Si han hecho algunos repartimientos contra Derecho o sin facultad y si en los que han efectuado han sido más agraviados los pobres que los ricos, reservándose así y a sus parientes y amigos.

Si han estado amancebados, viviendo escan-

dalosamente. Y qué otros delitos y excesos han cometido los dichos Regidores, digan, etc.

Sobre procuradores síndicos y padres de menores

15ª.- Si saben que los Procuradores Síndicos y Padres de Menores han cumplido con la obligación de sus oficios. Los Síndicos hallándose en los Ayuntamientos Ordinarios y Extraordinarios, sin dejar de dar cuenta en ellos de los daños que se hacen en perjuicio de los Propios de Común y vecinos, por cuya causa no se han castigado de inmediato.

Si han tenido parte en los abastos por sí por **interpósitas** personas, o han hecho daño con sus ganados.

Y si han pedido se tomen cuentas de los Caudales y efectos de esta Villa, y que se cobren sus alcances y rentas.

Y si los Padres Generales de Menores los han cuidado defendiéndoles sus causas, derechos y acciones, solicitando sus inventarios, cuentas y particiones, sin el menor agravio.

Y si han estado, unos y otros, amancebados viviendo escandalosamente; y qué otros excesos han cometido; digan, etc.»

Síntesis del cuestionario

Llegados a este punto, queremos, por nuestra parte, sintetizar este denso cuestionario así:

A los **alcaldes mayores** se les investiga por:

- presuntos sobornos o cohechos
- si han proferido insultos contra algún demandante
- si han impedido, como era obligado, el asentamiento de gitanos en la villa
- si han vivido o consentido el amancebamiento
- si han permitido juegos prohibidos
- si han velado porque se hagan las obligadas rondas de noche.

- si han cuidado, plantado y protegido el arbolado del término municipal y, en su caso, castigado a los taladores
- si han velado por el abastecimiento de productos básicos para la villa o, por el contrario, han permitido los de mal género y alto costo
- si se han quedado con el dinero de algunas penas impuestas por ellos
- si se han valido de segundas personas para hacer negocios propios a costa del vecindario
- si en épocas de baja han seguido percibiendo la totalidad de sus salarios
- si han comprado o presionado a los testigos de este Juicio de Residencia para que no digan la verdad en algunos asuntos y así librarse de la pertinente condena
- o si, por el contrario, han hecho cosas en provecho de los vecinos de esta villa dignas de alabanza

A los **regidores** se les hacen preguntas similares y las específicas por su cargo y cometido:

- si visitan con regularidad las tiendas de abastecimientos de primera necesidad y acuden con puntualidad a las sesiones del Concejo
- si en el reclutamiento de soldados obran de buena fe y conforme a la ley
- si han dado trato de favor a amigos y familiares de determinados repartos

Sobre los **procuradores síndicos**, se enfatiza en los presuntos daños que hayan podido causar a los bienes propios del común y de los vecinos por omitir el cumplimiento de sus obligaciones como tales procuradores.

Y sobre los **padres de menores**, indagar si han defendido a sus encomendados en todo aquello que les pudiere afectar, dada su minoría de edad y carencia de tutores.

Conclusión

De las muchas preguntas que este cuestionario sugiere, por nuestra parte hemos llegado a la convicción de que no estaría

demás en estos tiempos un examen, también por parte de los ciudadanos, de la gestión hecha por nuestros regidores y funcionarios públicos en su labor.

Porque no nos basta con el manido lema de que ahora hay elecciones y cada uno es libre de votar al que quiere, ya que una cosa es votar y otra rendir cuentas por parte de quienes han ejercido el poder.

Y es que cuando se habla de democracia, el cuestionario que aquí insertamos es una prueba fehaciente de ella, a pesar de no estar reconocida aún como tal en el siglo XVIII.

Animamos a los ciudadanos a que exijan un examen similar de nuestras autoridades y funcionarios mediante un cuestionario acorde con los tiempos que vivimos y a veces padecemos, no muy diferente al expuesto en estas páginas.

VOCABULARIO:

- **Ayuntamientos.** Entiéndase como juntas de personas que se reunían para tratar algún asunto vecinal. En algunos lugares decían "ajuntamientos".
- **Cometido.** Encargado o encomendado.
- **Haceyte.** Una forma de escribir **aceite**, en aquel entonces.
- **Inhibido.** Léase **inhibido**; esto es, impedido o reprimido para emplear sus facultades en algo. Se decía también del juez al que se le prohibía investigar una causa, por negársele la competencia.
- **Interpósitos.** Interpuestas. Personas que suplen a otras que no pueden o no quieren hacer algo.
- **Levas.** - Reclutamiento obligatorio de mozos para servir en el ejército.
- **Mil maravedíes abajo.** Entiéndase como "menos de mil maravedíes".
- **Quintas de soldados.** Los quintos eran jóvenes de la misma edad obligados a cumplir el servicio militar. Dicho servicio militar se hacía por sorteo y uno de cada cinco **-el quinto-** estaba obligado a ello.
- **Regatonerías.** Eran las ventas al por menor de aquellos productos que se habían comprado al por mayor. Y era frecuente que comprador y vendedor regateasen en el precio.
- **Tablajerías.** Eran las apuestas que se hacían en los **tablajes** o casas de juego de aquella época. También se conocían como tablajerías a las ganancias obtenidas. Y con el mismo nombre se denominaba a las carnicerías, siendo el tablajero el carnicero o vendedor de la carne.

Pinceladas históricas marteñas (IV)

Antonio Teba Camacho

Cronista Oficial de Martos

Fotografías: Asociación Cultural Martos en el Recuerdo

El trazado que marcaría la expansión urbanística de Martos, las dificultades económicas del Ayuntamiento para afrontar la carretera a Monte Lope Álvarez y el caso de maltrato a una mujer son los documentos que rescata Antonio Teba y que nos retratan nuestra historia más reciente.

1.- Los ensanches

Un “ensanche” es un terreno urbano que, de forma planeada por lo general, se dedica a nuevas edificaciones. Casi siempre se empleó la forma cuadrículada. Aunque en el siglo XVIII se hicieron algunos en España, la mayoría en localidades costeras para los nuevos arsenales navales y las nuevas construcciones y viviendas que precisaban; fue en el siglo XIX, en la segunda mitad, cuando se hicieron los más importantes, sobre todo los de Barcelona (Ildefonso Cerdá) y Madrid (Carlos María de Castro); aunque también en otras capitales y ciudades importantes españolas como Valencia, Bilbao, San Sebastián, León, Alcoy, Santander, etc.

Su construcción estuvo regulada por sucesivas leyes de “Ensanche” (1864, 1867, 1876 y 1892) que fueron perfilando el proyecto. La última (1892) aprobaba los de Madrid y Barcelona y facultaba al Gobierno para extenderla a otras ciudades, aunque para cada uno de ellos era necesaria una ley especial; y autorizaba a los Ayuntamientos a urbanizar, expropiando el terreno para construir los viales y otros usos públicos a su costa. Para compensarlos de estos gastos, el Estado les cedía, durante 25 años, la contribución territorial sobre la zona.

Como hemos dicho, se solía escoger la cuadrícula como forma, diseño que tuvo sus precedentes en la colonización española en América (se le llamó de “soga y tizón”). Al ser barrios nuevos, con grandes avenidas, espacios verdes..., fueron ocupados generalmente por la burguesía, siendo barrios elegantes y de elevados precios las viviendas que se construyeron en ellos.

El ensanche de Martos

El de nuestra localidad fue de bastante menos enjundia, podríamos calificarlo como modesto. También sufrió bastantes cambios en su desarrollo e incluso fue tardío, ya que casi hasta la actualidad se ha estado construyendo en él.

Su inicio tuvo lugar en el pleno extraordinario que celebrase nuestro Ayuntamiento el 14 de abril de 1926; en el, el Alcalde del momento, Manuel Salas Merino, informó que “[...] los vocales de la Comisión Permanente (órgano creado en la Dictadura de Primo de Rivera) tenían el proyecto de confeccionar el plano del ensanche o extensión de esta población, así como el del alcantarillado y urbanización del mismo”. Todos los concejales apoyaron con entusiasmo la idea, por lo que, con arreglo de los preceptos del artículo 4º del

Reglamento de Obras y Servicios municipales de 14 de julio de 1924, se acordó “[...] nombrar al arquitecto Félix Hernández [autor del edificio de La Amistad y otros en Martos, de las excavaciones en la Mezquita de Córdoba...] para que redactase los proyectos de ensanche, alcantarillado, alineación y otros que pudiese designarle la Alcaldía”.¹

«[...] nombrar al arquitecto Félix Hernández (autor del edificio de La Amistad y otros en Martos, de las excavaciones en la Mezquita de Córdoba...) para que redactase los proyectos de ensanche, alcantarillado, alineación y otros que pudiese designarle la Alcaldía»

Pasados unos meses, en concreto en noviembre, en la sesión del día 2 de ese mes, se leyó el acuerdo de la citada Comisión Permanente, referente a la entrega hecha por el arquitecto Félix Hernández Jiménez del plano de ensanche de la población y de la memoria en la que se detallaban los trabajos del mismo.

Igualmente, se informó a los concejales del expediente que en la Secretaría se instruía sobre el mismo, y en el cual constaba que el referido plano había estado expuesto al público durante 30 días sin que se hubiese presentado reclamación alguna sobre su contenido.

La corporación, tras examinar el plano y la memoria, y teniendo en cuenta las facultades que le otorgaban los artículos 180 (letra b) y 181 del Estatuto Municipal, acordó aprobarlos y remitirlos a la Comisión Sanitaria Provincial (trámite obligatorio) para que le prestase su “Superior aprobación”. Mientras se pusieron *manos a la obra* (nunca mejor dicho) y para atender a las obligaciones que conllevaba dicha tarea, se adoptó “[...] el régimen económico que establece, en su caso 5º, el artículo 13 de la ya mentada Ley de 26 de julio de 1892, a cuyo efecto este Municipio consigna en el Presupuesto de Gastos del mismo, actualmente en tramitación, la cantidad de 10.000 pesetas, comprometiéndose a consignar igual cantidad en cada uno de los años sucesivos, sin necesidad de estable-



Plaza de la Constitución de Martos a principios del siglo XX.

cer otros recursos para ingreso que los hoy existentes, siendo el principal de ellos el de las exenciones municipales”.

Para continuar los trámites a realizar, con arreglo al precepto del artículo 7º de la expresada Ley de Ensanche, se nombró “[...] una Comisión especial encargada de atender en todos los asuntos propios del mismo, integrada por los concejales Manuel Codes Masoliver, Luis Bueno Martínez, Federico Cózar Espejo, Francisco Ureña Torres y José Lloret Linares, y por tres propietarios comprendidos en la zona del referido ensanche, para lo cual se establecerá el sorteo previsto en el párrafo 2º del artículo 7º antes citado. La Corporación aprobó todos los puntos presentados».²

El 2 de julio del año siguiente (1927) se recibió una comunicación del gobernador civil, que asimismo era el presidente de la Junta Provincial de Beneficencia, sobre el ensanche, y el pleno aprobó lo contenido en la comunicación.

Basándose en ella, y teniendo en cuenta que la anchura marcada a las calles en el plano del ensanche era demasiado gran-

de; y que al proceder a la expropiación del terreno que las mismas habían de ocupar, habría necesidad de desembolsar “[...] una gran cantidad de pesetas, por la bondad y carestía de los terrenos”; y porque, al parecer de nuestros munícipes, esa cuantía “[...] no estaba en armonía con los recursos

“[...] al proceder a la aprobación del Plano del ensanche, lo haga reduciendo en un 25% la anchura de las calles que se marcan en el mismo [...]»

de esta localidad”; se suplicaba a la anterior Junta que “[...] al proceder a la aprobación del Plano del ensanche, lo haga reduciendo en un 25% la anchura de las calles que se marcan en el mismo, sin perjuicio a lo cual estas quedarían con una amplitud que las harían suficientemente ventiladas e higiénicas, y aún excesivas para un pueblo que, por su situación topográfica, es de los más higiénicos de Andalucía, aún con las estrechas calles de la población antigua”.³

¿Y qué ocurrió en el ensanche proyectado, reformado, recortado, etc.? Pues que en un principio se llevaron a cabo algunas



Calle Nueva, a principios del siglo XX. Al fondo, antiguo campanario de la Virgen de la Villa.

actuaciones, muy pocas, como fue el trazar la calle Progreso (la actual avenida de La Paz), alguna edificación y el resto de lo que comprendía (lo que ahora se llama Regiones,

«[...] se hicieron algunas realizaciones (muy pocas) como fue el trazar la calle Progreso (lo que actualmente es la Avenida de La Paz), alguna edificación y el resto de lo que comprendía (lo que ahora se llama Regiones, avenida Moris, calles adyacentes)»

avenida Moris, calles adyacentes...). Entre que el Ayuntamiento estaba *boquerón*, como decimos ahora, y los radicales cambios que se produjeron pocos años después (caída de Primo de Rivera, proclamación de la II República, Guerra Civil...), el proyecto se quedó en algún cajón del que se rescataría, no en su totalidad, bastantes años más tarde.

2.- Un ejemplo de la bárbara discriminación que sufría la mujer a comienzos del franquismo

Esta es una historia real, historia que sucedió en nuestra ciudad y no fue algo aislado, fue algo que ocurría cotidianamente y que lo sociedad de aquellos años veía casi como normal; una sociedad que vivía en una realidad verdaderamente falsa, en la que el padre teóricamente era el *pater perfecto* de cara a la calle, mas luego se convertía en un *macho ibérico* de cara a sus amigotes, tertulias de bares, casinos y, sobre todo, de *casas de putas* como se les llamaba entonces a los locales que albergaban a las *casas de lenocinio* donde unas cuantas desgraciadas malvivían huyendo de la miseria, de los abusos de algunos *señoritos*, tratando de sacar unas pesetas para poder criar a sus retoños, otras para dar de comer a sus familiares... Además, no tenían que pagar los vicios del *chulo*, que las explotaba, maltrataba y todo lo que viniese bien.

Antes de continuar, aclaremos que esta que hemos descrito no era la conducta de la mayoría de los varones de aquellos años; afortunadamente era la de una minoría,

pero se sentía protegida, tapada e incluso admirada o envidiada por otros muchos. Asimismo, eran justificados por la gran mayoría (la expresión *es cosa de hombres* era muy normal); hasta las propias mujeres lo justificaban, comprendían y evitaban la condena. Hasta el clero, en numerosas ocasiones, actuaba de esta manera. En las frases que transcribimos del “protagonista” se aprecia esta mentalidad machista, de marcar la supremacía del “macho”, del dominio sobre la hembra. Veamos el caso.

En Martos, como ocurría en todas las poblaciones de cierto tamaño, había zonas en las que se solían asentar este tipo de negocios: los del comercio de la carne femenina, generalmente encubiertos bajo la apariencia de bar, de sala de baile, etc. Igual que en Jaén se situaban en los barrios más antiguos; en Madrid, en la calle Montera, por ejemplo; en Córdoba alrededor de la plaza de las Tendillas...; en nuestra localidad se agrupaban en dos zonas principalmente: una era por la calle El Santo (calle San Bartolomé) y otra en los alrededores de la Senda. No quiere decir que no las hubiese en otros lugares, que los había y en otra ocasión hablaremos de ellos, sino que ahí radicaban la mayoría.

Y vayamos con nuestra historia:

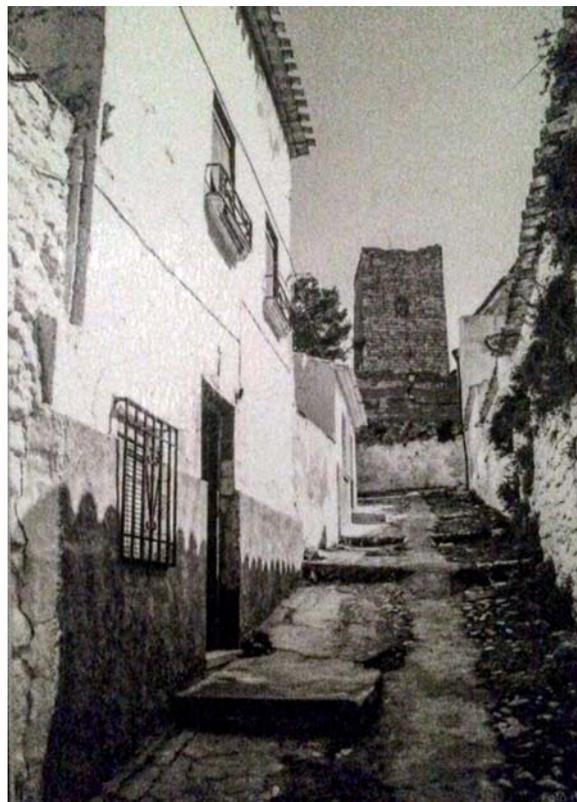
El 16 de septiembre de 1950 se recibía en nuestro Ayuntamiento una comunicación del gobernador civil de la época, Manuel Junquera y Carvajal, a la que acompañaba la declaración de un sujeto que había denunciado ante él la actitud de los guardias municipales de Martos y a la que consideraba como “increíble desprecio” de nuestras autoridades hacia su persona. El gobernador solicitaba al alcalde de aquellos años, Miguel Canis Espejo, una explicación coherente sobre el suceso. Decía así el “maltratado”: «El que suscribe, M.M.V. [no damos el nombre y apellidos por respeto a sus sucesores, si los hubiese], de 36 años de edad, natural de Moral de Calatrava (Ciudad Real) y vecino de Puente Genil (Córdoba), de profesión fogonero de la RENFE [...]». Luego hacía ostensibles los “méritos” que, según él, le servían

como un salvoconducto para actuar como *un pistolero del oeste*, “[...] excombatiente de la División Azul y del Tercio Extranjero, a V.E. con el debido respeto y consideración tiene el honor de exponer (¡vaya honor, diríamos nosotros!):

Que el día 4 de los corrientes, y encontrándose en Martos en reserva como fogonero, marchó a tomar una copas; y, estando en ello y sin embriaguez ninguna, fui insultado bárbaramente por una muchacha de “vida airada”, viéndome precisado a abofetearla, como hubiera tenido que hacer cualquier persona en idéntico caso (la declaración, no merece ni comentarios, en nuestra opinión). Poco después fui detenido por el Jefe de la Policía Urbana, Juan Hornos Frasier, siendo conducido a un calabozo subterráneo y permaneciendo en el mismo durante 48 horas sin recibir alimento alguno ni socorro. Más tarde fui citado (imaginamos que querría decir llevado) a la Jefatura de Policía Urbana y allí, en presencia de la muchacha citada me abofetearon [...]”. La declaración, sin ninguna

duda, huele a falsa desde el principio hasta el final, y para los que hemos vivido algunos de esos años más todavía.

El alcalde, cumpliendo con su obligación, encargó una investigación y, una vez concluida esta, contestó al gobernador de la siguiente manera: “[...] De las averiguaciones practicadas por los Agentes de mi Autoridad y en cumplimiento de lo ordenado por V. E., referente a lo ocurrido con M.M.V., fogonero de la RENFE, ha resultado: Que en las primeras horas del día 5 de los corrientes, el citado fogonero, en unión de dos individuos más, estuvo en la casa de lenocinio de Rebeca Cordero, sita en la calle San Bartolomé; en la misma tuvo un altercado con la prostituta E.B. R. (omitimos decir el nombre completo por las razones que pueden suponer), propinándole a esta un puñetazo en el párpado superior del ojo izquierdo, por lo que tuvo que ser asistida en la Casa de Socorro por los facultativos de puertas, quienes calificaron la herida de pronóstico leve salvo complicaciones [...]”.



La Torre del Homenaje preside la calle Camarín, segunda mitad del siglo XX.

Continúa el informe: “[...] Conducido a esta Inspección de Policía, y en unión de la referida meretriz, como ante el Jefe, (Sr. Hornos) siguiera discutiendo aquel sobre el tema que dio lugar al incidente, y no cesara en su actitud, a pesar de las advertencias del Jefe, este, en estado nervioso, le dio una gran quantada, ordenando inmediatamente su ingreso en el arresto municipal, donde quedó a disposición del Sr. Juez Municipal, permaneciendo en el mismo hasta el día 6 a las 12 h. (3 horas de permanencia solamente), cuando fue puesto en libertad tras tomarle declaración”.

Finaliza el informe del alcalde comunicando al gobernador que el Ayuntamiento había acordado “[...] amonestar al Sr. Hornos por lo sucedido, advirtiéndole de que se abstenga de repetirlo en lo sucesivo o se atenderá a consecuencias peores”.

Y, dirán ustedes, ¿qué le ocurrió a M.M.V.? pues lo ignoramos a ciencia cierta pero, conociendo algo la mentalidad de la época, seguro que muchos lo disculparían y lo apoyarían en el fondo, sobre todo los varones, aunque también bastantes mujeres y el Juzgado no pasaría de alguna formal amonestación y, si acaso, una pequeña, más bien muy pequeña, multa.

3.- Un ejemplo de las crónicas de dificultades financieras del Ayuntamiento de Martos

Es muy conocido que la corporación martesa, secularmente, ha padecido una crónica enfermedad: la falta de fondos para poder gestionar de manera correcta nuestro municipio. Tal vez en los tiempos actuales es cuando en mejor situación se encuentra, de lo cual nos alegramos enormemente.

Pero no siempre ha sido así y en tiempos pasados (siglo XIX y gran parte del XX) las dificultades llegaron a ser tan grandes que, prácticamente, paralizaron el Ayuntamiento o, al menos, redujeron su funcionamiento a la mínima expresión. Eso ocurrió en el primer tercio del siglo XX, cuando se proyectó la

carretera que comunica la población de Martos con el anejo del Monte Lope Álvarez. Se iniciaron las obras y cuando apenas llevaban construidos 4 km se paró por falta de pago a su constructor (¡vamos, que no le habían pagado casi nada!). Tras unos meses, el constructor, José Failde Muñoz, presentaba una oferta de continuidad a la corporación con la esperanza de poder reanudar la construcción, aunque imaginamos que con pocas esperanzas de lograr hacerlo hasta su fin, como así ocurriría, aunque, por lo menos trataría de cobrar lo que le adeudaban. La oferta era esta:

- 1º Reconocimiento de la deuda que tiene a su favor por el importe de los 4 km construidos, que asciende a 18.496´30 pesetas.
- 2º El abono de la mitad de dicha cantidad antes de empezar los trabajos, comprometiéndose el constructor a iniciarlos inmediatamente.
- 3º El resto de la cantidad que se le adeuda lo cobraría en dos plazos; el 1º a los 4 meses de empezar las obras y el 2º a los 8 meses, dando estas facilidades para que el Ayuntamiento pueda obtener recursos suficientes para ello.
- 4º El pago de los kilómetros que se fuesen construyendo los abonaría el Ayuntamiento a los quince días de presentar la certificación expedida por el Ingeniero encargada, de estar ejecutadas las obras.
- 5º El abono del interés legal del 5% del importe del crédito desde que debió ser satisfecho hasta el día en que se satisfaga, obligación contraída por el Ayuntamiento, según consta.

NOTAS:

¹ Archivo Histórico Municipal de Martos (AHMM). Sesión de 14 de abril de 1924. Caja (C.) 10, Legajo (Leg.) 3, pág. 54.

² AHMM. Sesión de 2 de noviembre de 1926. C. 10, Leg. 3, págs. 71 - 72.

³ AHMM. Sesión de 2 de julio de 1927. C. 10, Leg. 3, págs. 84 - 85.

¹ AHMM. C. 7, Leg. 28, exp. 1.706.

175 años de presencia de la Guardia Civil en Martos (y II)

Francisco Pulido Romero

Subteniente de la Guardia Civil

Con esta entrega, Francisco Pulido acaba el homenaje que rinde a la Guardia Civil de Martos, ocupándose de la evolución de este cuerpo de seguridad, así como de los distintos emplazamientos que tuvieron los cuarteles: desde los que hubo en Las Casillas o Monte Lope Álvarez, a los que se sucedieron en nuestra ciudad hasta llegar a las instalaciones actuales de la casa cuartel de la avenida Príncipe Felipe.

Hemos visto, a través de los distintos acuartelamientos que la Guardia Civil ocupó en Martos, que su despliegue en nuestras tierras se realizó de una forma progresiva, como también lo fue el número de componentes destinados en este puesto marteño, en primer lugar de infantería y después de caballería, y que se fue incrementando debido fundamentalmente a que este Cuerpo fue asumiendo competencias nuevas, además de aquellas para las que fue creado. Igualmente, hemos visto cómo su asentamiento en estas tierras originó unos gastos añadidos a las arcas municipales, a los que no siempre se pudo hacer frente y que, desde luego, generó serias divergencias entre las distintas opciones políticas que formaban nuestro consistorio.

Esta tensión entre las distintas corrientes políticas existentes en nuestra localidad no tardaría en implicar a la Guardia Civil en sus disputas y enfrentamientos políticos. Así, en la sesión de fecha 6 de enero de 1906 se refleja: “[...] El Señor Álvarez preguntó al Sr. Alcalde si la pareja de la Guardia Civil que acompaña a la Comisión Ejecutiva para el cobro del extrarradio, va autorizada por la Alcaldía, manifestando el Sr. Alcalde que no se ha reclamado el citado auxilio.

El Sr. Calle Fernández interesó del Sr. Alcalde que se informe de quien ha autorizado que la Guardia Civil acompañe a esa Comisión, pues tiene noticia de que comete la Agencia Ejecutiva grandes abusos que deben ser corregidos por quien corresponda”.

Igualmente, en la sesión de 26 de enero de 1910, ante la pregunta del concejal Álvarez Castillo al Alcalde, por si sabía que la Guardia Civil había mandado aceituna de rebusca intervenida al Molino de Motril, contesta el alcalde: “[...] Los asuntos que competen a la Guardia Civil, él en nada se mezcla, pues este Instituto se entiende directamente con el Juzgado en las faltas o delitos en los que intervienen”.

Pero, quizás, donde mejor se puede ver la tensión existente entre monárquicos y republicanos, en aquella década, se refleja en la sesión de 13 de abril de 1918 : “[...] El Sr. Álvarez del Castillo pide la palabra y concedida que le fue, empieza alegando los respetos que siempre ha tenido a la Autoridad y por ello le extraña en alto grado, la presencia de la Guardia Civil en este acto, suplicando al Alcalde dé explicaciones de ello, contestando la Presidencia que en muchas ocasiones el público ha hecho manifestaciones de agrar-

do o desagrado a aquello que los señores concejales han tenido a bien exponer, y la Guardia Civil viene para garantizar el orden y despejar el local si preciso fuera, pero sin ocasionar molestias a nadie [...].

[...] A esta sesión acudieron cuatro Guardias Civiles y 1 Cabo, situándose éste y dos Guardias en estrados y otros dos Guardias en el despacho de la Alcaldía. Estos hechos motivaron la protesta del Sr. Álvarez y del Sr. Muñoz, por ocupar los Guardias Civiles los estrados que deben ser reservados para los concejales y que finalizará con un voto de censura hacia el Alcalde”.

La presencia de la Guardia Civil en el Salón de Plenos fue motivada por una riña producida a la finalización de un pleno anterior entre monárquicos y republicanos. Aunque más adelante continuaremos con estas rivalidades, por ahora vamos a centrarnos y seguir avanzando en el tiempo, con el despliegue de la Guardia Civil en los distintos edificios destinados a cuarteles, cuyo alquiler, como hasta ahora, correría a cargo del Ayuntamiento.

El despliegue de la Guardia Civil en el término municipal de Martos pronto se completaría con la creación del cuartel ubicado en Las Casillas de Martos, tal y como se refleja en el acta de la sesión del día 2 de agosto de 1919: “[...] Se dio lectura a una comunicación de fecha 24 del pasado, del Sr. Gobernador Civil de la provincia, en la que comunica una Real Orden de fecha 14 de julio anterior del Ministerio de la Gobernación, mediante la cual se comunica a esta Alcaldía la creación de un Puesto de la Guardia Civil en la Aldea de Las Casillas de este término. Los Sres. Concejales quedan enterados”.

Lo cierto es que la apertura de este nuevo cuartel tuvo que tener el beneplácito municipal, por la generosidad económica que oferta el consistorio, que discrepa de las reticencias habidas en plenos anteriores con otros acuartelamientos de la localidad, tal y como se refleja en la sesión de 22 de noviembre de 1919: “[...] A propuesta del Sr. Presidente se acuerda conceder

al Puesto de la Guardia Civil creado para la sección rural de Las Casillas de este término, además de utensilios y menaje reglamentarios, acuartelamiento gratuito y además gratuitamente también médico, botica, enseñanza para los Guardias y sus familias en las escuelas públicas del referido anejo, y exención de toda clase de impuestos municipales, comprometiéndose a asumir en sus presupuestos el coste de su blanqueo general interior y exterior en la casa-cuartel todos los años, y para la limpieza de pozos negros, siempre que las necesidades lo exigen”.

Sería, también, este año cuando la Guardia Civil abandona definitivamente los edificios que ocupaba en la c/ La Fuente para instalarse, una vez finalizadas las obras de adaptación, en el nuevo edificio ubicado en la c/ Córdoba, incluido el capitán de la Compañía, que por primera vez ocupa un pabellón dentro del acuartelamiento, toda vez que hasta ahora lo ha hecho de forma individual en casas particulares. Así, en el acta de 9 de agosto de 1919 se detalla: “[...] El Sr. Presidente da cuenta a la Corporación de estarse instalando la Guardia Civil en la casa contratada para Cuartel en la c/ Córdoba, sin que se haya despedido la antigua con los 3 meses de antelación que previene el contrato”.

Este nuevo acuartelamiento de la Guardia Civil provocó que el Ayuntamiento acometiera nuevas obras a las que tuvo que hacer frente, tal y como se refleja en la sesión de 1 de noviembre de 1919: “[...] Fue aprobada una cuenta de 145 pesetas con 25 céntimos, importe de la instalación de agua potable en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil.

También se aprobó otra cuenta de 198 pesetas y 28 céntimos, importe de la instalación de alumbrado eléctrico en el Cuartel de la Guardia Civil”.

Y en el pleno del día 8 de noviembre de 1919: “[...] Fue presentada una cuenta de la Sociedad de Aguas ‘La Fraternidad’ por importe de 194 pesetas y 35 céntimos, valor de la instalación que ha practicado en el nuevo

Cuartel de la Guardia Civil. La Presidencia hace constar que la cuenta aludida es por la instalación de aguas en el pabellón del Capitán”.

O también el acta del pleno de 3 de enero de 1920: “[...] Dando cuenta de la factura presentada por la Sociedad Eléctrica Industrial Española, del material y trabajo para la colocación del alumbrado eléctrico en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil, asciende a 146 pesetas y 70 céntimos, acordó el Ayuntamiento sea satisfecha con cargo al Capítulo correspondiente”.

Pero el Ayuntamiento no solo corre con el pago de los gastos de los servicios de luz y agua, sino que también corre con los gastos de su consumo, tal y como se refleja en la sesión de 28 de febrero de 1920, en la que se compromete a pagar en lo sucesivo el agua del cuartel de la Guardia Civil del capítulo de Imprevistos. O como se refleja en el acta de fecha 28 de agosto de 1922: “[...] Dando cuenta de una factura de 51´31 pesetas, presentada por los señores Hermanos Morales, por el suministro de fluido eléctrico y material invertido en la Casa-Cuartel de la Guardia Civil de Las Casillas el pasado mes de julio, acordándose su aprobación y pago”. Sin olvidar que todavía seguía corriendo con los gastos que generaban el traslado del mobiliario del personal que se destinaba a esta localidad, aunque ya no con carros y caballerías sino con automóviles, tal y como se refleja en el acta de fecha 13 de septiembre de 1922: “[...] diose cuenta de una factura de la compañía Martos-Automóvil, ascendiente a 40 pesetas, valor del transporte de muebles del Teniente de la Guardia Civil por su traslado a esta ciudad, acordándose sea satisfecha del Capítulo de Imprevistos”.

Entrando en esta segunda década del s. XX, tal vez de las mayores sorpresas que me he llevado al repasar las actas capitulares del Ayuntamiento de Martos coincide con la entrada de la dictadura del General Miguel Primo de Rivera. Como consecuencia de ella, podemos afirmar que el capitán de la

Guardia Civil de Martos, aunque de una forma efímera y por un corto espacio de tiempo, llegó a ser presidente interino del consistorio marteño, tal y como se refleja en la sesión de fecha 2 de octubre de 1923: “[...] En la ciudad de Martos, a 2 de octubre de 1923, siendo las nueve de la mañana, se constituyeron en el salón de sesiones de esta Casa-Ayuntamiento, el Señor Coronel de la

«[...] El despliegue de la Guardia Civil en el término municipal de Martos, pronto se completaría con la creación del cuartel ubicado en Las Casillas de Martos, tal y como se refleja en el acta de la sesión del día 2 de agosto de 1919 [...]»

Guardia Civil D. Alejo Artiz, con su Capitán Ayudante y el Sr. Capitán del mismo Cuerpo D. Leoncio Rollón Vaquero, con asistencia de los Sres. Concejales que cesan en el día de hoy, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto de 30 de septiembre próximo pasado, a quienes comunicó la Orden recibida del Señor Gobernador Militar y Civil de esta provincia, haciéndoles saber que en el acto cesaban en los cargos de Alcalde y Concejales que han venido desempeñando y manifestando que hacía abstracción absoluta de los vocales asociados a la Junta Municipal, por entender que todos son políticos significados, y no ofrecen las garantías que exige la antes citada real disposición y en consecuencia nombraba concejales de este Ayuntamiento a los señores propietarios industriales, comerciantes y obreros que reúnan a su juicio las garantías antes expresadas, siendo estos señores D. Antonio Romero Codes (y otros más), a todos los cuales daba posesión y les recomendaba que obrasen siempre con la honradez, amor a la justicia, y decoroso apartamiento de todo bando político, que entiende poseen en alto grado y por lo cual han sido elegidos para este puesto [...]. Y dando la bienvenida a los nuevos Concejales, se despide de todos cediendo la Presidencia al Capitán D. Leoncio Rollón Vaquero, abandonando el Salón.

Acto seguido el Capitán Presidente Interino, ordenó se procediera en votación secreta a la elección de Alcalde Presidente y demás cargos, en la forma que ordena la vigente Ley Municipal. Resultaron elegidos con mayoría de votos para Alcalde Presidente D. Manuel Soler Merino (y demás Concejales) [...], a todos los cuales el Sr. Presidente Interino dio posesión de sus respectivos cargos”.

Unos días más tarde, y con motivo de la apertura de la caja municipal por parte del nuevo equipo municipal, se interesó de nuevo la presencia de la Guardia Civil para que dicho acto se consignase de una manera fehaciente, concurriendo para ello en la Depositaria Municipal, además del capitán de la Guardia Civil de esta localidad como delegado del gobernador civil, el notario de Martos, que levantaría acta del resultado de la operación de apertura, tal y como se refleja en la sesión de 18 de octubre de 1923.

Como se repitió en anteriores ocasiones con otros edificios destinados a casa cuartel de la Guardia Civil, pronto se quedó poco eficiente, con grandes carencias de sanidad

y habitabilidad, debido, sobre todo, a que sus propietarios, una vez conseguidos los alquileres de los mismos, dejaban de invertir en su conservación y adecuación. Por tanto, comenzó a surgir de nuevo la necesidad de cambiar de ubicación la casa cuartel que el

«[...] con la entrada de la dictadura del General Miguel Primo de Rivera y como consecuencia de ella, podemos afirmar que el capitán de la Guardia Civil de Martos, aunque de una forma efímera y por un corto espacio de tiempo, llegó a ser Presidente Interino del consistorio marteño [...]»

Cuerpo ocupaba en la c/ Córdoba de nuestra localidad, eligiéndose para ello un edificio que, si bien en origen fue una casa señorial, posteriormente fue adquirido en propiedad por el Ayuntamiento de Martos y destinado a escuelas municipales. Estaba situado en la plaza de la Fuente de la Villa, concretamente en la c/ Torredonjimeno número 2, y aunque necesitaba obras de adecuación para adaptarlo a casa cuartel, ya que estaba ocupado por un colegio, supondría a la larga



Casa cuartel de la Guardia Civil en la plaza de la Fuente de la Villa, 1956.

un ahorro económico en alquileres, y así se expresa en el acta correspondiente al pleno extraordinario que se celebró el día 6 de agosto de 1930: “[...] Aprobar en su caso si procede el expediente instruido con motivo de la habilitación del crédito por transferencia de 45.000 pesetas, con objeto de poder satisfacer los gastos que ocasione la obra de adaptación a Casa Cuartel de la Guardia Civil, de la que es propiedad este municipio en la c/ Torredonjimeno número 2 y para la cual no hay consignación en el presupuesto ordinario [...].

El Sr. Presidente expuso, que al hacerse cargo de la Alcaldía, se encontró con que la casa en que a la razón se instala parte de la fuerza de este Puesto de la Guardia Civil (c/ Córdoba), estaba denunciada según informes del Sr. Inspector Municipal de Sanidad y el Maestro de Obras Municipales, conminando el Sr. Jefe de esta Comandancia del Benemérito Instituto con retirar dicha Fuerza si a la mayor brevedad no se daba casa que reúna las condiciones exigidas por la Ley [...].

En el 2º asunto a tratar, era lo relativo a las obras para adaptar la casa mencionada de la c/ Torredonjimeno número 2, a Cuartel de la Guardia Civil y el traslado de las escuelas nacionales allí instaladas a otros locales [...]. [...] discutido el asunto ampliamente se acordó por mayoría, en votación nominal, con el voto en contra de tres Concejales, aceptar el proyecto de dicha obra de adaptación y traslado de las escuelas nacionales a otros lugares que reúnan las debidas condiciones”.

Posteriormente, el presupuesto de obras se ampliaría en 15.000 pesetas más del original, como se refleja en los pagos a proveedores por el material utilizado para la construcción del cuartel, así como en escritos de quejas de los vecinos por daños sufridos en sus propiedades a causa de estas obras y, cómo no, la presentación de reclamaciones por agravios comparativos por la construcción de nuevas escuelas con menos calidad que el cuartel. Esta casa cuartel, ubicada en la c/ Torre-



Casa cuartel de la Guardia Civil en la plaza de la Fuente de la Villa, 1956.

donjimeno núm. 2 de nuestra localidad, fue ocupada por la Guardia Civil el 1 de julio de 1932 y constaba con una superficie total de 974'60 m, en dos plantas con 14 pabellones para casados y 1 dormitorio para solteros con cocina y capacidad para 5 hombres. De los 14 pabellones, uno tenía 5 habitaciones y cocina y el resto tenían 3 habitaciones y cocina. Con respecto a sus dependencias oficiales, contaba con 1 sala de armas, 1 cuarto para el guardia de puertas y teléfono, 1 oficina para la plana mayor de la Compañía, 1 despacho para el capitán de la Compañía, 1 cuadra para 12 caballos, pajera y cuarto para el guardia de cuadra, guadarnés y abrevadero con fuente permanente. El acuartelamiento contaba con 2 patios y en cada uno de ellos había 4 retretes comunitarios y unos lavaderos. En reformas posteriores se le añadiría una ducha comunitaria.

De nuevo, la ausencia de Actas Capitulares de los años 1932, 1933, 1934 y primer semestre de 1935 nos privan del conocimiento



Antiguo palacio de los Marqueses de Blancohermoso, desaparecida mansión señorial en la esquina de las calles Albollón y San Juan.

del traslado y ocupación de la Guardia Civil, de este nuevo edificio destinado a casa cuartel.

La siguiente referencia que tenemos sobre la Guardia Civil se remonta al 22 de julio de 1935, donde se pone en conocimiento de la corporación municipal el alquiler de la casa del capitán de la Compañía. Se acuerda que pase a informe de la Comisión de Hacienda y unos días más tarde, en la sesión de 29 de julio de 1935: “[...] Se faculta al Sr. Alcalde para que ordene cuanto antes la instalación eléctrica en el Cuartel de Las Casillas, así como el arreglo y pintura de las puertas del mismo”.

La tensión político-social reinante en este periódico histórico en España también se refleja en nuestra localidad, donde la disminución de fuerzas de la Guardia Civil en Martos, para atender la creciente inseguridad ciudadana, preocupó notablemente no solo a nuestros dirigentes municipales sino, también, a los ciudadanos marteños, tal y como se desprende del acta de la sesión ordinaria de 7 de octubre de 1935: “[...] La Corporación Municipal, haciéndose eco del común sentir de la población, acordó por unanimidad que conste en acta la respetuosa protesta por la disminución de fuerza de este Puesto de la Guardia Civil, elevando escrito en tal sentido al Ministerio de Trabajo y Dirección General de la Guardia Civil respectivamente, haciendo constar los perjuicios que a la clase patronal y obrera se le irroga y la necesidad de aumentar algunos Guardias más durante la época de la aceituna”.

Esta protesta debió ser atendida por parte de las autoridades, ya que en la sesión de 28 de octubre de 1935 se refleja: “[...] Necesitándose habilitar camas en el Cuartel de la Guardia Civil para la fuerza concentrada durante la temporada de recolección de aceituna, se acuerda que la Comisión de Hacienda proponga lo que considere más conveniente sobre el particular y entre tanto el Sr. Alcalde ordena se faciliten provisionalmente las camas para su alojamiento”.

Estos gastos por dotación de camas para agentes concentrados en el cuartel de Martos se reflejarían en un acta posterior, detallando el abono de las mismas a D. Antonio Barranco, por el importe de 102 pesetas, y a D. Francisco Maestro, por importe de 143'50 pesetas. El número de agentes concentrados tuvo que ser importante, toda vez que no fueron suficientes para su alojamiento las camas suministradas, sino que también hubieron de alojarse en los establecimientos de hostelería de la localidad, tal y como se desprende del acta de la sesión de 30 de diciembre de 1935: “[...] estancias de la Guardia Civil concentrada en el Hotel Victoria y Parador de Antonio Barranco 108'50 y 93 pesetas respectivamente”.

Igualmente, en el acta de fecha 6 de abril de 1936 se refleja: “[...] Por alojamiento de la Fuerza de la Guardia Civil concentrada, el facilitado por Jiménez Maestro 180'50 pesetas y por Antonio Barranco 197 pesetas”.

O también en el acta de 11 de mayo de 1936: “[...] Se propone nuevo alojamiento a la Guardia Civil para cuando tenga que pernoctar en el anejo del Monte Lope Álvarez [...]”.

La tensión política en nuestra localidad, a las puertas del comienzo de nuestra Guerra Civil, tuvo que ser importante, tal y como se refleja en esta misma acta, donde se detalla: “[...] Los Señores Vilchez, Espejo y Luque, protestan del cacheo efectuado por la Guardia Civil anoche en la Fuente Nueva, a la salida del cine, sin motivo que lo justifique y solo a la clase obrera”.

Lamentablemente tampoco se encuentran las Actas Capitulares de nuestro Ayuntamiento desde diciembre de 1936 a finales de abril de 1937, de las que quizás podríamos haber obtenido otra versión objetiva de la posible ausencia de la Guardia Civil en esta localidad. Conocemos, por otras publicaciones, que sus componentes y familias fueron concentrados primeramente en la localidad de Andújar y posteriormente en el Santuario de la Virgen de la Cabeza, y que el edificio de la Fuente de la Villa fue destinado al alo-

jamiento y descanso de tropas republicanas del frente de guerra en Porcuna.

Tan solo en 1937 se hace una alusión a la Guardia Civil en una de sus actas, donde aparece una solicitud de Certificado de Buena Conducta de un ciudadano y a la que se opone un concejal alegando que de todos era conocido que el interesado había estado con la Guardia Civil en el Santuario de la Virgen de la Cabeza.

De nuevo nos faltan las Actas Capitulares desde el segundo semestre de 1938 y los años 1939, 1940 y 1941, que nos podrían haber aportado bastante información sobre hechos acaecidos durante la Guerra Civil y el periodo inmediato de la posguerra en nuestra localidad.

Una vez finalizada la Guerra Civil, el antiguo cuartel de la c/ Torredonjimeno núm. 2 pasaría nuevamente a ser ocupado por la Guardia Civil, si bien el mismo presentaría grandes deficiencias, por su uso y el paso del tiempo, que habían generado numerosas inversiones municipales en diferentes ocasiones para garantizar su mantenimiento: hundimiento del empedrado de los patios, grietas en muros y tejados, falta de duchas, deficiencias estructurales en el edificio, arreglo de ventanas y puertas, arreglo de pavimentos, cocinas, paredes, etc. Esta situación provocó que la corporación municipal estudiara las posibilidades de elegir un nuevo lugar de ubicación para este, que posiblemente lo fuera en las proximidades de la antigua cárcel, hoy sede de los juzgados de Martos, como así se desprende del acta de fecha 23 de marzo de 1942: “[...] A continuación se pasa a deliberar sobre la designación del solar en que se habrá de construir un nuevo Cuartel de la Guardia Civil y sobre la forma de arbitrar recursos para el 10 % del coste de las obras que se habrían de hacer con la colaboración del Instituto Nacional de la Vivienda, acordándose por unanimidad que se emplace en el solar que es colindante con las carreteras de Martos a Porcuna y de Alcaudete a Jaén, (llamado de la plaza de toros) que es

propiedad del Ayuntamiento. En cuanto a la aportación del 10 %, a fin de no agravar el municipio, se acepta la sugerencia del Sr. Alcalde de allegar los recursos mediante suscripción pública”.

Por los motivos que fuesen, esta propuesta de creación de un nuevo cuartel de la Guardia Civil en el lugar antes descrito no llegaría a buen término, ya que nunca se iniciaron las obras, y los efectivos del Cuerpo continuaron habitando el antiguo edificio ubicado en la Fuente de la Villa. No obstante, en 1945 se abre una nueva vía para incrementar las arcas municipales, debido, fundamentalmente, a la adopción de la ciudad de Martos bajo la tutela del jefe del Estado, tal y como se refleja en el pleno de 10 de septiembre de 1945, en el que se da lectura al expediente de la adopción de Martos por *S.E. el Jefe del Estado* y en el que se da cuenta del informe del perito aparejador municipal de los daños sufridos durante la guerra en propiedades del municipio, entre ellas el cuartel de la Guardia Civil, por un importe de 25.000 pesetas.

Igualmente, en el acta del pleno del día 28 de marzo de 1946 se da cuenta de la necesidad de buscar un lugar de ubicación para el cuartel, pero en este caso en la aldea de Monte Lope Álvarez: “[...] Se pasa a tratar la urgente necesidad de que supone el crear un Puesto para la Guardia Civil del Grupo Móvil de la Comandancia de Jaén, en el anejo del Monte Lope Álvarez, dado el gran número de maleantes y hechos vandálicos que continuamente se vienen sucediendo en aquel paraje. Acordándose unánimemente por los señores asistentes solicitar la creación en el Anejo del Monte Lope Álvarez del Puesto antes expresado para la Guardia Civil del Grupo Móvil”.

Ni tal vez fuesen tantos los actos vandálicos que se produjeran en aquella zona, ni tanto la urgencia para la construcción de un cuartel, toda vez que hasta donde yo tengo conocimiento este nunca llegó a construirse y por el contrario se ofreció el alojamiento en cualquier otro inmueble de alquiler, tal y como

se refleja en escrito del Archivo Histórico de Martos de 8 de enero de 1947: “Escrito del Capitán de la Compañía, informando que habiéndose constituido un Destacamento en la Aldea del Monte Lope Álvarez compuesto por un Cabo y seis Guardias, se interesa cooperación para el alojamiento y camas y utensilio para las mismas. Se acuerda en sesión de 30 de enero de 1947 se les facilite todo ello”.

Lo que sí es cierto es que el cuartel que ocupaba la Guardia Civil en la c/ Torredonjimeno núm. 2 presentaba cada vez más deterioro y son numerosas las intervenciones de nuestro Ayuntamiento para paliar estas deficiencias, como sustitución de vigas en tejados y suelos por hundimiento de las existentes, arreglo de chimeneas, cocinas, cuadras, guardanés, apuntalamiento de muros de contención, limpieza de tejados y colocación de tejas, derribo y construcción de muros y otras obras menores que nos hacen una idea de la precariedad de aquel inmueble, tal y como se refleja en el acta de fecha 18 de abril de 1947: “[...] se dio lectura al Oficio del Capitán de la Guardia Civil de esta ciudad, dando cuenta del deplorable estado en que se encuentra la Casa-Cuartel, por no reunir sus pabellones las mínimas condiciones de habitabilidad e higiene, y por su mal emplazamiento en relación con el orden estratégico de defensa.

También se dio cuenta de otro Oficio del mismo Capitán en el que transcribe comunicaciones recibidas de la Superioridad y según las cuales los Ayuntamientos aportarán en las construcciones de las Casas-Cuartel de la Guardia Civil, un 10% incluido el valor del solar y honorarios del arquitecto [...] Por unanimidad, la Comisión Gestora acuerda, de acuerdo con este Ayuntamiento, se lleve a efecto la construcción por medio del Instituto de la Vivienda, de una casa-cuartel de la Guardia Civil en esta ciudad, facilitándose el terreno de los que está acordado por la Corporación y adquirir en el sitio de ‘Viña de la Orden’ y caso de no poderse reunir por suscripción popular el resto del 10 % del importe del edificio, [...] aportará el Ayuntamiento la cantidad precisa para cubrir el requerido 10% [...], debiendo llevar a cabo por el Sr.

Arquitecto Municipal la oportuna confección del proyecto y presupuesto”.

Este proyecto de nueva construcción de la Guardia Civil no se llegó a materializar, tal y como se desprende del escrito núm. 3149 de fecha 23 de noviembre de 1959, dirigido al delegado provincial del Instituto Nacional de la Vivienda, en el que se manifiesta la reversión de 4000 m² de terreno que fueron cedidos gratuitamente a la Dirección General de Regiones Devastadas para la construcción de una casa cuartel de la Guardia Civil. De la reversión al Ayuntamiento de este terreno certifica el secretario en escrito de 5 de diciembre de 1959.

En este año, 1947, se produciría un hecho que, aunque insignificante, sí supondría signo de toda una revolución de prosperidad en una Guardia Civil anclada al ámbito rural y que poco a poco iría desplazando su medio de transporte fundamental desde su creación hasta esta fecha, la caballería, que unos años más tarde sería suplantada por la aparición del automóvil. Así, en el acta de 2 de diciembre de 1947 se refleja: “[...] El Sr. Alcalde da cuenta a la Gestora, de que por el Capitán de la Compañía de la Guardia Civil que reside en esta ciudad, se le había formulado petición para que se le facilitase local donde guardar el coche oficial. Habiéndose puesto a su disposición por la Alcaldía una cochera propiedad de D. Amador Martínez Martínez por la que pide de alquiler su dueño la cantidad de 45 pesetas mensuales. La Comisión por unanimidad acuerda se alquile el referido local”.

Las Actas Capitulares del Ayuntamiento de Martos, a las que se puede acceder en su página web, finalizan en 1949.

No obstante, tengo que agradecer al personal técnico del área de cultura de nuestro Ayuntamiento su amabilidad, su profesionalidad y plena disposición para facilitarme el acceso al Archivo Histórico Municipal existente en la Casa de la Cultura, donde he podido consultar aquellas publicaciones y documentos archivados en sus legajos, y

que me ayudaran a finalizar este trabajo de 175 años de presencia de la Guardia Civil en nuestra localidad.

Este acceso al Archivo Histórico Municipal de Martos no solo me corroboró alguno de los hechos narrados en las Actas Capitulares, sino que también aportó nuevas curiosidades, como, por ejemplo, lo que se refleja en el “Escrito de 28 de febrero de 1942, del Jefe del Sindicato de Industria y Comercio, D. José Hurtado, sobre adquisición por suscripción popular de una bandera con destino al Puesto de la Guardia Civil de Martos; así como otro escrito de fecha 23 de junio de 1942 por el que el Ayuntamiento aprueba la aportación de 400 pesetas para la adquisición de esta bandera” (AHMM. 60/2, leg. 12).

En este aspecto, he de reconocer mi falta de diligencia para haber conservado esta bandera. Desde que fui destinado al puesto de Martos como cabo 1º de la Guardia Civil, siempre vi esa bandera apilada en una caja de cartón, en el trastero oficial de este acuartelamiento por presentar un escudo preconstitucional. Era una bandera de España de grandes dimensiones, confeccionada en un paño recio pero suave, bastante descolorida por el paso del tiempo, teniendo bordado a mano, en su centro y en colores, el escudo nacional de aquella época, y con las inscripciones bordadas en círculo alrededor de este escudo donde se reflejaba en su semicírculo superior la nomenclatura del Tercio y número de la Comandancia de Jaén. En su semicírculo inferior: Puesto de la Guardia Civil de Martos. Las distintas obras, reformas y cambios de dependencias oficiales efectuadas en el cuartel actual provocaron que aquella mencionada caja desapareciera del citado trastero, y por consiguiente aquella bandera, que aunque nunca pasó desapercibida para mí, hasta hace muy poco tiempo no supe apreciar el valor histórico que tuvo la misma por ser una donación del pueblo de Martos. Este honor se ha vuelto a repetir el 12 de octubre de 2019, cuando, con motivo de la celebración del 175 aniversario de la fundación de la Guardia Civil y coincidiendo con la

festividad de la Virgen del Pilar, Patrona de la Guardia Civil, el Ayuntamiento de Martos, por resolución de la alcaldía de fecha 11 de octubre del mismo año, acordó la colocación de un monolito en la c/ Príncipe Felipe, frente al acuartelamiento, conmemorativo de esta efeméride, así como la donación de una bandera de España para su custodia y honor por parte de la Guardia Civil de Martos.

Pero volvamos de nuevo a retomar el caminar de la Guardia Civil por los distintos acuartelamientos que tuvo en Martos hasta llegar al que hoy ocupa, en la c/ Príncipe Felipe. Veamos, por ejemplo, detalles del edificio en el estuvo en la pedanía de Las Casillas, que seguro traerá recuerdos a los casilleros, bien porque lo conocieran personalmente o por que hayan oído hablar a sus mayores del mismo: una casa que fue adquirida por el Ayuntamiento y destinada a cuartel de la Guardia Civil, que contaba con 7 pabellones para casados, una sala de armas, un cuarto para el guardia de puertas, patio

y dos retretes comunitarios. Tanta influencia hubo de tener en esta aldea, que aún hoy en día la calle donde se ubicaba este edificio se la conoce popularmente como la calle del Cuartel.

Según escrito de 27 de julio de 1964, el Ayuntamiento de Martos tuvo que acometer obras de reparación de dicho edificio y el saneamiento de paredes y techumbre de la cocina del pabellón número 3, habitado por el guardia civil Manuel Estepa Rivas.

Asimismo, en escrito de fecha 18 de mayo de 1970, presentado al Ayuntamiento por José Olmo Luque, con domicilio en c/ Capitán Cortés núm. 31, vecino colateral al cuartel de la Guardia Civil de Las Casillas, se informa del peligro que corre su casa, por el mal estado del cuartel. "Visitado este por el Aparejador Municipal en el que observan desperfectos de consideración en la cubierta, que provocan empuje de los muros de las viviendas colindantes, que pone en peligro la



Casa cuartel en Las Casillas de Martos.

estabilidad de las casas colindantes. Realizó presupuesto que se trasladó a la Comisión Municipal Permanente, que acordó dejar pendiente el asunto”.

En otro documento, de 30 de julio de 1942, del comandante de puesto de Las Casillas al Ayuntamiento, podemos leer: «[...] interesando la instalación de un teléfono en el Cuartel (ya que es el único de la provincia que no lo tiene) y las llamadas oficiales se hacen desde el teléfono particular número 4 del vecino Francisco Piedras Pérez». Se acordó la instalación del mismo para gestión por cuenta de la Guardia Civil.

Igualmente, en texto de 8 de noviembre de 1951 se detalla: “escrito del Cabo 1º Comandante de Puesto de Las Casillas, en el que informa al Ayuntamiento que a consecuencia del fuerte viento de los últimos días, se han desprendido gran cantidad de tejas del tejado del edificio que genera goteras en los pabellones. El Aparejador Municipal valora la reparación de daños y reparación de tejas en 350 pesetas. En escrito anterior de 28-05-1951 se informaba igualmente del atoramiento de la cañería de desagüe del Cuartel, obras que ascendieron a 262 pesetas” (AHMM. 19/5, leg. 20, exp. 1522).

En el exp. 1360, del legajo 24, de la balda 16/6, aparece un escrito de 3 de mayo de 1956 del cabo 1º de Las Casillas solicitando el encalo del acuartelamiento, acordándose que el mismo lo realizara Antonio Pulido Santiago, encalador de Las Casillas de Martos, por un importe de 900 pesetas.

Pero no siempre las peticiones del comandante de puesto de Las Casillas fueron atendidas por el consistorio marteño, tal y como se detalla en escrito de fecha 12 de mayo de 1942, “[...] por el que solicita la construcción o habilitación de un local para custodia de detenidos, la cual hasta ahora se venía realizando en la Casa Rectoral, con gran desagrado para todos, y en especial por el sacerdote de esta parroquia». Esta petición fue denegada en sesión ordinaria de 19 de mayo de 1942.

El 28 de noviembre de 1956, el teniente jefe de línea de Alcaudete se dirigió al alcalde: “[...] da cuenta de la Orden conjunta de los Ministerios de Gobernación y de Trabajo de 20 de abril, sobre construcción por el Instituto Nacional de Vivienda, de 3200 viviendas de las clasificadas de 3ª categoría, para el alojamiento del personal de la Guardia Civil, y siendo necesaria la construcción de un Cuartel en Las Casillas, lo pone en conocimiento por si valoran construir el mismo, respondiendo el Ayuntamiento en Pleno de 29 de diciembre de 1956, no poder acometer dichas obras, como sería su deseo, al carecer de solar adecuado, ni partida presupuestaria para el mismo” (AHMM. 19/6, leg. 26, exp. 1334).

«[...] Una vez retirada la Guardia Civil de Las Casillas, se encuentra escrito referente a la sesión de 18 de agosto de 1971, por el que se procede a la venta del cuartel de Las Casillas a Miguel Olmo Luque por el precio de 50.000 pesetas [...]»

Una vez retirada la Guardia Civil de Las Casillas, en el expediente 2969 del legajo 53 y de la balda 9/7 se encuentra un escrito referente a la sesión de 18 de agosto de 1971, por el que se procede a la venta del cuartel de Las Casillas a Miguel Olmo Luque por el precio de 50.000 pesetas.

En el casco urbano de Martos, habíamos dejado a la Guardia Civil ubicada en ese inmueble propiedad del Ayuntamiento, situado en la plaza de la Fuente de la Villa; un edificio antiguo, bastante deteriorado por su destino en la guerra civil y por su uso a consecuencia del devenir de los años de posguerra, tal y como vemos en el escrito de 20 de febrero de 1947, del capitán de la compañía dirigido al alcalde del Ayuntamiento: “[...] por el que comunica que el actual Cuartel, ninguno de sus pabellones, en número de 14, reúnen las condiciones mínimas de habitabilidad o higiene por estar batidos por las aguas procedentes de los tejados y otras, porque los muros poseen humedades imposibles de eliminar, así como la cuadra imposible

de albergar ningún semoviente, habiendo tenido que desalojarlo por inundaciones en ocasiones anteriores. Igual problema pasa con la Sala de Solteros que imposibilita el alojamiento de los mismos, problemática que no ha solucionado las obras anteriores, por lo que se interesa la búsqueda de otro terreno para la construcción de un nuevo Cuartel, alegando que el lugar de ubicación del actual no reúne condiciones tácticas de seguridad en caso de ataque al mismo por estar rodeado de casas y en una hoya.

El Secretario Municipal adjunta nota en la que la Comisión Gestora en pleno de 23 de marzo de 1942, se ofreció a conceder terreno para la construcción de un nuevo Cuartel en el sitio 'La Viña de la Orden', pero en ese lugar se tiene proyectado la construcción de viviendas protegidas.

En sesión de 04 de junio de 1947, la Comisión Gestora acuerda que por la Alcaldía se hagan gestiones para si pudiera encontrarse otro solar más adecuado para la construcción de un nuevo Cuartel" (AHMM. 19/5, leg. 26, exp. 1502).

El 12 de junio de 1947, el capitán Juan Castillo reitera la necesidad de que el Ayuntamiento eligiera otro solar para la construcción del cuartel. Como "medida de presión", pone en su conocimiento las gestiones realizadas por el teniente jefe de línea de Torredonjimeno con el consistorio de aquella localidad para la construcción de una nueva casa cuartel en la misma, habiéndose cedido al Estado un solar para ello y la suma de 130.000 pesetas para la ayuda de las obras de construcción.

Tal fue la sensibilidad de nuestro Ayuntamiento hacia los guardias civiles y sus familias, que se elevó carta al delegado nacional de Sindicatos en Madrid cediendo terrenos a Regiones Devastadas para la construcción de un nuevo acuartelamiento. Como consecuencia de ello, D. José Macías, director general de Regiones Devastadas, el 14 de abril de 1956 remite carta a D. José Solís Ruiz, delegado nacional de Sindicatos de F.E.T y de las J.O.N.S, en la que le informa "[...] que como contestación a la carta tramitada por



JOSE MANUEL LOPEZ BUENO

Arriba y en la página siguiente: actual cuartel en la avda. Príncipe Felipe de Martos.

éste, de los deseos expuestos por el Alcalde de Martos, D. Miguel Canis, referido a la construcción del Cuartel para la Guardia Civil en Martos, se complace en comunicarle que ha cursado instrucciones para la tramitación del correspondiente proyecto, a fin de que los trabajos puedan ser iniciados en el presente ejercicio, si bien el crédito será distribuido en 3 anualidades, teniendo en cuenta la elevada cuantía del mismo y las escasas disponibilidades económicas de este Organismo en la actualidad”.

Esta carta fue remitida en los mismos términos por D. José Solís Ruiz al alcalde de Martos, D. Miguel Canis, el 25 de abril de 1956, y al capitán de la Compañía de Martos por parte del alcalde, en la que se preveía una inversión de unos 6.000.000 de pesetas para la construcción del nuevo acuartelamiento.

Sin embargo, dichas obras de inicio de construcción del nuevo acuartelamiento, a pesar de encontrarse el proyecto y planos

en poder de la Dirección General de Regiones Devastadas, se vieron aplazadas en el tiempo, llegando incluso, en julio de 1958, a manifestar el Ministerio de la Vivienda que “dichas obras quedan aplazadas por existir otras en la localidad más urgentes”.

En el Archivo Histórico Municipal de Martos hay un expediente, con fecha 26 de febrero de 1957, en el que se reflejan las obras de restauración de la casa cuartel, concretamente de los pabellones 1,2,3,4,5,7 y 9 por un importe de 10.121 pesetas. O la instalación de una ducha en los retretes existentes en el patio, por importe de 1.500 pesetas; y en otro anterior, de 17 de marzo de 1950, se habla de la reparación de 6 tazas de water y sus sifones por un importe de 350 pesetas (AHMM. 18/5, leg. 28, exp. 1239).

El deterioro del cuartel de la c/ Torredonjimeno núm. 2, y las gestiones de nuestro Ayuntamiento, llevaron a que, según consta en el escrito de 26 de abril de 1962, se produjera la cesión de terrenos para un nuevo cuartel



JOSE MANUEL LOPEZ BUENO

en la c/ Príncipe Felipe (AHMM. 17/4, leg. 1, exp. 1) y que fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén el 7 de mayo de 1962, pág. 486 y 487.

Posteriormente, en escrito de 29 de febrero de 1968, se refleja: “El expediente para la construcción de este Cuartel, está incluido por el Instituto Nacional de la Vivienda en el Plan de Inversión de 1967 como consecuencia del acuerdo del Ayuntamiento de 6 de febrero, en que se compromete a financiar el 10 % del importe total del presupuesto que asciende a 413.523´48 pesetas” (AHMM. 10/8, leg. 48, exp. 2831).

«Con fecha 18 de agosto de 1970, la Guardia Civil de Martos abandonó el cuartel que hasta ahora había ocupado [...] y pasó a habitar un acuartelamiento de nueva construcción ubicado en la c/ Príncipe Felipe, número 80, de Martos [...]»

En escrito transmitido por el capitán de la 7ª Compañía de Martos, D. Manuel Pérez Cintrano, se comunica la aprobación por el Consejo de Ministros de la construcción de las casas cuartel de Martos y Bailén, y se pide su difusión entre contratistas que quieran concurrir a la subasta, para antes de las 13:00 h. del día 3 de diciembre.

Con fecha 18 de agosto de 1970, la Guardia Civil de Martos abandonó el cuartel que hasta ahora había ocupado en la plaza de la Fuente de la Villa (que fue vendido en 1974, según consta en la balda 9/1, legajo 61, expediente 3191) y pasó a habitar un acuartelamiento de nueva construcción ubicado en la c/ Príncipe Felipe núm. 80 de Martos, con una parcela, según consta en el registro de la propiedad, de 4.243´50 m² y una superficie edificada de 808 m², dividida en 2 bloques de 3 plantas y uno de dos plantas.

En su origen, esta casa cuartel, que hoy sigue ocupando la Guardia Civil de nuestra localidad, constaba de 19 pabellones, de los cuales 1 era de oficial y 18 pabellones,

para suboficiales, cabos y guardias. Sus dependencias oficiales estaban compuestas originariamente por: 1 despacho para el capitán de la Compañía, 1 oficina para la plana mayor de la Compañía, 1 cuarto de puertas, 1 sala de armas, 1 despacho del comandante de puesto, 1 sala para la emisora de radio, trasteros, una cochera, una cuadra con capacidad para 6 caballos, guadarnés, pajar, tendaderos comunitarios y un abrevadero con agua corriente.

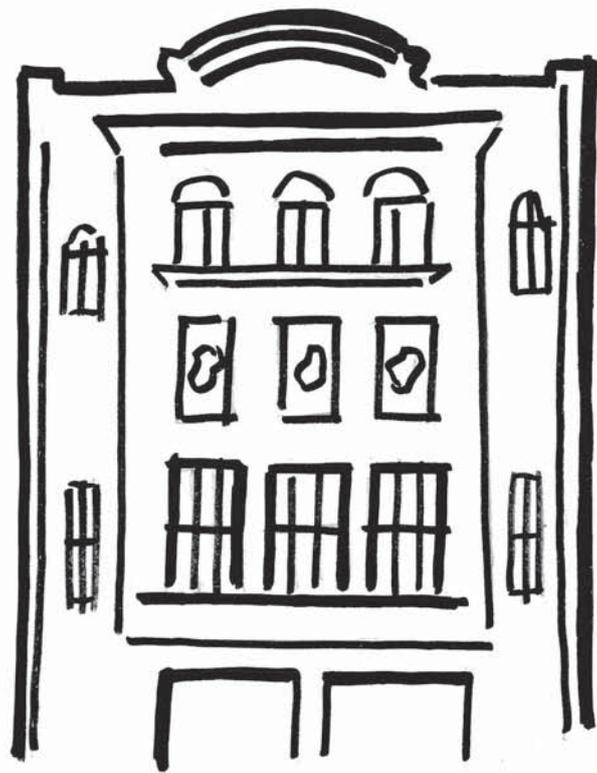
Actualmente este acuartelamiento ha sufrido numerosas modificaciones en sus pabellones y dependencias oficiales, adaptándolo en la medida de las posibilidades del edificio, a las nuevas especialidades que se han ido ubicando en el mismo, al aumento del parque automovilístico o el aumento de personal destinado en este.

Después de 175 años de presencia de la Guardia Civil en nuestra localidad, de sus luces y de sus sombras, que siempre han estado unidas a aquellas de la sociedad marteña, este cuerpo de seguridad continúa sirviendo al ciudadano marteño, con más medios humanos y técnicos, pero con el mismo espíritu de sacrificio y lealtad con que lo diseñó su fundador, el Duque de Ahumada, teniendo siempre presente en su idiosincrasia el contenido del artículo 1º de su cartilla que dice: “El honor es la principal divisa del Guardia Civil, una vez perdido no se recobra jamás”.

FE DE ERRATAS:

En la primera parte de este artículo (Aldaba n.º 46, pág. 41), en el pie de foto aparece “Cuartel de Noguerones” cuando debería decir “Cuartel de Torredonjimeno”.

PATRIMONIO



Pedro Girón, comendador de Martos, y la casa de los Girón en el siglo XIV

Pilar Alarcón

Periodista y escritora

Pilar Alarcón nos sumerge en las intrigas que dominaron la España medieval y se detiene en una figura muy relacionada con Martos, Pedro Girón, y en su familia, que jugó un importante papel en la gobernanza de nuestro país.

En 1367 el comendador de Martos, Pedro Girón, preparó una encerrona en el castillo de La Peña al maestre de Calatrava, Martín López de Córdoba, y trató de asesinarlo. Hubiera sido otra de las numerosas muertes ordenadas por el rey Pedro I, pero el soberano nazarí de Granada, Muhammed V, lo evitó con una carta al monarca castellano conminándole a liberarlo. Este hecho es un ejemplo de lo que estaba sucediendo en Castilla, la cada vez más dura pugna por la corona entre el rey Pedro I y su hermanastro Enrique de Trastámara. Eran tiempos convulsos y sangrientos de guerra civil.

Pedro Girón ya había tenido la encomienda de Martos en el mandato del maestre Juan Núñez de Prado. Aparece en la relación de comendadores de este maestre¹ que gobernó la orden de 1322 a 1355, y que el rey Pedro hizo cambiar por Diego García de Padilla, hermano de su amante, María de Padilla. Durante esa época habrá otro comendador en Martos. Pedro Girón volverá a serlo en la etapa de Martín López de Córdoba, un noble que el rey había impuesto en la orden de Calatrava en 1365, porque era de su confianza, y mano derecha en numerosos asuntos. Parte de los

caballeros de la orden que apoyaban a Enrique se marcharon a Aragón, donde otro maestre, enfrentado a Pedro I, regentaba las encomiendas de aquellas tierras.



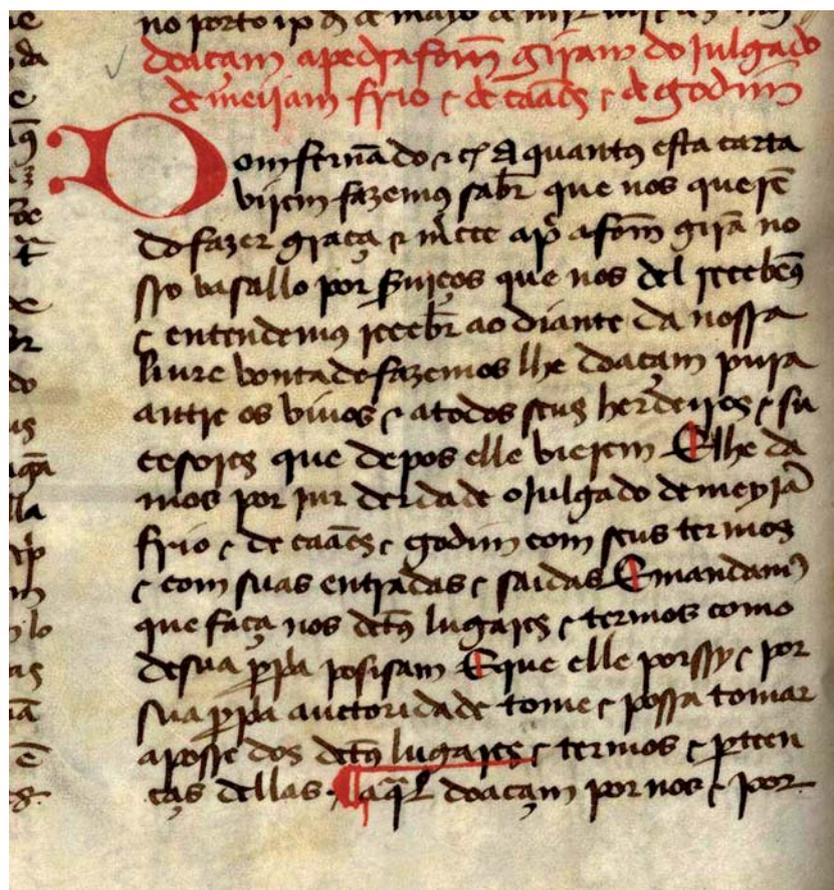
MUSEO DEL PRADO

Enrique II de Castilla y su esposa, Juana Manuel, como donantes de la Virgen de Tobed. Jaume Serra, 1359-1362.

En 1367 el rey había ordenado al maestre López matar a unos caballeros de Córdoba porque estaban apoyando las pretensiones de Enrique. El maestre no solo no lo hizo, sino que les avisó, y sus razones eran que no lo merecían¹ y que si se mataba a todos los que estaban del lado de Enrique habría que acabar con buena parte de los caballeros de Castilla.

Al saberlo el rey: “[...] é fué muy mal contento dél, é fabló con un Freyre de la Orden de Calatrava, que decian Pero Girón, [...] é dixole que se fuese para Don Martin Lopez, é anduviese con él; é que si le pudiese matar, que le daría el Maestrazgo de Calatrava. E el Pero Girón partió luego del Rey, é fuese para Don Martin Lopez Maestre, é anduvo con él. E el dicho Don Martin Lopez ya se resceleba del Rey, é non quiso estar en Cordoba, é fuese para un lugar de la Orden de Calatrava, que es su

cámara (que es en su comarca), que dicen Martos; é iba con él aquel Caballero Pero Girón, que diximos que el Rey enviára para le matar, é anduvo catando manera para ello, é non se le guisaba. E desque llegaron á Martos, Pero Girón prendió al dicho Don Martin Lopez Maestre, [...] E esto podia bien facer Pero Girón, por quanto tenia el castillo por don Martin Lopez, é Don Martin Lopez entrára en él con pocas gentes, fiandose dél Pero Girón. E el dicho Pero Girón quisieralos enviar luego presos al Rey Don Pedro; é sopolo el Rey de Granada, que queria bien al Maestre Don Martin Lopez, é envió luego sus Mensageros al Rey Don Pedro, por los quales le envió decir, que fuese cierto que si non soltase luego al dicho Don Martin Lopez, que él seria en su destorvo. E el Rey, con rescelo que ovo del Rey de Granada, ca tenia grand esfuerzo en su ayuda, mandóle soltar”.²



ARQUIVO NACIONAL TORRE DO TOMBO, DIGITARQ.ARQUIVOS.PT

Carta de donación del rey Fernando I de Portugal de Meisão Frio, Caães y Godim a Pedro Alfonso Girón (anverso), 1372.



Pedro I de Castilla. Estatua orante, primera mitad siglo XV.

enderredor de sí, é desnudos, é comenzó á dar grandes voces maldiciendo al Rey su fijo, é diciendo que la deshonrára é lastimára para siempre é que ya mas queria morir que non vivir”.²

Después de este suceso, la reina María se marcha a Portugal a la corte del rey don Alfonso IV, su padre, y se recluye en un convento de Évora, donde morirá al año siguiente.³

Portugal como exilio y resistencia

¿Cómo sería la relación del maestre con el comendador de Martos a partir de entonces, una vez que aquel fue liberado? En aquella época tan revuelta, estando las órdenes del rey por medio, las lealtades eran asumidas por los nobles y caballeros inevitablemente,

aunque luego urdieran su venganza. Pero en este caso no la hubo.

Dos años después, cercado Pedro I en el castillo de Montiel, López de Córdoba se encamina con un ejército a ayudarle, pero antes de llegar le comunican que el rey ha muerto; entonces se hace fuerte en Carmona y se mantiene dentro hasta que, rendidos los asediados, es prendido y decapitado públicamente en Sevilla por orden de Enrique II.

Pedro Girón también siguió apoyando al rey: “El comendador nunca se apartó del rey don Pedro: antes despues de muerto, tuvo por rey destes reynos a don Fernando de Portugal, negando venir la succession a don Enrique, no siendo legitimo. [...] Moviole también el maestradgo de Calatrava, que el Rey desde luego le dio, porque executasse la muerte o prision del Maestre: la qual aunque no vino en efecto por el ruego del rey de Granada, Pedro Giron siempre se llamó Maestre”.⁴

Cuando Enrique mata a Pedro I en Montiel en 1369, los dos caballeros de Calatrava reaccionarán a favor de este, aunque cada uno con sus respectivos intereses. Martín López de Córdoba, como hemos visto, marcha a Carmona, donde estaban los hijos bastardos y el tesoro del rey, y la propia familia del maestre, abastecerá la ciudad y se hará fuerte en ella. Y Pedro Girón decide marcharse a Portugal con su sobrino, Pedro Alfonso Girón, hijo de su hermano Alfonso que fuera muerto en Toro, ya que los Girón tenían lazos de parentesco con los Téllez de Portugal. Y en el vecino país el monarca Fernando I, como primo segundo de Pedro I y bisnieto de Sancho IV de Castilla, se titulaba heredero y optaba a la corona castellana.

En Castilla y Galicia muchas ciudades se declaran a favor del pretendiente luso y en contra del conde de Trastámara, que, aunque ya se había proclamado rey en 1366, era uno de los hijos bastardos de Alfonso XI con Leonor de Guzmán. Lo

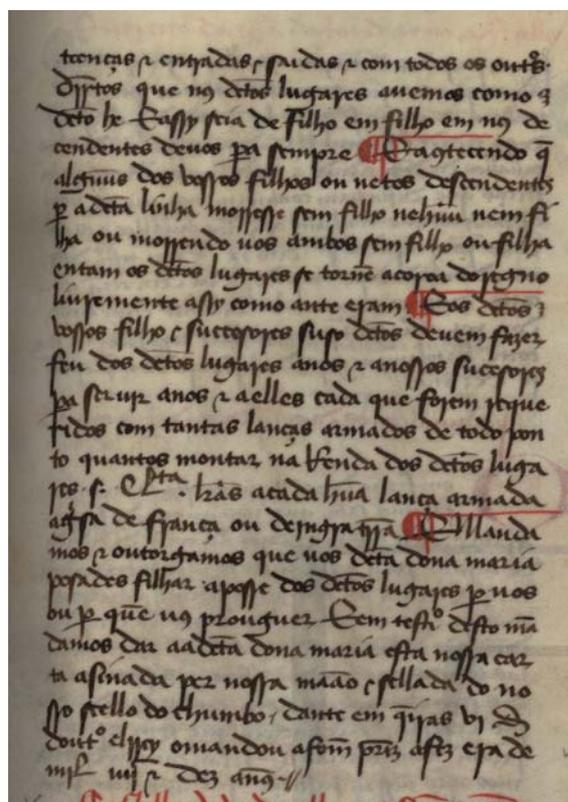
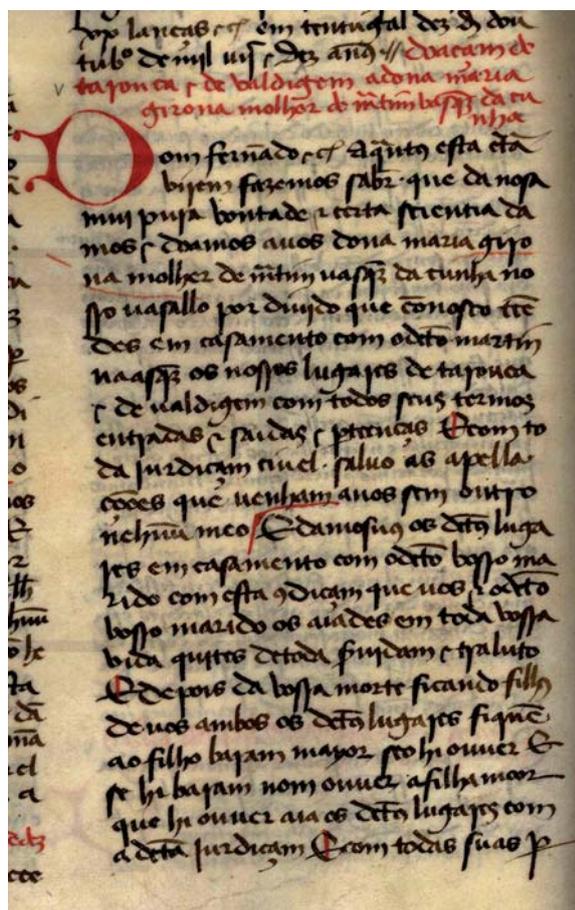
hicieron ciudades gallegas y de toda la línea fronteriza, además de Carmona, donde se encontraba el maestre Martín López de Córdoba con muchos hombres de armas.

Fueron numerosos los caballeros castellanos y gallegos que se fueron a Portugal a servir al rey Fernando I. En su crónica se relacionan algunos de los nobles que lo hicieron: los Castro, cuyo jefe Fernando de Castro fue el líder del grupo; también se van el obispo de Ciudad Rodrigo, el maestre de Alcántara Melen Suárez, Alfonso Fernández de la Cerda, Juan Fernández Andeiro, Diego Alfonso de Carvajal y otros, además de Pedro Girón y Pedro Alfonso Girón.⁵

Este Pedro Alfonso, que era *ricohombre*, estaba casado, aunque no se sabe el nombre de su esposa, y tenía dos hijos. Todos los ilustres personajes de Castilla y Galicia se van con sus familias, a menudo muy extensas, y con criados, servidores,

clientela y hombres de armas. Sería un traslado de cantidad de personas y ciertos bienes. La adhesión y reconocimiento al rey Fernando y la entrada con todas sus gentes en Portugal, suponía la necesidad de unas rentas, de casas, lugares y cargos para poder mantenerse, al haber dejado lo que tenían en Castilla.

En una época tan compleja y con tantas intrigas y maquinaciones, es difícil ver las razones de cada uno. Se enfrentaban dos posturas antagónicas: Pedro trataba de imponer una centralización del mando en la monarquía y Enrique, que representaba las aspiraciones de la nobleza, intentaba mantener su poder y privilegios. Por otra parte, el rey rechazaba el casamiento impuesto por un pacto entre países, aunque así eran entonces los matrimonios reales. Su abandono de Blanca de Borbón, la esposa que había tomado según acuerdo de 1352 con Francia, provocó escándalo en la corte y contrarió profundamente a la



Carta de donación del rey Fernando I de Portugal de Tarouca y Baldigem a Maria Girona, mujer de Martin Vasquez da Cunha (anverso y reverso), 1372.

reina madre, hasta el punto de ponerse al lado de los que se enfrentaron a su hijo. El comportamiento del rey dio argumentos a sus contrarios, que eran cada vez más. Y si añadimos sus ejecuciones implacables, a veces arbitrarias, se entiende que Castilla estuviera sumida en una guerra civil, lo que podía apreciarse dentro de las familias. Unos le apoyaban como el rey legítimo que era, hijo del matrimonio de Alfonso XI con María de Portugal; y otros condenaban su conducta, a menudo errática, violenta y vengativa.

Como hemos visto entre los hermanos Girón, Pedro, el comendador de Calatrava, seguirá fiel al rey hasta incluso marcharse al país vecino; Fernán luchará junto al rey Pedro, y muere en el asedio a la alzada ciudad de Toro, mientras que Alfonso, en el interior del alcázar y frente al rey, es muerto con los caballeros que estaban dentro. Por su parte, Juan Alfonso, que al principio se encuentra del lado de Pedro I, acaba pasándose al bando de Enrique.

Pedro Alfonso, que se va con su tío el comendador, tenía motivos para odiar al rey Pedro, porque había matado a su padre, pero decide exiliarse. Al otro lado de la frontera había relaciones familiares que le facilitaban la marcha a Portugal. Por su parte, Pedro Girón estaba en una situación

incómoda en la orden de Calatrava, porque había apoyado a Pedro, en la que hacía tiempo que Enrique II había nombrado un nuevo maestre, que estaba a su lado y combatía junto a él desde que volvió del exilio francés. Además, en el país vecino estaba la familia de los Meneses⁶ (Téllez de Meneses), con varias ramas importantes, con influencia en la corte y bien afincados en diferentes ciudades, sobre todo los de Alburquerque y los de Vila Real, con los que guardaban viejos lazos de sangre.

Los Girón y los Téllez, una unión de siglos

Las familias de los Girón y de los Téllez venían de antiguo del sur de Palencia, donde ambos tenían su origen. Eran *ricoshombres* que habían emparentado entre sí varias veces a través de generaciones.

Los inicios del apellido Girón se pierden en la leyenda y vienen de Rodrigo de Cisneros, uno de los jueces que juzgaron a los infantes de Carrión que habían afrentado a las hijas del Cid. Procedían de la villa de Cisneros, en la *merindad* de Carrión y eran grandes señores en los siglos XII y XIII. Notables servidores de los reyes de Castilla, obtuvieron de ellos importantes cargos y donaciones.⁴ Participaron con sus gentes en las batallas de Alarcos y de Las Navas de Tolosa, y se encontraron en la



Mesão Frio, lugar donado por Fernando I de Portugal a Pedro Alfonso Girón en 1372.

conquista de ciudades andaluzas como Sevilla, Córdoba y Carmona.

Por su parte, los Téllez, también *ricos hombres* originarios del sur de Palencia, en la Tierra de Campos, eran señores de Meneses y estuvieron igualmente en el servicio de los reyes de Castilla. Alfonso Téllez de Meneses fue conquistador de Alburquerque y otras zonas de Extremadura. Aunque la relación entre ambas casas había sido muy fructífera y venía de lejos, es con él cuando se intensifica con los Girón y con el reino de Portugal. Compartió la *tenencia* de Carrión con uno de ellos y se casó en primeras nupcias con Elvira (o Teresa) Rodríguez Girón, con la que tuvo varios hijos, entre ellos Tello Alfonso de Meneses, capitán general de la frontera,⁷ relacionado con Martos, ciudad en la que entró para defenderla del ataque musulmán.

«El comendador de Martos, Pedro Girón, tenía directamente en sus padres la relación Téllez-Girón, pues su padre era Gonzalo Ruiz Girón y su madre María Téllez de Meneses. El padre era un hombre de confianza de Alfonso XI, quien le había armado caballero de la recién creada Orden de la Banda entre el primer grupo de *ricos hombres* en 1332 [...]»

Cuando murió su primera esposa se casó con una hija natural del rey Sancho I de Portugal. De los hijos de este segundo matrimonio, dos se casan con mujeres de la casa Girón y tienen puestos relevantes en la corte de Alfonso III de Portugal, con lo cual los lazos entre Girón y Téllez y el reino de Portugal se estrecharon aún más.

El comendador de Martos, Pedro Girón, tenía directamente en sus padres la relación Téllez-Girón, pues su padre era Gonzalo Ruiz Girón y su madre María Téllez de Meneses. El padre era un hombre de confianza de Alfonso XI, quien le había armado caballero de la recién creada *Orden de la Banda* entre

el primer grupo de *ricos hombres* en 1332.⁸ Estuvo con sus *mesnadas* en la batalla del Salado en 1340 y en 1342 le acompañó en el sitio de Algeciras.

Además de Pedro, que era el más pequeño de los hermanos, sus otros hijos fueron: Alfonso Téllez Girón, muerto en el alcázar de Toro en 1356; Fernán Ruiz Girón, que murió en el sitio de Toro luchando al lado de Pedro I en 1355;² y Juan Alfonso Girón, que al principio confirmó privilegios con el rey Pedro y luego apoyó a Enrique, a quien reconoció en Burgos en 1366, cuando se proclamó rey de Castilla. El 1 de enero de 1368 confirmaba el privilegio rodado de Enrique II, concediendo el señorío de Hita y Buitrago a Pedro González de Mendoza.⁹ Él es el único que se queda en Castilla y solo tendrá una hija, María Girón, que se casará con Pedro González Bazán.

Este hermano, Juan Alfonso, aparece en el *Becerro Libro de las Behetrías de Castilla* como hijo de Gonzalo Ruiz Girón, teniendo varias *behetrías* en la *Merindad* de Carrión: "Cisneros en el obispado de leon. Este logar es behetria de johan alfonso giron. San Roman de la Cuva, en el obispado de leon. Este logar es behetria de johan alfonso fijo de gonzalo ruiz giron. [...]".¹⁰

Aunque ya no tenían el poder de siglos pasados, seguían siendo *ricos hombres* Alfonso, Fernán y Juan Alfonso, y todos aparecen confirmando numerosos privilegios, no así Pedro que al ser comendador de Martos no le correspondía el título y no se encuentra en esos documentos.

Portugal, país de acogida

Pedro Girón, el más joven de ellos, se dedicó a la milicia de Calatrava y, además de ser buen guerrero, entrenamiento que debió de realizar dado el nivel social y económico de su familia, tenía que ser un eficaz comendador, ya que para ello había que gobernar y gestionar correctamente su encomienda y estar preparado para un

ataque inesperado. Martos era un lugar de frontera, estratégico en la defensa de Jaén y Castilla. Su comendador tenía un papel fundamental como primera fortaleza que podía recibir los embates del reino de Granada. En el caso de Pedro Girón, fue elegido para ese cargo en dos ocasiones, primero con el maestre Juan Núñez de Prado y, tras el paréntesis de García de Padilla, una segunda vez con Martín López de Córdoba.

En Portugal, Pedro Girón y su sobrino vivieron cerca de sus parientes y tuvieron buena relación con la corte. En 1372 el rey donó a Pedro Alfonso Girón, al que llama “nuestro vasallo” ya que él era el señor de la casa de los Girón, los territorios de Meisào Frio, Caães (no hemos localizado ningún lugar que responda a este nombre) y Godim.¹¹ Tanto Meisào Frio como Godim se encuentran al norte, cerca de Vila Real, donde se radicaba una rama de los Teles (Téllez) portugueses con los que tenían contacto.

Pedro Alfonso Girón, como vasallo del rey Fernando, y el comendador de Martos Pedro Girón, experimentado guerrero, así como las gentes de armas que les acompañaran, participaron en los enfrentamientos con las tropas de Enrique II, tanto en tierras del norte de Portugal como en Galicia, donde la resistencia al Trastámara era más fuerte. Y lo harían probablemente con las *mesnadas* de los Teles.

Durante los años del reinado de Fernando I, la presencia de los castellanos exiliados tuvo muchas consecuencias. Por un lado, el rey los recibió bien y les hizo donaciones de tierras y cargos, y de paso los utilizó en la estrategia de extender su territorio a lo largo de la frontera con Castilla, con la excusa de ser primo segundo de Pedro I.

Por su parte, los nobles castellanos trataban de involucrarlo en un enfrentamiento con Castilla y su nuevo e “ilegítimo” rey Enrique, para mantener sus posiciones y poder a este lado de la frontera, con un deseo de

unionismo con Portugal. Ese era el objetivo de la familia gallega Castro, muy relacionada también con esas tierras desde antiguo, y del gallego Juan Fernández Andeiro, quien realizará numerosas gestiones diplomáticas en Inglaterra para apoyar la causa de Fernando I en Castilla. Por eso se produjeron varias luchas armadas entre ambos reinos, las llamadas guerras fernandinas.

«[...] Martos era un lugar de frontera, estratégico en la defensa de Jaén y Castilla. Su comendador tenía un papel fundamental como primera fortaleza que podía recibir los embates del reino de Granada. En el caso de Pedro Girón, fue elegido para ese cargo en dos ocasiones, primero con el maestre Juan Núñez de Prado y, tras el paréntesis de García de Padilla, una segunda vez con Martín López de Córdoba»

Los Girón ya llevaban unos años en Portugal, cuando en 1373 Enrique II entró de nuevo en el país y llegó hasta Lisboa, al mismo tiempo que la armada castellana estaba frente al puerto de la ciudad. La comandaba el prestigioso almirante Ambrosio Bocanegra, que les ganó dos galeras y la mayor parte de las naos portuguesas. El rey Fernando no tuvo más remedio que firmar el Tratado de Santarem, en condiciones de inferioridad, el 19 de marzo de 1373, y con exigentes cláusulas que afectaban a algunos de los exiliados castellanos. Entre los relacionados por el rey Enrique, que tenían que ser expulsados en el plazo de treinta días, se encontraba Pedro Alfonso Girón.¹² Al ser señor de la casa y haber peleado con sus gentes al lado de Fernando, era muy conocido en los combates con Castilla. Otros muchos nobles y su tío Pedro Girón no fueron obligados a marcharse y se quedaron en el país.

“Desta manera assentada la paz en Lisboa veynte y dos de Março de la Era de mill y quatrocientos onze. Pedro Alonso Girón, y los demas caballeros Castellanos, siendo informados de la capitulacion a ellos tocante,

se hicieron fuertes en el castillo de Uren (hoy Ourém), entendiendo, que no les convenia salir entonces del reyno de Portugal, pues no podian yr a Castilla, ni tenian navios para yr a otros reynos: [...] hasta que el rey don Fernando les habló y assossegó, y les dio dos galeras y algunos navios, en los quales se hizieron a la vela en Lisboa”.⁴

El plan era ser acogidos en un reino que hubiera apoyado a Pedro I, como su vasallo granadino. En Aragón era complicado que fueran aceptados, pues su rey había tenido en su corte a Enrique. Pasaron por Gibraltar donde el rey de Granada estaba asediando la plaza, y le ayudaron en el cerco: “chegarom a gibaltar que estava entom çercado del Rey Mafamede (Muhammed V) de grada (Granada) que fora vassalo del Rey Don Pedro e a villa era del Rey de bellamarim [...]”⁵ No era buen momento para quedarse allí. Luego fueron a Valencia (Reino de Aragón, donde tampoco pudieron refugiarse) para después retornar a Portugal. Y de aquí marcharon a Burdeos, capital del príncipe de Aquitania, entonces tierras inglesas regidas por Eduardo de Woodstock, heredero de la corona de Inglaterra, al que llamarían en el siglo XVI “Príncipe Negro”. Pedro Alfonso debió morir allí, pues no hay información de que regresara a Castilla.

En Portugal se quedó Pedro Girón con el resto de la familia. Alfonso Téllez Girón, uno de los hijos de Pedro Alfonso, había casado a su hija Teresa Téllez Girón con un noble portugués, Martín Vázquez de Acuña.⁴ Después de la muerte de Enrique II y el acceso al trono de Juan I en mayo de 1379, los dos hermanos Pedro Alfonso y Alfonso regresan a Castilla porque existen privilegios confirmados por los dos. En esas fechas Pedro Girón ya habría muerto en Portugal.

También confirman un documento en el que precisamente se cierran los detalles del acuerdo entre las dos coronas vecinas para el futuro enlace de sus herederos, que luego no se llevará a efecto: la infanta Beatriz de Portugal y el futuro Enrique III. Se trata del “Juramento prestado pelos fidalgos e prelados de Castella juntos em Cortes, Anno 1380. - Agosto 31”.

Y en la relación de obispos, condes, *ricoshombres*, caballeros y escuderos fijosdalgo, los nombra: “[...] E pero alfonso giron e alfonso telles giron [...]”.¹³



HTTPS://SIG.CM-OUREM.PT

Castillo de Ourem. En él se encerraron los castellanos que iban a ser expulsados en 1373.

El enigma de Teresa Téllez Girón, María Girona

De la última descendiente de la casa Girón no hay ningún documento. Solo se sabe que fue hija de Alfonso Téllez Girón, uno de los sobrinos nietos de Pedro Girón, el comendador de Martos. En Portugal se habría casado con el *ricohombre* Martín Vázquez de Acuña, y habría fallecido en el país vecino antes de que su esposo viniera a Castilla en 1397, ya que aquí él se uniría en matrimonio ese mismo año con María de Portugal, nieta de Inés de Castro y el rey Pedro I de aquel reino, por lo que obtendría el condado de Valencia de Campos (Valencia de don Juan).

Los reinados de Pedro I y de Enrique II fueron muy oscuros para la familia, como fiel reflejo de lo que estaba sucediendo en Castilla. Pero al regreso de Martín Vázquez de Acuña con sus hijos, se fragua su resurgir, pues utilizarán los apellidos maternos y un nombre de gran tradición en la casa Girón, porque los Acuña eran nobles en Portugal pero no tan conocidos en Castilla. Su primogénito, Alfonso Téllez Girón, es nombrado como su padre y su bisabuelo, y será el progenitor de Juan Pacheco, marqués de Villena y maestro de Santiago, y de Pedro Girón, maestro de Calatrava, grandes personajes de la alta nobleza del siglo XV.

Pero en Portugal, la historia es diferente. En 1372 el rey Fernando I hace donación “de Tarouca e de Baldigem a dona maria girona molher de martim basquez da cunha”.¹⁴

Tanto la ciudad de Tarouca como Baldigem, muy próximas a los lugares de Meisão Frio y Godim donados a Pedro Alfonso Girón, eran la zona de influencia de la familia Girón; también el castillo de Lamego, en manos de Martín desde 1372 por donación real, colindante con Meisão Frio, Tarouca y Godim, todos en el norte de Portugal en la cuenca del Duero.

De la primera esposa de Martín Vázquez de

Acuña, el genealogista portugués Anselmo Braamcamp dice: “Dêle e de sua primeira mulher D. Maria Giron (Girona, como lhe chamam os documentos), senhora desta casa, procederam por varonia as casas dos marqueses de Vilhena, duques de Escalona, conde de Xiqueña; a dos duques de Ossuna, condes de Ureña, e outras [...]. De sua segunda mulher D. Maria de Portugal, filha primogénita e herdeira do infante D. João, duque de Valencia de Campos, procederam as casas dos condes de Valência, duques de Najera [...].⁶

Por otra parte, el testamento de 29 de diciembre de 1358 de la reina Beatriz de Castilla, esposa de Alfonso IV de Portugal, establecía: “Item mando q dem a D. Maria Girona minha sobrinha mil livras para seu casamento, como a Rica Dona, ainda q no caze [...]. Item mando a totalas outras Donas q andarem comigo ao tempo do meu faimento duzentas livras a cada hua. Item mando a totalas minhas Donzelas asi grandes como pequenas, q andarem comigo ao tempo do meu faimento q lhes dem quinhentas livras a cada hua pera seus cazamentos ainda q no cazem, salvo aa dita Maria Girona, a q mando as ditas mil livras”.¹⁵

Es decir, que Beatriz de Castilla, hija pequeña de Sancho IV y María de Molina (de los Téllez de Meneses castellanos emparentados con los Girón) la llama *sobrinha Rica Dona* y, por lo que cuenta en los siguientes párrafos, está viviendo en la corte con ella y la incluye como comparación con las otras Donzelas que van a recibir la mitad de livras, de lo que puede deducirse que es muy joven.

“Existiam com toda a certeza ricas-donas na esfera da rainha. Estas mulheres poderiam ser filhas de ricos homens ou ainda mulheres viúvas de ricos homens da corte. Assim, verificamos a presença de [...] de Maria Girona, sobrinha de D. Beatriz”. Y en la nota aclaratoria sobre ella a pie de página, la historiadora Vanda Lourenço dice: “Infelizmente, não conseguimos

saber a ascendência paterna e materna desta sobrinha da rainha D. Beatriz. Mas, pensamos que talvez fosse uma filha segunda que terá vindo para a corte portuguesa para ser criada junto da tia”.¹⁶

Es extraña la diferencia de nombres en la historia de Teresa Téllez Girón y María Girona, que al parecer es la misma persona, pues ambas son la primera esposa de Martín Vázquez de Acuña. Mientras María es llamada sobrina por la reina Beatriz, está criándose con ella en la corte portuguesa, es muy joven en 1358 y en 1372 ya está casada con el *ricohombre* portugués; en cambio en Castilla se habla de Teresa como esposa del noble portugués y madre de otro Alfonso Téllez Girón.

La presencia de María Girona junto a la reina Beatriz podría explicarse por alguna conexión familiar a través de la reina María de Molina, madre de Beatriz y descendiente de los Téllez de Meneses y los Girón. Dado que los Teles portugueses, los de Albuquerque o los de Vila Real, habían estado en la corte portuguesa con cargos destacados tanto con Alfonso III, Alfonso IV y Pedro I, se aseguraba allí un nexo fundamental para los Téllez Girón

castellanos, por lo que es posible que esta María Girona o Teresa Téllez Girón fuera enviada muy niña por sus padres a criarse con la reina en Portugal, donde podía tener un buen casamiento. Lo que se hace raro es la utilización de dos nombres tan diferentes. Porque, ¿qué otra *rica dona*, apellidada Girón, podía estar en la corte portuguesa? ¿Podría la reina Beatriz llamarla sobrina de una forma medieval figurada y abierta y serlo lejanamente? Desde luego es Girón y probablemente también Téllez, pues así llaman al primogénito.

Frente a la interrogante de los nombres, sin embargo, a principios del siglo XV encontramos a Alfonso Téllez Girón, hijo de Martín Vázquez de Acuña y Teresa Téllez Girón, casado con María Pacheco (de ascendencia portuguesa de los Pacheco, muy relacionados con los Vasques da Cunha) y que tienen a los famosos Juan Pacheco, marqués de Villena y maestre de Santiago y Pedro Girón, maestre de Calatrava. Este, nacido en Belmonte en 1423, cumplió el deseo de su ascendiente, el otro Pedro Girón, que quiso ser maestre de Calatrava, marchó a Portugal y allí murió.

NOTAS:

- ¹ Rades y Andrada, Francisco, “*Crónicas de las tres Ordenes, Santiago, Calatrava y Alcántara*”. Toledo, 1572. Fol. 55 r., 59 v. 60 r., 60 v., 61 r., de la *Crónica de Calatrava*.
- ² López de Ayala, Pedro. *Crónica de los reyes de Castilla, Pedro I*. Madrid, 1779. Tomo I, año dieciocho, cap. XXVI, p. 499; año séptimo, cap. II, 207, 208 y 209; año sexto, cap. III, p 178.
- ³ Echevarría Arsuaga, Ana. “*Redes femeninas en la corte castellana: María de Portugal (1313-1357)*”. *La Corónica: A Journal of Medieval Hispanic Languages, Literatures, and Cultures*. Volume 45, number 2, Spring 2017, p. 184.
- ⁴ Gudiel, Jerónimo, *Compendio de algunas historias de España*. Alcalá, 1577. Fol. 13 r., a 49 v., 71 v., 72 r., 72 v., 73 r., 73 v., 74 r., 74 v., 75 r., 75 v., 76 v., 77 v.
- ⁵ Lopes, Fernão. *Cronica del Rei Don Fernando nono de Portugal*. Manuscrito (entre 1551 y 1650) <http://purl.pt/31529>. Biblioteca Nacional de Portugal. Cap. 26, fol. L v., cap. 83, fol. 168 r., cap. 87, fol. 176 r., 176 v.
- ⁶ Braamcamp Freire, Anselmo. *Livro primeiro dos Brasões da Sala de Sintra*. Imprensa da Universidade, Coimbra, 1921. P. 162 (Meneses: Señores de Albuquerque, p. 106, Casas de Vila Real e Tarouca, p. 117) (Cunha, p. 162).
- ⁷ Argote de Molina, Gonzalo. *Nobleza de Andalucía*. Sevilla, 1588. Libro Primero, cap. LXXXIX, fol 92 v.

- ⁸ Recuero Lista, Alejandra, *La historia del reinado de Alfonso XI de Castilla*. Tesis doctoral, 2016. Biblos-e Archivo, Repositorio Institucional UAM, p. 292.
- ⁹ *Privilegio rodado de Enrique II*. Colección Salazar y Castro, RAH, Sign. 9/285, fº 20 - 22.
- ¹⁰ *Becerro Libro de las Behetrías de Castilla*. Imprenta de la Gaceta del Comercio, Santander, 1866. fol. 50 v., 52 r., 52 v.
- ¹¹ *Chancelaria de D. Fernando 1367-1383*. PT-TT-CHR-F-001-0001-m0216 y m0217. digitarq.arquivos.pt
- ¹² Vizconde de Santarem. *Quadro Elementar das relações políticas e diplomaticas de Portugal*. Tomo primeiro. Paris, 1842. P. 232 y 233.
- ¹³ Vizconde de Santarem. *Corpo Diplomático Portuguez, Tomo Primeiro, Portugal e Hespanha*. Paris, 1846. P. 482 y 487.
- ¹⁴ *Chancelaria de D. Fernando 1367-1383*. PT-TT-CHR-F-001-0001-m0232 y m233. digitarq.arquivos.pt
- ¹⁵ Caetano de Sousa, Antonio. *Provas da historia genealogica da Casa Real portugueza. Tomo I, Lisboa occidental*. Na Officina Sylviana da Academia Real, 1739. P. 233.
- ¹⁶ Lourenço Menino, Vanda L. *A rainha D. Beatriz e a sua casa (1293 – 1359)*. Tesis de doutoramento em Historia, Universidade Nova de Lisboa, junio 2012. RUN. Repositório Universidade Nova, p. 188.

Personajes de este tiempo

Es una época en que los nombres se repiten una y otra vez, los hermanos tienen diferentes apellidos según elijan los del padre o de la madre, y en ciertos hechos intervienen numerosos personajes, por lo que hemos creído conveniente hacer una breve relación de los principales, para facilitar al lector identificarlos.

– Gonzalo Ruiz Girón, ricohombre, armado caballero de la orden de la Banda por el rey Alfonso XI, participó en la batalla del Salado y en el cerco de Algeciras.

Sus hijos:

Pedro Girón, hijo del anterior y de María Téllez de Meneses. Caballero de la Orden de Calatrava, comendador de Martos. Permanece fiel al rey Pedro I y, cuando este muere, en 1369, se exilia en Portugal.

Alfonso Téllez Girón, ricohombre de Castilla, muerto en 1356 por orden del rey en el alcázar de Toro, donde se encontraba con otros muchos noble enfrentados al rey Pedro I.

Fernán Ruiz Girón, ricohombre de Castilla, muerto en 1355 combatiendo junto al rey Pedro en el asedio de Toro.

Juan Alfonso Girón, ricohombre, permanece al lado de Pedro I hasta 1366, en que se pasa al bando de Enrique de Trastámara cuando se ha proclamado rey en Calahorra.

Su sobrino:

Pedro Alfonso Girón, hijo de Alfonso Téllez Girón, ricohombre de Castilla, se marcha a Portugal con su familia y con su tío Pedro Girón.

- Pedro I, hijo de Alfonso XI y María de Portugal, rey de Castilla y León de 1350 a 1369, en que es muerto por su hermanastro Enrique, conde de Trastámara. La etapa de su reinado coincide con la peste y es sangrienta y violenta. Aparte de las pretensiones de los nobles y de la rivalidad de su hermanastro que provoca una guerra civil, él contribuye a agravarla con su conducta.
- Blanca de Borbón, hija del duque de Borbón, descendiente de los reyes de Francia. Por acuerdo con ese país, se casa en 1353 con Pedro I, que la abandona inmediatamente de la boda. Primero vive con la reina madre María y luego es encerrada en diferentes castillos. En el de Medina Sidonia, el rey manda envenenarla en 1361.
- María de Padilla, amante del rey Pedro I, con el que convive desde 1352 a 1361, en que muere a los veinticuatro años, dejándole tres hijas y un hijo que falleció de niño.
- Enrique, conde de Trastámara, hijo de Alfonso XI y de su amante Leonor de Guzmán, a la que Pedro manda ajusticiar en 1351; desde entonces comienza un continuo enfrentamiento con su medio hermano. En 1369 lo mata en Montiel. Rey de Castilla y León de 1369 a 1379 como Enrique II.
- Juana Manuel, hija de Juan Manuel y Blanca Núñez de Lara, esposa de Enrique de Trastámara y, por lo tanto, reina de Castilla. Leonor de Guzmán propició este matrimonio con la intención de favorecer las pretensiones de Enrique a la corona, ya que Juana pertenecía a la casa real.
- Fernando I, rey de Portugal de 1367 a 1383, hijo de Pedro I de Portugal y de Costanza Manuel de Villena. Acoge a los exiliados castellanos y gallegos, les hace donaciones, e inicia las llamadas guerras fernandinas con Castilla para expansionar sus fronteras, pero resultan un fracaso.
- Beatriz de Castilla, hija menor de Sancho IV y María de Molina. Esposa de Alfonso IV rey de Portugal y abuela de Fernando I de aquel reino. Había nacido en Toro en 1293 y muere en Lisboa en 1359.
- Muhammed V, soberano de Granada y vasallo de Pedro, I, ataca Úbeda, Jaén y Córdoba cuando muere Pedro,

en 1369. Cerca Gibraltar, que estaba en manos de los Benimerines y allí es ayudado por los exiliados castellanos en 1373, cuando son expulsados de Portugal.

- Eduardo de Woodstock, príncipe heredero de Inglaterra, llamado después "Príncipe Negro". Gran militar y caballero, tiene como refugiado en su corte de Burdeos a Pedro I, y le apoya con sus tropas en la batalla de Nájera, donde vencen a Enrique de Trastámara en 1367.
- Martín López de Córdoba. El rey Pedro I le hizo elegir maestre de Calatrava en 1365. Era su privado, ejerció numerosos altos cargos en palacio: mayordomo mayor, repostero mayor y camarero mayor. Realizó importantes gestiones diplomáticas para el rey.
- Diego García de Padilla, hermano de María de Padilla. El rey forzó su elección en Almagro en 1354 y lo impuso a mano armada en el castillo de Calatrava. Pero cuando Pedro mata al rey Bermejo, al que el maestre había jurado inmunidad en Castilla, se siente muy agraviado y se pasa a Enrique. Tras la batalla de Nájera en 1367, que gana Pedro, lo encierra en el castillo de Alcalá de Guadaíra, donde muere en 1369.
- Ambrosio Bocanegra, hijo de Egidio Bocanegra, que había participado con Alfonso XI en la Batalla del Salado, y después simpatizante de Enrique de Trastámara, por lo que Pedro I lo ejecutó y Ambrosio se exilió en Francia. Nombrado Almirante de la armada castellana desde 1370, fue victorioso, entre otras acciones, en la batalla de La Rochelle.

Algunos términos medievales

- Becerro de las behetrías de Castilla: Realizado por orden de Pedro I hacia 1352, en respuesta a las peticiones de los nobles que querían que desaparecieran las behetrías a favor de las solariegas señoriales. El libro recoge los lugares de behetría, las reales, de abadengo y las solariegas en las Merindades de Castilla, así como los señores que las ejercían y los derechos que les correspondían.
- Behetría: Población cuyos vecinos, como dueños absolutos de ella, podían recibir por señor a quien quisiesen.
- Merindad: División geográfica y administrativa de la antigua Castilla alrededor de la cuenca del Duero.
- Mesnada: Compañía de gente armada que servía bajo el mando del rey, de un ricohombre o caballero.
- Orden de la Banda: orden de caballería fundada por Alfonso XI de Castilla para recuperar el espíritu caballeresco y fortalecer un sentido militar encaminado a la Reconquista. El rey trataba de que los caballeros y nobles dejaran de lado las intrigas que habían abundado en Castilla.
- Rica dona: Femenino de ricohombre en portugués.
- Ricohombre: Hombre que pertenecía a la primera gran nobleza de España.
- Tenencia: Cesión de tierras por parte del rey a vasallos, que no significaba propiedad ni derecho de herencia sobre ellas.

El proyecto de ensanche de la ciudad de Martos de 1926

Ana Cabello Cantar

Técnica de Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de Martos

El Archivo Histórico Municipal de Martos nos sorprende, en esta ocasión, con el *Proyecto de ensanche de la ciudad de Martos de 1926*. Se trata de un interesante documento que liga a nuestra ciudad con el proceso de cambios económicos, sociales y culturales, así como de transformaciones urbanas y arquitectónicas que tienen lugar, desde mitad del siglo XIX y principios del XX, en toda Europa. Martos conocerá en este momento una etapa de esplendor y modernidad que se verá reflejada en el ensanche de la ciudad en la zona de la Vega, donde las carreteras y la línea ferroviaria sirvieron de ejes a la expansión urbana, cual grandes avenidas, donde surgieron casas exentas, rodeadas de jardines, expresando los lenguajes del Historicismo y del Regionalismo, acompañadas de su fábrica de aceite.

Introducción

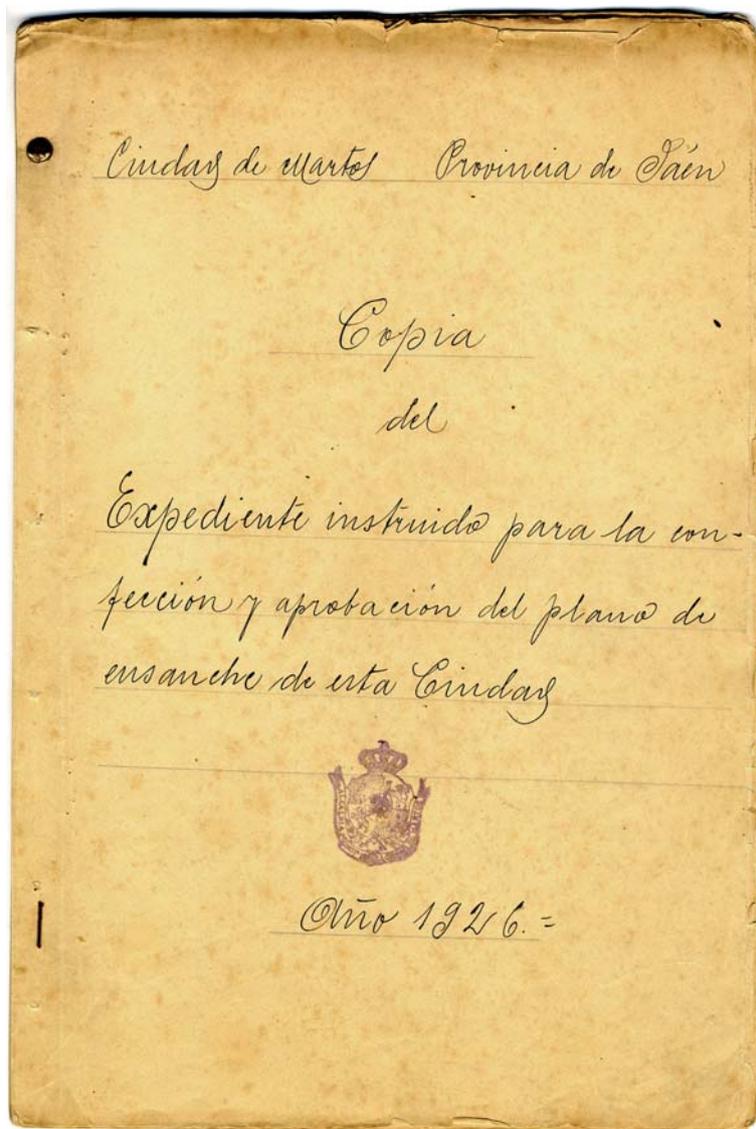
En la segunda mitad del siglo XIX se produce en toda Europa un gran aumento demográfico y una progresiva expansión industrial, unido a la revolución que también se da en la agricultura, en los medios de transporte y de comunicación y en las ideas económicas y sociales. Todos estos factores inciden en el desarrollo urbano de las ciudades, produciendo uno de los cambios más radicales que hayan experimentado desde su nacimiento en el siglo XIII. Estas transformaciones, que ya se habían iniciado en el siglo XVIII, llevaron consigo en muchas ocasiones la destrucción de elementos defensivos medievales y la apertura de plazas, así como el desarrollo de arrabales y paseos públicos fuera de los recintos amurallados.

Ante la rápida expansión de la ciudad, con su crecimiento anárquico, sin un plan previo en un principio y ante los continuos problemas que de ello se iban derivando, se hicieron necesarios los cambios en la legislación urbanística (expropiación del suelo, medidas higiénicas...) y los estudios y planteamientos teóricos de ingenieros y arquitectos, que intentaron resolver las distintas situaciones que cada ciudad planteaba, siendo la tipología de ensanche uno de los modelos fundamentales en la reorganización urbana de la ciudad. Las principales ciudades, aquellas en las que tuvo más importancia la revolución industrial, teorizaron sobre el modelo de ensanche más adecuado. Los *urbanistas utópicos* (Robert Owen, Charles Fourier, Jean-Baptiste Godin, Etienne Cabet...) plantearon un modelo de ciudad donde pudiera reinar la justicia y la

felicidad para todos, donde la técnica urbana llevara a la consecución de una sociedad verdaderamente democrática.

Entre las grandes transformaciones urbanas, un ejemplo muy destacado y de gran modernidad es el de París llevado a cabo por el barón Haussmann en 1852, creando grandes avenidas que atravesaban el antiguo casco medieval permitiendo una comunicación fácil entre los puntos neurálgicos de la ciudad y entre estos y las vías de comunicación exterior (ferrocarriles y carreteras). En España surgieron también grandes iniciativas urbanísticas, como el proyecto

del ingeniero Ildefonso Cerdá en Barcelona en 1859, que enlazaba la ciudad antigua y la nueva a través de grandes arterias y un trazado ortogonal (en cuadrícula) constituido por una red viaria compuesta por una trama de calles paralelas al mar y una trama de calles perpendiculares a las anteriores que conformaban manzanas cuadradas; o la original aportación de Arturo Soria y Mata con el modelo de *Ciudad Lineal* de Madrid de 1882, una ciudad de longitud indefinida construida sobre una gran calle con tranvías de comunicación y con abundantes espacios verdes. Es la época del trazado de los bulevares, de las grandes avenidas, de las llamadas Gran



Portada del documento *Copia del Expediente instruido para la confección y aprobación del plano de ensanche*, conservado en el Archivo Histórico Municipal de Martos, con sello del Ayuntamiento y año 1926.

Vía, como la de Madrid y la de Granada, los embovedados de ríos..., que dieron paso a la ciudad contemporánea, aquella de las grandes y llamativas estaciones de ferrocarril, zonas ajardinadas y una arquitectura saludable donde la luz y los espacios verdes jugarán un importante papel, a la que se trasladará la burguesía, símbolo de poder económico, social y cultural.

Los primeros ensanches de poblaciones se realizaron en el siglo XVIII, pero fundamentalmente es en la segunda mitad del siglo XIX cuando el crecimiento demográfico y las consecuencias de la revolución industrial se hicieron más evidentes, necesitando controlar la expansión sobre los terrenos rústicos, extramuros de la ciudad; adaptar estos a los nuevos medios de transporte como el ferrocarril y el automóvil; o solucionar los graves problemas de hacinamiento, salubridad e higiene, canalización de agua potable, depuradoras y evacuación de aguas pluviales y residuales, ventilación e iluminación natural de calles, rehabilitación de viviendas, ubicación de edificaciones industriales, almacenes, mataderos, cementerios...

En España, a lo largo del siglo XIX se sucedieron distintas leyes de ensanche, la primera es de 1864 y le seguirán las de 1867, 1876 y 1892. Los Planes de Ensanche debían marcar los proyectos de urbanización, proponiendo una ciudad moderna en continuidad física con el núcleo urbano tradicional; ordenada, en casi todos prima el plano geométrico y ortogonal, de calles amplias, rectas y homogéneas; higiénica, con servicios de alcantarillado, abastecimiento de agua, pavimentación, espacios verdes y donde estuviera claramente establecida la propiedad y el precio del suelo. Y aunque no todos los planes se llevaron a cabo, el trabajo realizado, ya quedara en proyecto o se convirtiera en realidad, fue decisivo para marcar las líneas directrices del crecimiento urbano contemporáneo.

La ciudad adquirió, desde este momento, un nuevo lenguaje urbano y arquitectónico. La construcción de nuevos tipos de edificios

públicos, las instalaciones urbanas, la progresiva evolución tipológica de la vivienda, la aparición de nuevos lenguajes arquitectónicos que rompieron con los de épocas anteriores, los nuevos trazados de calles, plazas y jardines, fueron elementos imprescindibles que condicionaron la nueva imagen de la ciudad.

Martos en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX

A partir de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX, Martos experimentó un desarrollo urbano como consecuencia de una serie de factores que, concatenados, crearon nuevas necesidades dentro de la comunidad: cambios demográficos, económicos, sociales y culturales. El aumento de población fue evidente a partir de 1910, que pasó de 17.025 habitantes a 19.833 en 1920 y así progresivamente: 23.815 en 1930, 27.127 en 1940 y 30.404 en 1950; el proceso desamortizador de Mendizábal que hizo que al desaparecer las propiedades de algunos conventos se crearan vacíos urbanos y grandes huertos pasando estos a propiedad particular; el desarrollo de la agricultura, potenciándose el cultivo del olivar y las modernas técnicas de extracción del aceite; la emigración e inversión de industriales catalanes y vascos, que hicieron surgir gran número de fábricas aceiteras; el desarrollo de los transportes y de las comunicaciones, etc..., fomentando el engrandecimiento y el prestigio de la ciudad. En 1893 se inauguró el ferrocarril. Esta línea ferroviaria junto con la Carretera Nacional de Úbeda a Málaga serían las dos principales vías de exportación del aceite, a la vez que marcarían los ejes de la expansión física de la ciudad. Y será la burguesía, dueña del olivar y de la industria del aceite, la que potencie el trazado de nuevas calles, anchas y uniformes, fuera del núcleo urbano, siguiendo los postulados europeos en cuanto a las medidas higiénicas, sol, jardines, espacios amplios, agua potable, alumbrado, sistema de alcantarillado y drenaje, adoquinado de calles, etc.

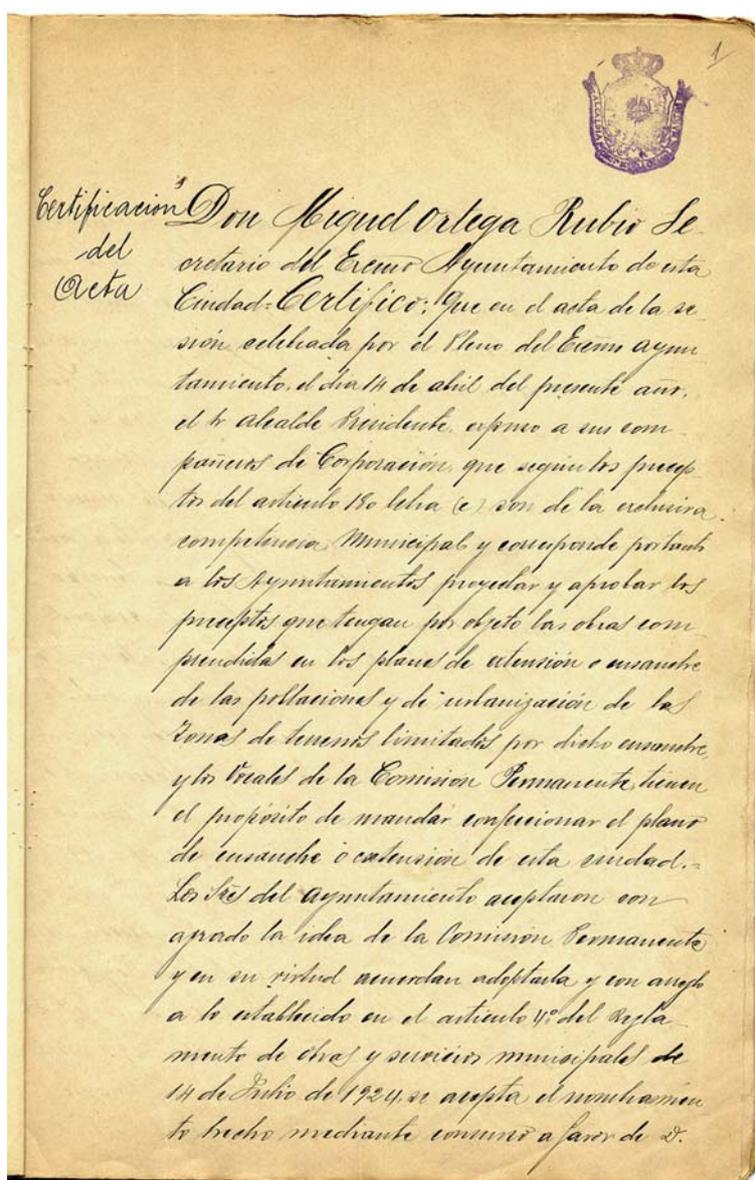
Martos, situada al pie de La Peña, adaptada a la orografía del terreno, pasó, desde final

del siglo XIX, de formar un cuerpo compacto, apretado dentro de un cinturón amurallado, con un trazado de calles irregular, orgánico, que surgió de las condiciones y necesidades de la vida local y de la topografía del lugar, a su expansión según criterios de ordenación racionales, proyectando calles rectilíneas, con tamaños de parcelas y manzanas homogéneas, si bien sometida siempre al desnivel del terreno y teniendo como referencia de la ordenación a La Peña.

Esta expansión urbana se realiza siguiendo el modelo de ensanche, planeando nuevas

vías desde el núcleo antiguo hacia la Vega, buscando emplazamientos más cómodos y de fácil acceso. Las calles Real, Albollón y Las Huertas son los ejes principales que, en el siglo XIX, enlazan la ciudad existente con la nueva que crece hacia el llano.

Por otra parte, a las afueras de la ciudad, en torno a la Carretera Nacional de Úbeda a Málaga, Paseo de la Estación y Carretera a Fuensanta de Martos, se desarrolla desde principios del siglo XX una incipiente industrialización. Proliferan las fábricas de aceite, las cerámicas, las industrias orujeras, fáabri-



Primera página del documento Copia del Expediente instruido para la confección y aprobación del plano de ensanche, Certificación del Acta.

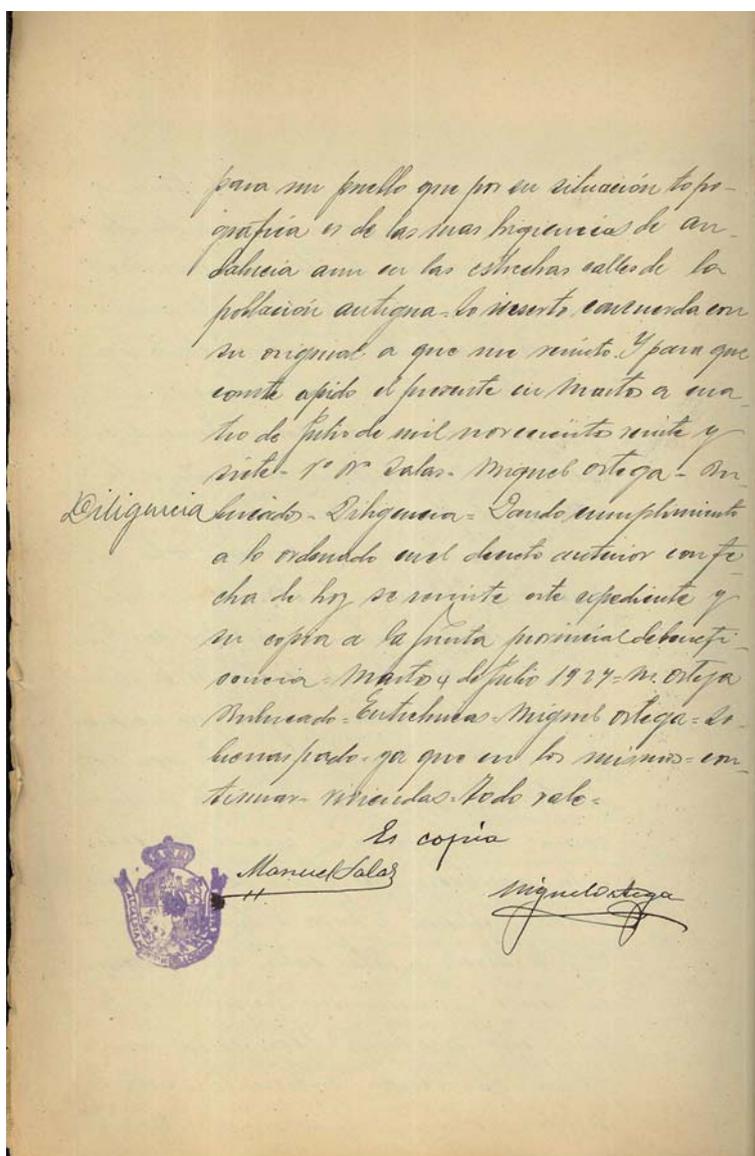
cas de curtidos, de aguardiente, de jabones, de cementos, harineras, así como talleres mecánicos como el *Martos Automóvil*. El olivar y la industria aceitera cobran un auge nuevo, contribuyendo a crear importantes fortunas familiares. A su vez el ferrocarril se convierte en un eslabón importante que hará posible que nuestros aceites se abran camino en el exterior.

Paralelamente al desarrollo urbano, Martos verá surgir un nuevo tipo de arquitectura doméstica, en forma de grandes casas unifamiliares, rodeadas de bonitos jardines,

creando un ambiente distinguido y agradable donde se combina la originalidad de su arquitectura con la frescura y la luz del lugar. Además, otra particularidad es el hecho de construir junto a la casa y al jardín su propia fábrica de aceite, siendo esta otra poderosa razón para situar la casa fuera del núcleo urbano.

El proyecto de ensanche de la ciudad de Martos de 1926

En este proceso de cambios económicos, sociales y culturales, así como de transfor-



Última página del documento *Copia del Expediente instruido para la confección y aprobación del plano de ensanche*, firmado por el alcalde Manuel Salas y el secretario Miguel Ortega, con sello del Ayuntamiento.

maciones urbanas y arquitectónicas que tienen lugar en nuestra ciudad desde final del siglo XIX y primeras décadas del XX, y que no deja de ser un claro reflejo de las transformaciones europeas, vamos a encuadrar el proyecto de ensanche de Martos de 1926, cuya *Copia del Expediente instruido para la confección y aprobación del plano de ensanche* se conserva en el Archivo Histórico Municipal de Martos.¹

Se trata de un interesantísimo proyecto que da respuesta al artículo 4º del *Reglamento de obras, servicios y bienes municipales de 14 de julio de 1924*, el cual obligaba a los pueblos mayores de 10.000 habitantes a confeccionar su plan de ensanche en un plazo de cuatro años. Al expediente existente en el Archivo Histórico Municipal le falta el plano del ensanche propiamente dicho, lo cual le resta información, si bien contamos con la memoria justificativa que consideramos, no obstante, de gran interés, la cual vamos a reflejar en este artículo extrayendo algunos párrafos literales que nos parecen esenciales.

El Ayuntamiento de Martos encargó mediante concurso al arquitecto Félix Hernández Jiménez el Proyecto de Ensanche de la ciudad en 1926, siendo alcalde Manuel Salas Merino y secretario Miguel Ortega Rubio, según el acta de la sesión celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento el día 14 de abril de 1926:

“[...] D. Miguel Ortega Rubio, Secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, Certifico: que en el acta de la sesión celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento el día 14 de abril de 1926, el Sr. Alcalde-Presidente expresa a sus compañeros de Corporación que según los preceptos del art. 180 letra (e) son de la exclusiva competencia municipal y corresponde por tanto a los Ayuntamientos proyectar y aprobar los preceptos que tengan por objeto las obras comprendidas en los planes de extensión o ensanche de las poblaciones y de urbanización de las zonas de terrenos limitados por dicho ensanche, y los vocales de la Comisión Permanente tienen el propósito de mandar confeccionar el plano de ensanche o extensión de esta ciudad.

Los Sres. del Ayuntamiento aprobaron con agrado la idea de la Comisión Permanente y en su virtud acuerdan adoptarla y con arreglo a lo establecido en el art. 4º del Reglamento de obras y servicios municipales de 14 de julio de 1924, se acepta el nombramiento hecho mediante concurso a favor de D. Félix Hernández Jiménez, arquitecto con domicilio en la ciudad de Córdoba para que redacte el proyecto y confeccione el plano correspondiente. Lo inscrito con más extensión aparece en su original al que me remito. Y para que conste expido el presente en Martos a 20 de abril de 1926, Vº Bº Salas, Miguel Ortega. Rubricado, hay un sello en tinta del Ayuntamiento [...]”.

Como se desprende del texto, es competencia de los Ayuntamientos proyectar, aprobar y urbanizar las obras comprendidas en los planes de extensión o ensanche de las poblaciones. En este caso, y amparándose en el artículo 4º del *Reglamento de obras y servicios municipales de 14 de julio de 1924*, se nombra mediante concurso al prestigioso arquitecto Félix Hernández Jiménez para que redacte dicho proyecto de ensanche.

Félix Hernández Jiménez, aunque nacido en Barcelona, estaba en ese momento profesionalmente ligado a Córdoba, ciudad en la que contribuyó decididamente a su renovación urbanística, siendo muy importante su actuación en el trazado y desarrollo de la plaza de las Tendillas y las calles de alrededor. Fue pionero al introducir en Córdoba las novedades más destacadas del momento, fijando a partir de 1920 los cánones del regionalismo local con obras como su propia casa en la calle Gran Capitán, la casa de Hoces Losada y la Casa Juliá en la calle Concepción, y La Colomera en la plaza de las Tendillas, donde también levantó los edificios Cosano Dieguez y La Equitativa entre 1926 y 1928; desarrollando, así mismo, una importante labor de investigación, siendo director de las excavaciones de Medinat al-Zahra y las restauraciones de la Mezquita Catedral. En Martos es autor del destacado edificio del Círculo La Amistad, en la plaza de la Constitución, de 1927 y le atribuimos la casa de la

calle Real, nº 74, en cuya bella fachada se aprecian los rasgos más característicos de sus obras cordobesas.

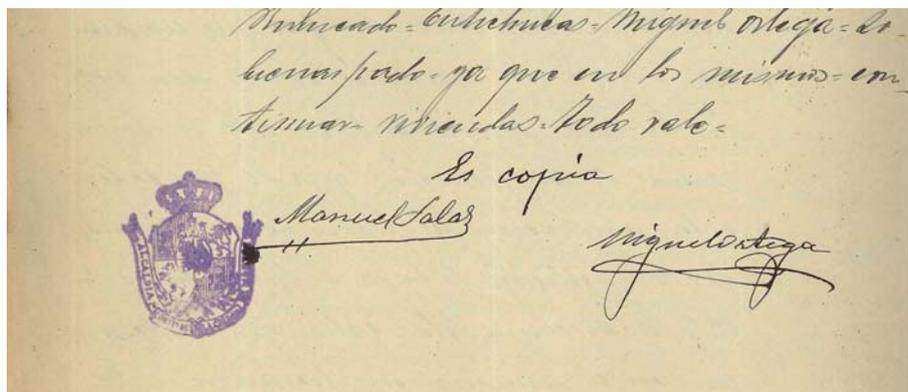
El día 21 de abril de 1926, el secretario del Excmo. Ayuntamiento de Martos, Miguel Ortega Rubia, certifica que se ha recibido la memoria y el plano de ensanche de la población y que ha de exponerse al público por espacio de treinta días:

“[...] Recibido el plano de ensanche de esta población que se tenía encargado al arquitecto D. Félix Hernández, expóngase al público por espacio de treinta días en la Secretaría Municipal, publicándose al efecto Edictos que se fijarán en los sitios de costumbre de esta localidad [...]”.

Transcurrido el tiempo de exposición al público, sin que se produjera consideración alguna, se estudió el proyecto, se remitió a la Comisión Sanitaria Provincial de Jaén para su aprobación, se estableció la consignación presupuestaria municipal de 10.000 pesetas y el compromiso económico para los años sucesivos, y se nombró una Comisión especial encargada de supervisar todos los asuntos del proyecto, formada por concejales municipales, así como por tres propietarios, entre los de mayor contribución, de la zona del ensanche, que se designarían por sorteo:

“[...] Los señores del Ayuntamiento después

de un detenido examen del plano y memoria, teniendo en cuenta las facultades que les concede el artículo 180 letra C y 181 del Estatuto Municipal, acordaron prestarle su aprobación y que a virtud de lo dispuesto en el artículo 182 del mismo texto legado, se remita a la Comisión Sanitaria Provincial de Jaén para que le preste su superior aprobación. Para atender a las obligaciones del ensanche se adopta el régimen económico que establece en su caso 5º del artículo 13 de la Ley de 26 de julio de 1892, a cuyo efecto este municipio consigna en el presupuesto de gastos del mismo, hoy en tramitación la cantidad de 10.000 pesetas comprometiéndose a consignar igual cantidad en cada uno de los años sucesivos sin necesidad de establecer otros recursos para ninguno que los hoy existentes, siendo el principal de ellos el de las exenciones municipales. Con arreglo al precepto del artículo 4º de la citada Ley de ensanche se nombra una Comisión especial encargada de atender en todos los asuntos propios del mismo, integrada por los señores concejales Don Manuel Codes Masoliver, Don Luis Bueno Martínez, Don Federico Cózar Espejo, Don Francisco Ureña Torres y Don José Lloret Linares, y por tres propietarios comprendidos en la zona de referido ensanche, para lo cual se establecerá el sorteo prescrito en el párrafo 2º del artículo 4º antes citado. Los señores del Ayuntamiento acordaron confirmar el acuerdo de la Comisión Permanente [...]”.



Detalle del documento con las firmas y el escudo del Ayuntamiento. Nos parece interesante el escudo, que muestra el escudo de Martos dentro del escudo de España, apreciándose la representación de los reinos de Castilla y León, Navarra, Aragón y Granada; con una filacteria en la parte de abajo con la divisa *ALCALDÍA CONSISTORIO DE LA CIUDAD DE MARTOS* y rematado con la corona real cerrada.

La Ley de Ensanche que marca las directrices de esta actuación es la Ley 26 de julio de 1892, ley definitiva que reguló los ensanches de Madrid y Barcelona y facultó al Gobierno para extenderla a otras poblaciones. Los concejales del Ayuntamiento que formaron parte de la Comisión encargada del proyecto de ensanche fueron Manuel Codes Masoliver, Luis Bueno Martínez, Federico Cózar Espejo, Francisco Ureña Torres y José Lloret Linares; y los propietarios, entre los de mayor contribución, resultantes del sorteo fueron Abelardo Tramblin, José de la Torre García y Francisco Garrido Morente.

“[...] D. Miguel Ortega Rubio, secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, certifico que en el libro de actas de las sesiones que celebra la comisión permanente, en la que con fecha nueve del presente mes parece entre otros el siguiente acuerdo: poner a la orden del día, dando cuenta del expediente instruido para la aprobación del plano de ensanche de esta ciudad, en el que con arreglo al artículo 4º párrafo 1º y 2º de la

Ley de ensanche de 26 de julio de 1892, hay necesidad de nombrar tres propietarios por territorial en la zona de ensanche, para que con los señores concejales, ya nombrados, formen la comisión que ha de informar y entender todos los asuntos relativos al mismo, se acordó por los señores concurrentes proceder a la rotación, a cuyo efecto fue colocada sobre la mesa una urna en la cual se introdujeron papeletas, en cada una de las cuales, constaba el nombre de un mayor contribuyente por territorial en la zona de ensanche, y removidas convenientemente fueron sacadas tres de ellas y que leídas por el Presidente, resultaron ser los nombres de Don Abelardo Tramblin, Don José de la Torre García y D. Francisco Garrido Morente, siendo dichos señores proclamados vocales de la Junta de Ensanche, a la que hace referencia el artículo 4º de la ley antes citada [...]”.

Constituida la Comisión especial encargada de supervisar el proyecto de ensanche, se procede a su estudio. El trabajo consta de una memoria histórica y una detenida justifi-

Límite de la ciudad desde la Cruz del Lloro, al fondo vemos la calle La Teja. Nos llama la atención el cartel informativo de entrada a la población “Martos”, así como los postes del tendido eléctrico y la fábrica de aguardiente. Final del siglo XIX-principios del XX. AHMM.



cación de cada una de las propuestas. Esta memoria iba acompañada del plano del ensanche, que no hemos conseguido obtener. Nos ha parecido interesante reproducir el texto completo aportado por Félix Hernández, donde se muestra la visión de un especialista que, desde fuera, ve las características de nuestra ciudad, con sus fortalezas y debilidades; examina las peculiaridades propias del lugar: condicionantes físicos e históricos del enclave, estado actual de la expansión urbana y de la situación socio-económica, así como las medidas previstas para el ensanche, en consonancia con los postulados saludables que rigen las leyes de ensanche de la época: amplitud en la anchura de calles, regularidad en el trazado, zonas ajardinadas, enlace con la ciudad tradicional, ligazón con las comunicaciones, carreteras y ferrocarril, saneamiento del Arroyo de la Fuente de la Villa...

Comienza ensalzando la situación privilegiada de Martos desde la Antigüedad, lo que le ha propiciado un rico desarrollo histórico: “[...] Razones de índole militar han permitido

que al amparo de la fortaleza natural, atendiendo lo que fueron hasta bien entrada la época moderna los elementos de guerra, que ha representado siempre la Peña de Martos, haya podido vivir una población que si fue fuerte por las razones antedichas, debió también ser en todo momento rica por la condición especial de la tierra de la que para su cultivo disponía. Así se conservan aún hoy en Martos vestigios suficientes que atestiguan su prosperidad en la época de la dominación romana, en la que llegó a tener condición de Colonia, condición que no llegaron a alcanzar en Hispania más que limitado número de ciudades y que fue tan codiciada que algunas tan importantes como Itálica y a la que tan alto nombramiento pudieron suponer aquellos de sus hijos que llegaron a vestir la forma imperial, mandaron a Roma mensajeros idos expresamente para pedir al Senado precisamente la merced de que se trocara su condición de municipio por la de Colonia Romana. En la época visigoda debió de continuar el florecimiento de la antigua Tucci cambiando su anterior rango

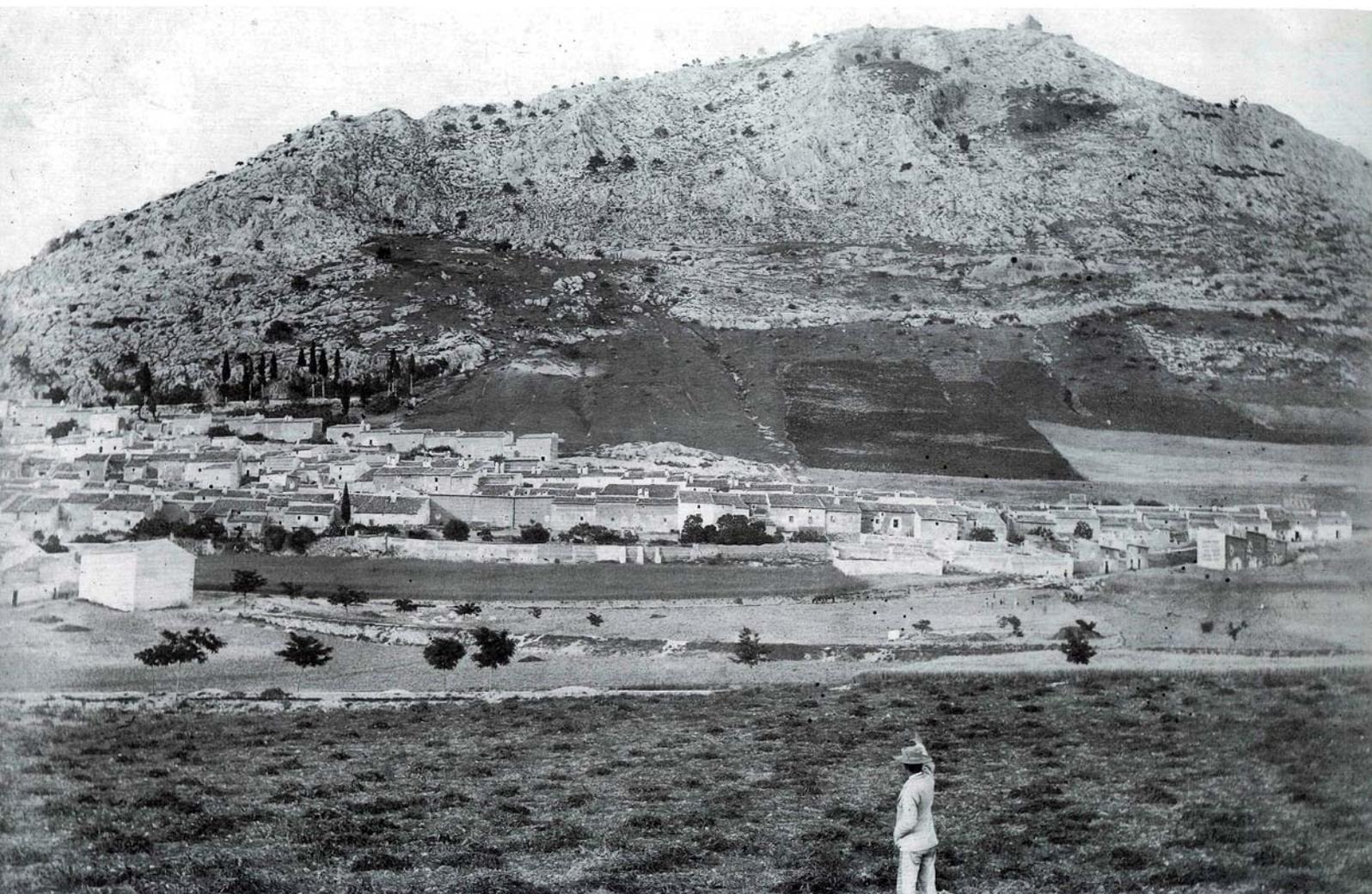
La ciudad desde el Camino Ancho, Viña de la Orden, con el arroyo Fuente de la Villa y las tierras de labor. Final del siglo XIX-principios del XX. AHMM.



de Colonia por el de Sede Episcopal, por lo que así permite ser asiento de prelado. La invasión árabe debió de traer perturbación para esta zona de la que solo suena con continuidad en los tratados de los geógrafos e historiadores árabes el nombre de la capital de la "Cora" Jaén. Lo muy abrupto del terreno facilitó el que todo levantamiento, ni de árabes y elementos forasteros asimilados, como de muladíes contra el gobierno de Córdoba en la época omeya y contra el de Sevilla en la almohade, tuviera en esta región más que su asiento su refugio y en tal sentido si hasta el día no ha aparecido nombre que haya podido identificarse con precisión y seguridad con el nombre de Martos, vemos en cambio durante este periodo aparecer los de muchos castillos de esta zona que nos son conocidos. Este refugio debió de traducirse en desolación y ruina en muy repetidas ocasiones impidiéndole avanzar el desarrollo. En el siglo XIII al entrar Fernando III en Andalucía es cuando como valor geográfico nuevo comienza a figurar el nombre de Martos, incorporado

por concierto a los dominios calatravos y cuando vuelve a conocer la población días de esplendor, convertida en llave sobre el reino de Granada y en tal concepto elevado su castillo de La Peña a encomienda de la Orden de Calatrava, con lo que si la riqueza empieza a mejorar en relación a lo que fue en el periodo precedente por hallarse expuesta a las contiendas "Racias" de las huestes granadinas, en cambio debió de lograr el florecimiento inherente a las plazas de defensa cuando constituye base de operaciones. Con el valor militar de la plaza de Martos comienzan para esta población nuevos días de prosperidad, bien distinta ahora de la que fuera en los días de la reconquista, pero más firme, más rápida y más duradera que aquella, según testifican las muchas construcciones de carácter público llevadas a cabo durante la segunda mitad del siglo XVI, de índole tal que se crea en la ciudad de La Peña un foco de arte de gran importancia, fenómeno de civilización, posible esto a favor de un gran florecimiento económico [...]"

Vista de Martos desde el Cerrillo (Parque).
Final del siglo XIX-principios del XX. AHMM.



No obstante, precisa Félix Hernández, esta ubicación en la edad contemporánea más que una situación privilegiada es una configuración que presenta algunos inconvenientes, teniendo en cuenta el trazado de las nuevas carreteras y la vía ferroviaria que han iniciado un incipiente arrastre de la población hacia el llano, con el consiguiente desplazamiento de esta:

“[...] Pero las mismas circunstancias de índole militar que presidieron y garantizaron durante siglos el florecimiento de la población, la supeditaron en su desarrollo que obligadamente hubo de efectuarse al abrigo de la fortaleza natural del terreno, y andando los tiempos de la de los dos castillos que allí llegaron a construirse, con lo que la Villa se adaptó mejor o peor, pero siempre como buenamente pudo a la configuración del terreno llegando a adquirir su disposición actual, que sí fue muy razonable en tiempos pasados ha perdido hoy su razón de ser y aun ha venido a resultar inconveniente desde el punto y hora en que se construyó la estación de la nueva vía férrea que da acceso a Martos, muy próxima a la población, pero ya en el llano que está al pie mismo de los cerros en que aquella está edificada y por el cual tienen también su trazado las carreteras que ponen en comunicación los pueblos de esta zona. Consecuencia de lo anterior ha sido el que en plazo de tiempo relativamente breve haya comenzado a poblarse los terrenos del mencionado llano lindantes con la Villa por su costado de Poniente, perdiendo en su valor las fincas de la parte alta que no gozan de un emplazamiento muy favorable, anuncio todo de que en plazo de tiempo, largo para la vida de una persona, pero corto para la de una población, se habrá desplazado ésta, desde su asiento actual, hacia el llano que a sus pies tiene, contribuyendo a este desplazamiento el movimiento grande que viene experimentando Martos desde que han asegurado precios remuneradores los productos de la tierra y muy señaladamente el aceite, riqueza por excelencia del país [...]”.

Muestra Félix Hernández la necesidad de planificar y ordenar la expansión de la ciudad,

ya que se está haciendo de forma *desorganizada y caprichosa*, con el consiguiente desequilibrio que conlleva en la revalorización del precio de los terrenos:

“[...] Este crecimiento y desarrollo de condición espontánea de la población en el llano situado a su pie ha reunido además la condición de desorganizado, con toda la secuela consiguiente de alineaciones caprichosas o que a un solo interesado satisfagan, de rasantes que suponen dificultad e incomodidad de circulación, de taponamientos que incomunicarán grandes sectores habitados y diseminación de las edificaciones producto del esfuerzo indicado. Desde luego una zona ha habido que el sentido natural de urbanización de los habitantes de Martos les ha hecho reconocer como la mejor acondicionada para el crecimiento de la población, pero cuando esta ha mostrado su preferencia por aquella la ley compensatoria de oferta y de demanda ha determinado un alza de los terrenos enclavados en ella y una depreciación de valor de los demás terrenos de la parte baja de la población y como consecuencia de este desnivel entre los precios de los terrenos automáticamente se ha producido un repartimiento del crecimiento de la superficie edificada, con grave perjuicio para el mismo vecindario por la dificultad y aún imposibilidad que supondrá para el Concejo la instauración de servicios municipales en donde quiera que sin más razón que la baratura del terreno se llevara a efecto una edificación que muchas ocasiones resultaba completamente aislada [...]”.

El Proyecto de Ensanche que se pretende para la ciudad de Martos surge con el objetivo de marcar las directrices para su expansión de una forma sostenible:

“[...] En evitación de los daños indicados y aún para subsanar en lo que quepa diferencias anteriores, el Ayuntamiento de Martos ha tenido a bien honrar al facultativo que suscribe con el encargo de formular un Proyecto de Ensanche de la Población, acondicionado a las necesidades que en el día cabe prever [...]”.

El emplazamiento de la zona que se propone para el ensanche es la Vega, 50 hectáreas de terreno que tienen como referencia las distintas carreteras y la línea del ferrocarril, justificando esta elección con la enumeración de cinco criterios que nos parecen razonables, incluso expresa ya que sería conveniente el embovedado del arroyo Fuente de la Villa, si no fuera porque es muy costoso:

“[...] Para llevar a cabo el encargo del Ayuntamiento de Martos se ha comenzado por unificar el estudio de la población, el de los terrenos que la circundan, el de lo que ha sido su crecimiento en los 23 años transcurridos desde que el Instituto Geográfico y Estadístico llevó a efecto el levantamiento del plano de esta Villa, como resultado de todo lo cual se propone para el desenvolvimiento del Ensanche una zona de terreno cuya superficie es en números redondos 50 hectáreas y que se halla emplazada en la Vega de la población estando comprendida entre la vía del ferrocarril de Linares a Puente Genil, entre la calle de Monte, la carretera

de Martos a los Baños de Fuensanta, una línea quebrada que vaya desde el cruce de esta carretera con el camino que da acceso a la población por las Cobatillas, hasta la carretera de Córdoba a Jaén en el punto de arranque del Camino del Rosalejo por la carretera últimamente indicada y por un cerro de olivar situado entre esta y los terrenos de la Estación del Ferrocarril.

Esta elección ha sido aconsejada: 1º por hallarse enclavada en esta zona las vías de acceso a la población que suponen mayor movimiento de personas y mercancías. 2º Por su orientación a Poniente del alto macizo del Peñón lo que asegurará el que las edificaciones llevadas a efecto en esta zona no se vean privadas de sol en invierno. 3º Por sus condiciones topográficas que hacen de esta zona la superficie más regular, entre las inmediatas a la población, lo que permite hacer un trazado de calles con pendientes de poca consideración siendo muy pocas las que exceden del 4, 5 por ciento y solo dos correspondientes a tramos de escasa longitud

Paseo de la Estación con un grupo de personas y las zanjas abiertas para plantar los árboles, al fondo se ven edificios industriales. Final del siglo XIX-principios del XX. AHMM.



las que exceden del diez por ciento. 4º Por la mayor facilidad de enlace de los terrenos de esta zona con los de la población antigua, comparados con los de cualquiera otra zona del contorno de Martos. 5º Porque permite un gran aprovechamiento de terreno edificable sin necesidad de aproximarse al arroyo de la Villa que por su disposición y por sus emanaciones constituye un foco de infección y una molesta vecindad, lo que aconseja alejar de los sectores inmediatos toda nueva edificación en tanto no pueda llevarse a efecto el embovedado y saneamiento del cauce, obra de gran coste atendiendo a que si el caudal que normalmente circula por él es reducido, en cambio es de aforo muy considerable en épocas de lluvias fuertes por recoger en él las aguas en una cuenca bastante extensa [...]”.

Respecto a la disposición, extensión y capacidad de la población que se propone para la zona del ensanche, unas doce mil personas, se establece un equilibrio saludable entre zona construida y zona libre, con el trazado de paseos y jardines, viviendas de dos

plantas, zonas industriales y de almacenaje: “[...] La zona escogida para ensanche tiene forma irregular que en su conjunto y esquemáticamente puede ser considerada como una faja rectangular de 1.000 metros de largo por 50 de ancho, lo que representa una extensión superficial de 50 hectáreas, de las cuales dos terceras partes se dedican a terreno edificable a red viaria constituida por carreteras, calles, paseos y jardines. Esta relación entre terreno edificado y terreno libre, asegura bajo un aspecto de gran importancia las condiciones sanitarias de la nueva barriada, por cuanto corta el hacinamiento de viviendas. Respecto al aumento de población a que puede atenderse con este ensanche debe considerarse que dada la índole de las edificaciones locales y el que en esta zona debe ser preceptivo el que las edificaciones tengan más de una planta a fin de evitar el desagradable aspecto que suelen dar a una población las edificaciones de planta baja, la superficie que por término medio ocupará cada casa entre parte edificada, patios, jardines y corrales será de trescientos metros

Vista panorámica desde La Almedina. Se aprecia el Paseo de la Estación, como un gran eje que se dirige hacia la Estación y las vías ferroviarias; así como la Carretera Nacional, con terreno rústico alrededor plantado de cereal y al fondo de olivos, y también algunas fincas con edificaciones. AHMM.

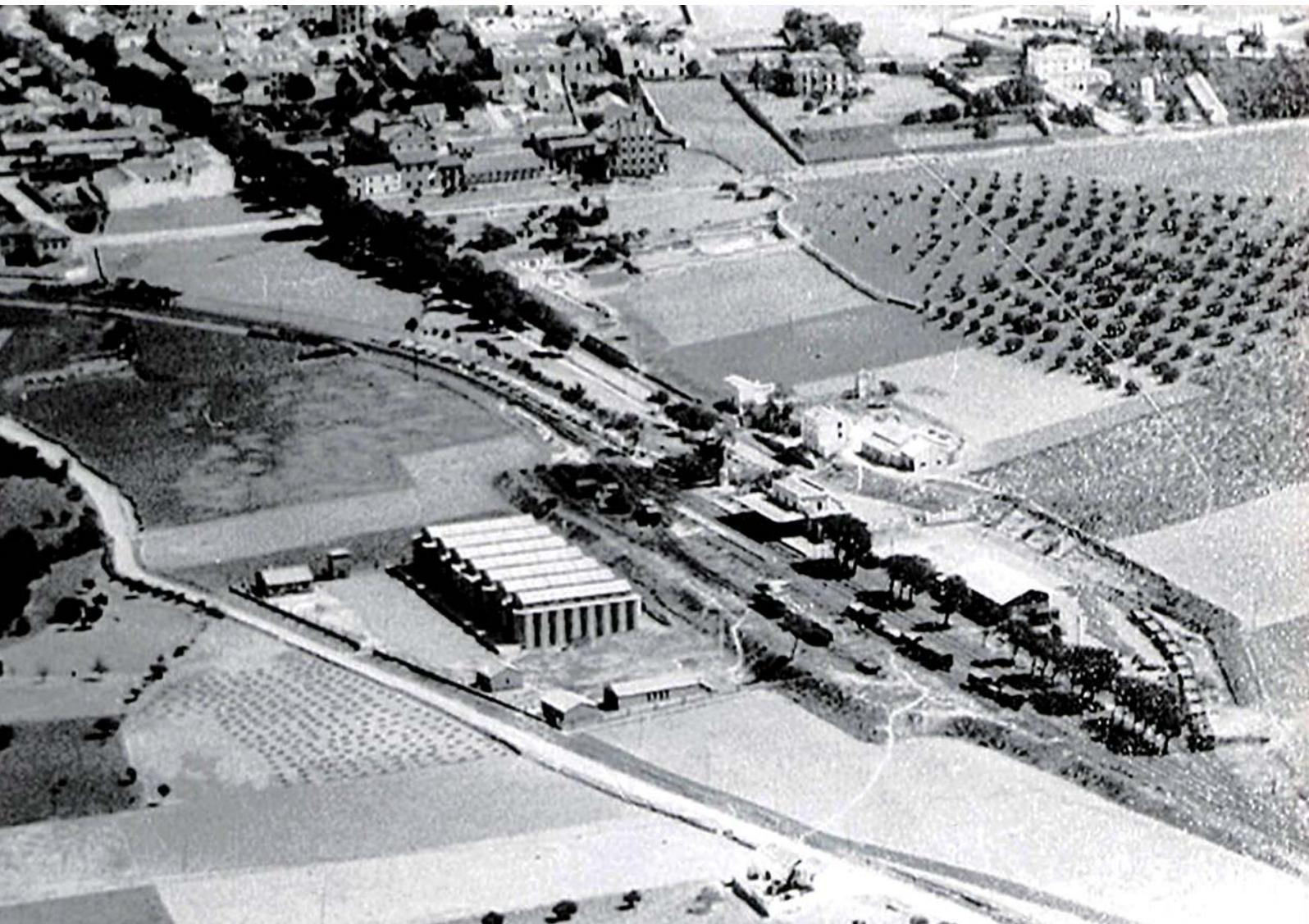


cuadrados pues si bien serán muchas las edificaciones que no ocuparán ni la mitad de ella serán en cambio bastantes las que ocupen mucha mayor cantidad de terreno, bien porque se destinen a fábricas o almacenes, bien porque según es costumbre entre las personas acomodadas de la localidad se une a las edificaciones grandes extensiones de jardines. Partiendo de esta base puede estimarse que el número de fincas que podamos construir en las 53 hectáreas de terreno edificable será el de ciento diez que por tener como mínimo dos plantas, en las que podrán acondicionarse dos, tres y hasta cuatro viviendas totalmente independientes, respetando la costumbre local que aún en las clases menesterosas asigna a cada familia una vivienda, puede estimarse y más con otras podrán dar cabida a dos mil viviendas en cada una de las cuales por término medio hay que suponer habiten familias constituidas por seis personas, con arreglo a lo cual la capacidad de este ensanche

será de doce mil habitantes, capacidad que consideramos muy apropiada al crecimiento que se le puede suponer al pueblo de Martos en un periodo de tiempo que comprenda a dos generaciones. Una mayor capacidad de ensanche la consideramos por hoy totalmente improcedente e implicaría el planear para una fecha cuyas necesidades no son imposibles de prever corriendo el riesgo si se intentara de que las fincas que se trazaran más que una ventajosa precisión para el porvenir, constituyera un obstáculo para que esta pudiera ser debida y cumplidamente atendido en su día [...]”.

Se especifican las características que ha de tener, por un lado el trazado de la red viaria, buscando una comunicación fácil y ordenada; y por otro lado, el perfil longitudinal y transversal de las calles, en conexión el trazado antiguo de la ciudad, elaborando cinco tipologías de calles según su situación: “[...] La red viaria de este ensanche propone-

Paseo de la Estación con el arbolado ya crecido, la Estación del Ferrocarril y los Depósitos Reguladores. Años cincuenta del siglo XX. AHMM. Cedida por Juan Gómez.



mos que quede constituida por las carreteras que atraviesan esta zona, utilizándose cada una de ellas como eje de la urbanización del sector inmediato; por las calles con que se sustituyen los antiguos caminos de herradura de acceso al pueblo; por una calle ronda cuya finalidad principal es la de constituir una comunicación fácil entre los diferentes sectores de este ensanche ya que por existir ya construidas fincas de grandes dimensiones en esta zona, resultan aquellas totalmente incomunicadas; por una serie de calles de disposición longitudinal y transversal cuya finalidad es la de parcelar en manzanas los terrenos que quedan entre las vías principales de que se ha ido haciendo mención. En el trazado de las longitudinales y transversales se ha procurado en cuanto no lo ha imposibilitado totalmente la importancia de las expropiaciones de fincas de carácter urbano ya construidas y de gran valor, obtener fácil y directa comunicación desde un punto cualquiera de la zona de ensanche con otro de la misma zona o con los de mayor vitalidad de la parte antigua de la población. Se ha atendido también en el trazado de la red viaria a la configuración general del terreno, procurando siempre que cada calle o por lo menos cada uno de sus tramos tuviera pendiente uniforme y el que esta fuera lo más reducida posible y como consecuencia de ello se ha adoptado para la parcelación general de los terrenos de cada sector de esta zona, un sistema de manzanas de forma rectangular con su costado mayor en el sentido de las calles de pendiente mínima, lo que supone facilidad para un aprovechamiento económico del terreno.

El perfil transversal de las calles de este trazado responde a cinco tipos diferentes que son:

Tipo A: que comprende a las carreteras que cruzan esta zona, y para cuyo arroyo obligadamente se ha adoptado el mismo ancho que tienen hoy sus respectivas calzadas, con una cuneta de 0'6 a cada lado y con un ancho de acerado en cada caso se ajustará a lo que pida la alineación que tenga ya determinada la Jefatura de Obras Públicas para las fincas construidas.

Tipo B: con anchura de 50 metros repartidos en dos Acerados laterales de tres metros de anchura, dos arroyos laterales de doce metros de anchura y un andén central de paseo y jardín de veinte metros de anchura.

Tipo C: con anchura de treinta y seis metros repartidos en dos Acerados laterales de tres metros de anchura con dos arroyos laterales de siete cincuenta metros de anchura y un paseo central de quince metros de ancho.

Tipo D: con veinte metros de anchura repartidos en dos Acerados de tres y medio cada uno y un arroyo central de trece metros.

Tipo E: con doce metros de anchura repartidos en dos Acerados laterales de dos cincuenta metros cada uno y un arroyo central de siete metros.

El tipo A se ha adoptado en la unión de la carretera de Córdoba a Jaén y en la de Martos a Fuensanta. El tipo B se ha adoptado en la unión de la carretera de Córdoba a Jaén con el antiguo camino del Aperó. El tipo C se ha adoptado en el paseo que sustituye al antiguo Aperó. El tipo D se ha adoptado en la calle de Ronda, en la que sustituye al antiguo Camino Bordo y en la calle Monte. El tipo E se ha adoptado en todas las restantes calles salvo en el paseo que es prolongación de la carretera de la estación en el que se conserva la misma prolongación actual. Independientemente de este trazado se ha estudiado también la implantación de un pequeño jardín en terrenos próximos a la vía férrea y con fachada a la carretera de la estación, por creer que afearía la entrada de la población, el que desde la vía férrea se viera la parte posterior de las edificaciones que en dichos terrenos se pudieran llevar a cabo [...]"

Respecto al tratamiento de las pendientes y rasantes, muy importante por la peculiar orografía de nuestra ciudad, se intenta allanarlas para que estas sean mínimas y queden uniformes, beneficiando al tránsito y a la perspectiva de la calle:

“[...] Las rasantes adoptadas en las calles de este ensanche, como consecuencia de lo expuesto en los párrafos anteriores, responden a la configuración del terreno por una parte y por otra a obtener pendientes mínimas y desde luego uniformes, cuando menos en cada tramo de calle. Para aunar ambas finalidades se hace preciso terraplenar en algunos sitios y desmontar en otros, pero aunque algunos de estos desmontes y terraplenes alcanzan altura de tres y aun de cuatro metros, sin embargo, como la longitud de los tramos a que corresponden es corta suponen siempre una inclinación bastante reducida, por lo que recomendamos sean respetadas con toda ejemplaridad en el replanteo, ya que el gasto que por el momento puedan suponer estos movimientos de tierra, quedarán más que sobradamente compensados con lo que se beneficiará el tránsito y con lo que se mejorará la perspectiva de las calles. A fin de facilitar el trabajo de replanteo de rasantes y hacer estas más comprensibles en su conjunto en un momento determinado, en vez de incluir en este proyecto perfiles longitudinales, se ha preferido anotar en los encuentros de los ejes de las diferentes calles, las cotas que han de corresponder a sus rasantes y en cada tramo de calle la pendiente que en él se ha adoptado. En los encuentros de los ejes de las nuevas calles con las carreteras ya construidas estas se han señalado en negro por no deber sufrir alteración alguna de rasante y tomadas como referencia servirían de base al replanteo de las rasantes de las diferentes calles en las que la inclinación de cotas de los encuentros de sus ejes se ha hecho con tinta roja. Y para facilitar el estudio de desmontes y terraplenado se ha hecho el trazado de curvas de nivel de metro en metro. No se ha creído pertinente incluir en este proyecto la implantación de servicios municipales ya que estos en cada caso deberán responder a la cantidad y clase debido a que con ellos deba atenderse y ya que debiendo ser paulatina esta implantación, tanto sean presupuestos de costo como los sistemas propuestos para dichos servicios, hubieran perdido toda efectividad llegado el momento de su aplicación, y en particular con relación al servicio de alcantarillado debe hacerse presente que

naturalmente por corresponder a la parte de población que tendría nivel inferior, debe supeditarse su disposición y trazado a lo que sea el alcantarillado de la parte antigua de la población y que por tanto el problema debe ser estudiado en su conjunto y cuando ya hayan adquirido valor oficial las alineaciones y rasantes propuestas en este proyecto [...]”.

Desafortunadamente no contamos con el plano del ensanche elaborado por Félix Hernández, el cual además de aportarnos una documentación gráfica imprescindible para conocer el proyecto y ver el estado del desarrollo urbano hasta este momento y la interconexión entre lo antiguo y lo moderno, seguro que también sería una hermosa obra de delineación, digna de conservarse y documentarse:

“[...] El plano general con el trazado del ensanche se ha dibujado a escala de uno por mil, haciendo figurar en él las edificaciones ya existentes en esta zona que servirán en muchos casos a justificar alineaciones. Figuran también en este plano señaladas en tinta negra las diferentes calles que se sitúan entre la población antigua y la ampliación que se proyecta. Estas calles de enlace en su mayoría no figuran en el plano general de la población llevado a efecto por el Instituto Geográfico y Estadístico, de modo que en tal sentido nuestro plano es complementario del de dicha entidad, por lo que lo hemos hecho extensión a toda la parte de Poniente de la población. En tinta roja se ha hecho el señalamiento de las vías de nueva apertura y en este mismo color se han señalado también algunas modificaciones de alineación que proponemos en calles ya existentes para el mejor enlace de las partes nueva y antigua de la población [...]”.

El proyecto lo firma el arquitecto Félix Hernández, en Córdoba a 10 de julio de 1926.

El 22 de enero de 1927, el Sr. Gobernador Civil, Presidente de la Junta Provincial de Sanidad, una vez revisada la memoria y el plano de ensanche, devuelve el documento al Ayuntamiento para que el arquitecto introduzca algunas correcciones:

"[...] Gobierno Civil de la Provincia. Inspección Provincial de Sanidad. Jaén, nº 12. La Junta Provincial de Sanidad de mi presidencia, en sesión celebrada el día 17 del actual, acordó proponer a mi autoridad proceder a devolver a ese municipio el expediente y plano de ensanche de esa población para que sean subsanados los siguientes defectos, que en su examen se han encontrado.

1º Presentar original y copia de dicho expediente.

2º Consignar los espacios destinados a parques, jardines y terrenos dedicados a ejercicio físico, como mínimo cuatro metros por habitante, siempre que la superficie que resulte no sea inferior al 10% del área total.

3º Fijar los terrenos que se destinan a fábricas y establecimientos industriales y especialmente los considerados como insalubres, incómodos y peligrosos.

4º Señalar el emplazamiento de los edificios públicos.

5º Si de momento no existen los proyectos de alcantarillado, abastecimiento de aguas

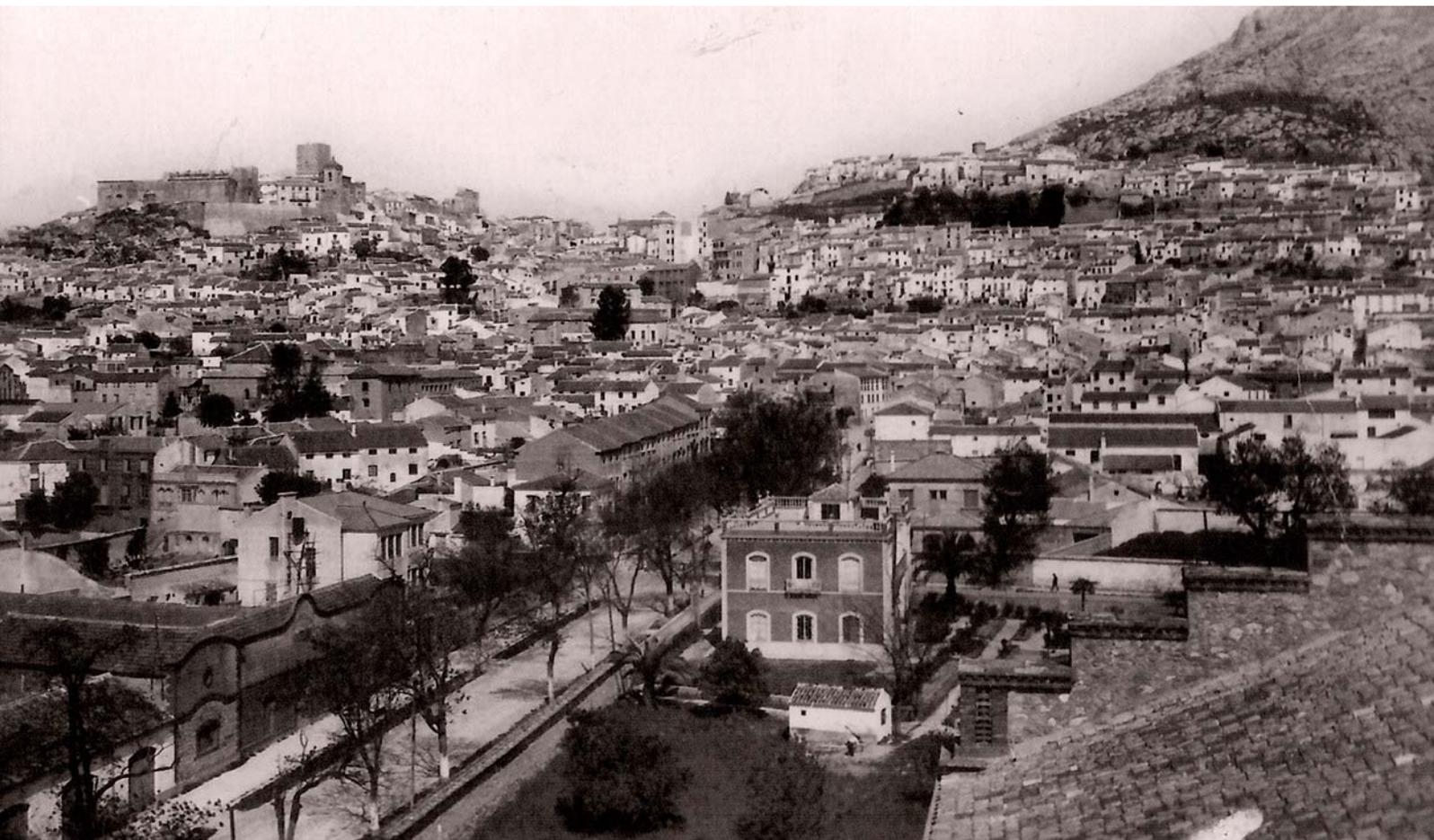
y pavimentación correspondientes a la zona ensanchada deben presentarse antes de ejecutar las obras.

Y conformándose con el antedicho acuerdo, se lo traslado a usted para su conocimiento y efectos consiguientes, siendo adjunto el citado expediente. Dios guarde a Ud. muchos años. Jaén 22 de enero de 1927. El Gobernador Rozalejo [...]"

Ante lo cual Félix Hernández amplía la memoria del proyecto de ensanche de la población en los siguientes términos:

"[...] La presente memoria es ampliación de la redactada por el que suscribe y fechada en 10 de junio de 1926, devuelta conjuntamente con el plano general de Ensanche de Martos por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia de Jaén para que se subsanen los defectos señalados por la Junta provincial de Sanidad de Jaén. De conformidad con lo expuesto por la expresada Junta se ha señalado para parques, jardines y terrenos destinados a ejercicios físicos una zona de terreno cuya superficie es de 96.598 metros cuadrados, situada en paraje elevado y

En esta fotografía se aprecia el avance del siglo XX (años 40-50) en el volumen de la construcción: Paseo de la Estación con arboleda, casa señorial de la familia Marín en primer término y casas del Paseo al fondo, Cerámica El Sur a la derecha...
Cedida por la Asociación Cultural Martos en el Recuerdo.



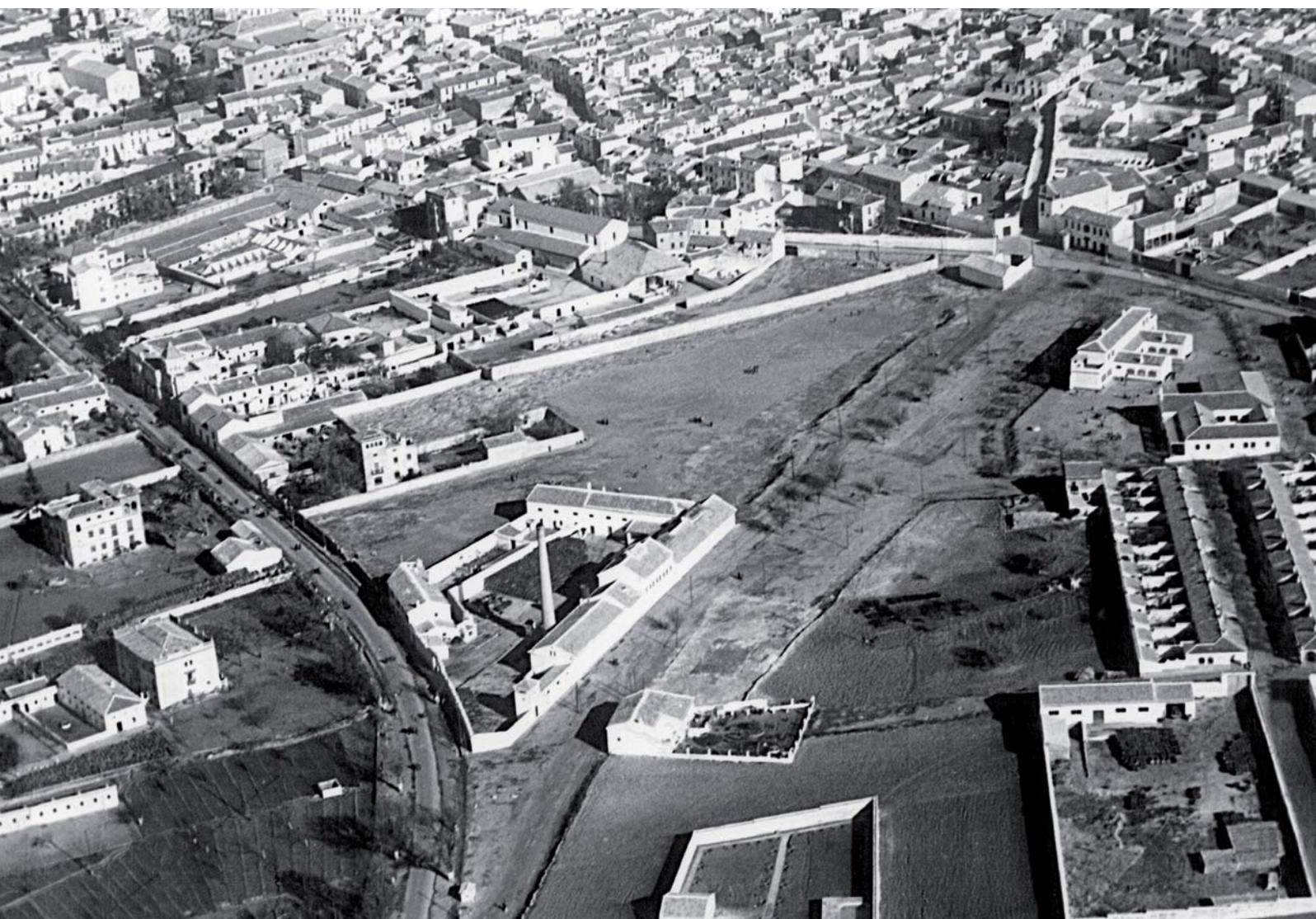
que supone un coeficiente de 4'88 metros cuadrados por habitante ya que el censo oficial de Martos es de 19.769 habitantes, excediendo dicha en mucho del 10% de la total extensión de Ensanche que es de 519130 metros cuadrados. Para las fábricas y establecimientos industriales se destinarán dos zonas, una situada en la proximidad del Camino de los Baños de Fuensanta y otra en la carretera de Córdoba a Jaén. Para edificios insalubres, incómodos y peligrosos se reservan tres manzanas en el exterior, al Sur del Ensanche. Finalmente, para edificios públicos se reservan 17.033 cuadrados distribuidos en tres manzanas situadas en los sitios preferentes del Ensanche. El proyecto de alcantarillado, abastecimiento de aguas y pavimentación de esta zona de Ensanche ha de ser estudiado conjuntamente con el del resto de la población y por lo tanto de conformidad con el párrafo 5º de la propuesta de la Comisión provincial de Sanidad antes de ejecutarse las obras para la implantación del proyecto de ensanche, deberá el Ayun-

tamiento acordar la redacción de los mismos y efectuar su aprobación. Con lo que subsanados los defectos indicados por la referida Comisión provincial se da por terminada la presente memoria. Córdoba, 19 de mayo de 1927. El Arquitecto, Félix Hernández [...]”.

Una vez subsanadas por el arquitecto las apreciaciones establecidas por la Comisión provincial de Sanidad, se envía a esta de nuevo el expediente para su definitiva aprobación.

“[...] Don Miguel Ortega Rubio, Secretario del Excmo. Ayuntamiento, certifico que entre los acuerdos de que consta el acta de la sesión plenaria celebrada por el ayuntamiento del día dos del presente mes aparece el que copiado literalmente dice. “Por el Sr. Presidente se ordena dar lectura a la comunicación del Sr. Gobernador Civil presidente de la Junta provincial de Beneficencia, de fecha 22 del pasado mes de enero y terminada que fue la misma presidencia manifiesta que se ha dado cumplimiento a cuanto se interesa en

Amplia panorámica de la zona de la Vega, con la carretera Nacional de Úbeda a Málaga y la carretera a Fuensanta, en torno a las cuales observamos un gran número de fincas con casas señoriales, jardines y fábricas de aceite. Cedida por Jesús de la Torre Zamora.



la comunicación que acaba de hacerse y en la misma forma poner de manifiesto a los señores concurrentes el expediente y copia con sus respectivos planos instruidos para el ensanche de esta población. Examinado que fue por los señores del Ayuntamiento lo encontraron conforme con los requisitos interesados por la Junta provincial acordando prestarles su aprobación. Teniendo en cuenta que la anchura marcada a las calles en el plano de ensanche es excesivamente grande y que al proceder a la expropiación del terreno que las mismas han de ocupar había necesidad de desembolsar una cantidad de pesetas por la carestía de los terrenos, que no está en armonía con los recursos de esta localidad, se suplica a la junta provincial de beneficencia que al proceder a la aprobación del plano de ensanche de esta población, lo haga reduciendo en un 25 % de la anchura de las calles que se marcan en el mismo, sin perjuicio a lo cual estas quedarían con una amplitud que será suficientemente ventiladas e higiénicas y aún excesivas para un pueblo que por su situación topográfica es de las más higiénicas de Andalucía, aún en las estrechas calles de la población antigua. Lo inserto con acuerdo con su original a que me remito. Y para que conste expido el presente en Martos a cuatro de julio de mil novecientos veintisiete. Manuel Salas. Miguel Ortega. Rubricados.

Dando cumplimiento a lo ordenado en el decreto anterior con fecha de hoy se remite este expediente y se copia a la Junta provincial de Beneficencia. Martos, 4 de julio de 1927. M. Ortega. Rubricado. Entrelíneas. Miguel Ortega [...]”.

Así termina el expediente, una vez rectificado por su autor es mandado de nuevo a la Junta Provincial de Sanidad y Beneficencia para que dé su aprobación, con la petición de que permita reducir la anchura de las calles un 25% ante los grandes costos económicos que suponía la expropiación de terrenos.

El ensanche de la población no se llevó a cabo en este momento, teniendo constancia de ello a través de un nuevo expediente, existente en el Archivo Histórico Municipal, de

1945, en el que se plantea volver a retomar el tema del ensanche y su ejecución, teniendo como referencia el Proyecto de Ensanche de 1926. No obstante, consideramos que este proyecto influyó decididamente en las directrices del crecimiento de la ciudad y del urbanismo contemporáneo de Martos.

Martos, como el resto de poblaciones importantes, conoció desde finales del XIX y principios del XX el ensanche de la ciudad en la zona de la Vega, conviviendo con el auge económico promovido fundamentalmente con el desarrollo del olivar y de las nuevas comunicaciones. En la zona de la Vega, las carreteras sirvieron de ejes para la expansión urbana, cual grandes avenidas, donde surgieron casas exentas rodeadas de jardines expresando los lenguajes del Historicismo y el Regionalismo, un ejemplo lo tenemos en la *Casa Regionalista*, Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*, del gran arquitecto sevillano Aníbal González, quien en este mismo momento está llevando en Sevilla una de las empresas urbano-arquitectónicas más interesantes de la primera mitad del siglo XX, la Exposición Iberoamericana de 1929. Martos en los años veinte del siglo XX está participando, con un papel muy relevante, de las grandes corrientes artísticas del momento y este ensanche así como las interesantes construcciones que podemos admirar en nuestros días dan prueba de ello.

NOTA:

¹ Archivo Histórico Municipal de Martos.

- Sign.: 61/1 – leg.11 Cod. 3.01 Obras y Urbanismo. Planes metropolitanos de ordenación urbana. Ciudad de Martos. Provincia de Jaén. Copia del Expediente instruido para la confección y aprobación del plano de ensanche de esta Ciudad. Año 1926, 14 de abril Acta del Pleno Municipal.

BIBLIOGRAFÍA:

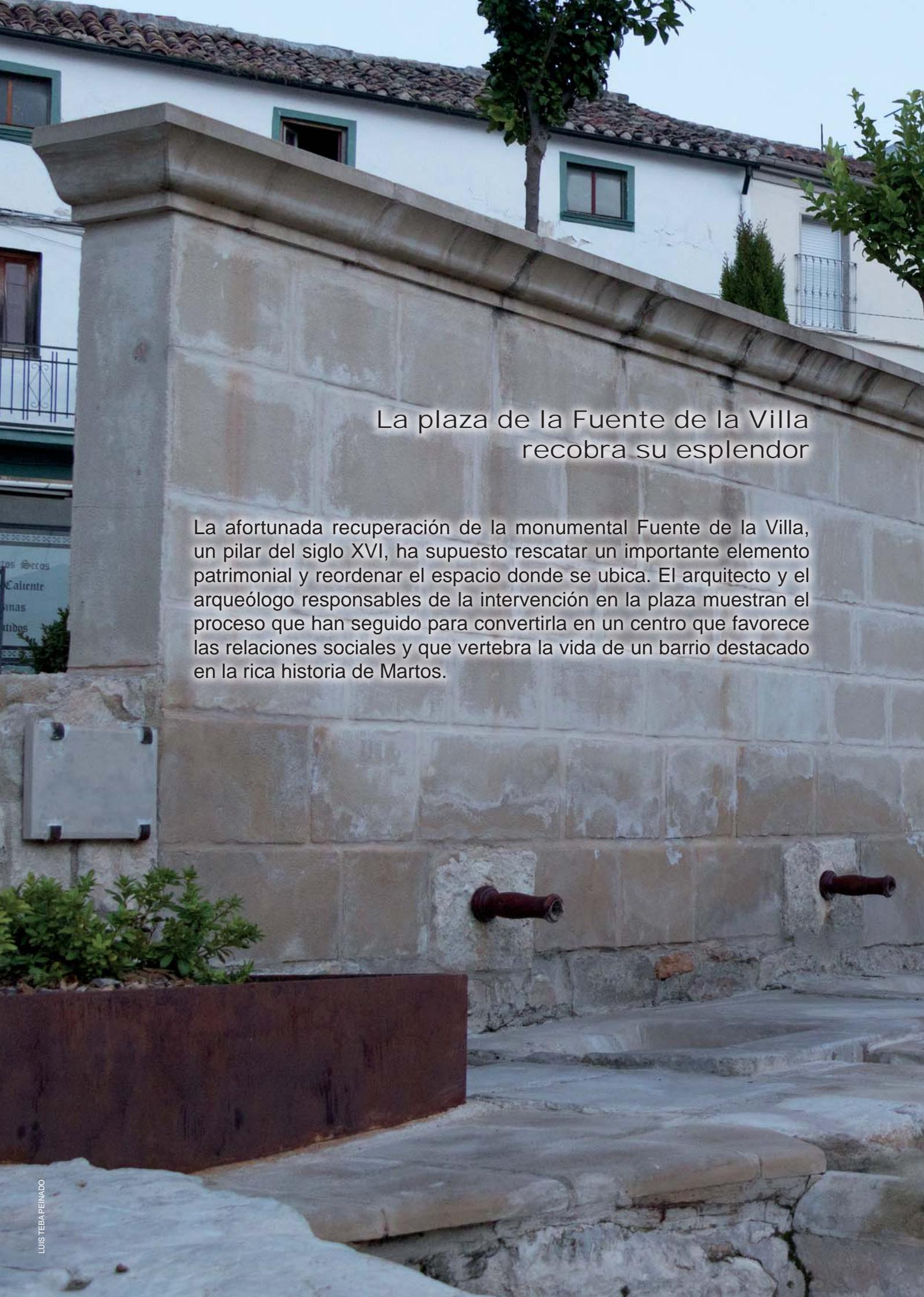
- Alomar, Gabriel. *Teoría de la Ciudad. Ideas fundamentales para un Urbanismo Humanista*. Colección Hombre-Sociedad-Cultura. Instituto de Estudios de la Administración Local. Madrid, 1980.

- Cabello Cantar, Ana. *Un paseo por la Arquitectura Historicista Martesña*. Segunda edición. Diputación Provincial de Jaén. Ayuntamiento de Martos. Jaén, 2018.

- Cabello Cantar, Ana. *El Círculo La Amistad y Félix Hernández Jiménez, una importante contribución a la arquitectura historicista martesña*. En *Aldaba* nº 33, agosto 2013. Concejalía de Cultura. Ayuntamiento de Martos.

- Chueca Goitia, Fernando. *Breve historia del urbanismo*. Alianza Editorial. Madrid, 1981.

- Chueca Goitia, Fernando. *La destrucción del legado urbanístico español*. Espasa-Calpe, Madrid 1977.



La plaza de la Fuente de la Villa recobra su esplendor

La afortunada recuperación de la monumental Fuente de la Villa, un pilar del siglo XVI, ha supuesto rescatar un importante elemento patrimonial y reordenar el espacio donde se ubica. El arquitecto y el arqueólogo responsables de la intervención en la plaza muestran el proceso que han seguido para convertirla en un centro que favorece las relaciones sociales y que vertebraba la vida de un barrio destacado en la rica historia de Martos.



Recuperación de la plaza Fuente de la Villa

Juan Vicente López Maestro

Arquitecto

A principios del siglo XVI fue construida la Fuente de la Villa, un pilar con trazas renacentistas, atribuido a Francisco del Castillo el Viejo.

Tras pasar por diversas vicisitudes, incluso ser demolida parcialmente y enterrada en los años 70 del pasado siglo XX, un equipo constituido por tres profesionales de reconocida solvencia, D. Miguel Ruiz Calvente (historiador del arte), D. José Luis Serrano Peña (arqueólogo) y D. Antonio Miranda Castillo (arquitecto), han restaurado y rehabilitado la Fuente que dio nombre a la plaza donde se ubica.

Las obras de recuperación del pilar de la Fuente de la Villa concluyeron en el primer trimestre de 2017 y tres años después han finalizado las obras de rehabilitación de la plaza de la Fuente de la Villa, proyecto adjudicado mediante concurso público al estudio de arquitectura arqui3 SLP.

Las obras de adecuación de la plaza de la Fuente de la Villa se han llevado a cabo por una UTE, formada por Tuccitana de Contratas y Edisur, según proyecto redactado y dirigido por los arquitectos D. Juan Vicente López Maestro, D. Jesús Rincón González y D. Julián María Moreno López; y con la colaboración del también arquitecto D. José Carlos Chamorro Cerón y de los arquitectos técnicos Dña. Rosa Ruiz de Quero y D. Manuel Iglesias Juanes. El proyecto que sirvió de base para la ejecución de la obra fue el ganador de un concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Martos, en diciembre de 2017, dentro del programa de actuaciones EDUSI. La intervención arqueológica se

llevó a cabo por D. Rafael Sánchez Susi, arqueólogo, y la jefa de obra fue Dña. Marta Moral Moral.

El programa EDUSI (Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado), que la Unión Europea ha puesto en práctica, considera que las ciudades son primordiales en el modelo de desarrollo sostenible y por ello fomenta, a través de los Fondos Estructurales y su Política de Cohesión, la puesta en marcha de medidas integradas por el desarrollo urbano sostenible, que incluyan los ámbitos sociales, económicos y ambientales de las ciudades desde una perspectiva integrada.

Antecedentes del proyecto

Para la elaboración de la propuesta de adecuación y puesta en valor de la Fuente de la Villa, se tuvo en cuenta el programa de necesidades establecido en el pliego de prescripciones técnicas que rige el contrato de prestación de servicios, por lotes, para la redacción de proyectos y estudios de seguridad y salud, dirección de obras, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de distintos equipamientos municipales, a ejecutar en el marco de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI), “Progresión Martos 2020”, cofinanciada por el Fondo Europeo del Desarrollo Regional (FEDER) en un 80 %, en el marco del eje 12 del programa operativo FEDER de crecimiento sostenible.

La línea de actuación de la EDUSI, que comprende este lote 2, persigue alcanzar mejoras en la accesibilidad viaria del municipio en pro de la movilidad urbana sostenible.

La ciudad es el espacio en el que los individuos adquieren la condición de ciudadanos, esto es, la condición de ser personas titulares de derechos políticos, sociales y culturales. Tal virtud comporta permitir el acceso de las personas a múltiples servicios y equipamientos, posibilitar el contacto con los otros y favorecer la libertad de elección; y todo ello en igualdad de condiciones. Pero la ciudad es también el entorno donde desarrollamos nuestra vida cotidiana y donde se encuentran la mayoría de barreras o impedimentos que limitan nuestra autonomía, nuestro bienestar y nuestra capacidad de elección. Estas barreras pueden restringir libertades tan fundamentales de la persona como el derecho a la participación, a la cultura, a las actividades recreativas o deportivas, a la relación en libertad, a la información, etc.

En este sentido, el Excmo. Ayuntamiento de Martos está comprometido con sus vecinos, y en especial con aquellos que tienen algún tipo de discapacidad en sus habilidades respecto a la movilidad, así como en la búsqueda de la consecución de un Martos amable con sus vecinos/peatones representado en esta línea de actuación, la cual plantea acciones recogidas en el “Plan de Movilidad de la Ciudad”.

El carácter histórico de la ciudad presenta, en la parte más antigua de la misma, un entramado de calles estrechas y de pendientes pronunciadas, en las que se focaliza el mayor número de deficiencias en materia de accesibilidad en la trama urbana, en muchas de las mismas no presentando ni acerado que asegure al peatón.

Según se desprende del Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Martos, el casco histórico es un área de prioridad peatonal. Dentro del conjunto histórico tradicional, se define especialmente una zona de “prioridad residencial” formada por viarios de convivencia en el área delimitada por las siguientes calles: avenida Fuente de la Villa, calle Torredonjimeno, calle Cerro Bajo, calle Puerta de Jaén, calle Ventilla, calle San

Bartolomé, calle Magdalena Martínez, calle Molino Medel, calle Clarín, calle Apero, calle La Teja, calle Campiña, calle San Francisco y calle Alfarería. Estas calles albergan la parte más importante del casco histórico de Martos, que permanece oculto en su trama, ahogado por los nuevos desarrollos urbanos basados en tipologías estándar ajenas al núcleo tradicional, acometidos en la segunda mitad del siglo XX.

La zona objeto del proyecto, que ha culminado la adecuación de la plaza Fuente de la Villa, se encuentra en el casco histórico de Martos, en una zona consolidada de la ciudad cuyo principal hito es la plaza, que sirve de entronque de varias calles.

«[...] la ciudad es también el entorno donde desarrollamos nuestra vida cotidiana y donde se encuentran la mayoría de barreras o impedimentos que limitan nuestra autonomía, nuestro bienestar y nuestra capacidad de elección. Estas barreras pueden restringir libertades tan fundamentales de la persona como el derecho a la participación, a la cultura, a las actividades recreativas o deportivas, a la relación en libertad, a la información [...]»

Geométricamente, la plaza es muy irregular, alargada en el sentido norte sur. En ella desembocan las calles La Fuente, Dolores Escobedo, El Agua, Torredonjimeno y la avenida de la Fuente de la Villa, además de la calle Gracia y la calle Coloradas.

La rasante de la plaza Fuente de la Villa, no es muy accidentada, con pendiente hacia el norte en donde encontramos la cota 694 aproximadamente, mientras que la zona sur está a la cota 696,50 aproximadamente.

Descripción de la zona de actuación

Hace ya varios años, se restituyó la Fuente de la Villa después de la eficaz actuación

del Excmo. Ayuntamiento en su política de restauración, restitución y mantenimiento de elementos con indudable valor histórico, como es el caso. No obstante, el entorno de la Fuente de la Villa se mantiene en su estado original.

A continuación, se puede ver el estado actual de la plaza antes de la actuación de adecuación.

En el perímetro de la fuente restaurada, se mantenía el viario existente, visiblemente degradado, que ocupaba una gran superficie de la plaza.

Antes de llevar a cabo las obras de adecuación, la plaza era un cruce de circulaciones rodadas y algunos aparcamientos que no permitían el secular uso que identifica el concepto de plaza como zona de reunión, encuentro, estancia y esparcimiento de la población que vive en su entorno.

La plaza Fuente de la Villa y su entorno es un espacio catalogado, sujeto a protección ambiental. Según el Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Martos, la plaza de la Fuente de la Villa se identifica como EL-03. El grado de protección e intervención es *c. Recuperación ambiental*.



La plaza Fuente de la Villa antes de la actuación.

A continuación mostramos el párrafo del PGOU de Martos que define el grado de intervención:

« c. Recuperación ambiental: toda actuación u obra sobre un espacio libre o un hito cuya finalidad es devolverle sus características históricas de ordenación, tratamiento, infraestructura, mobiliario o jardinería, o adaptar algunas de sus partes en coherencia con los valores protegidos en el espacio libre».

«Antes de llevar a cabo las obras de adecuación, la plaza era un cruce de circulaciones rodadas y algunos aparcamientos que no permitían el secular uso que identifica el concepto de plaza como zona de reunión, encuentro, estancia y esparcimiento de la población [...]»

Abajo reproducimos parcialmente el plano C-01 del Catálogo del PGOU de Martos, donde se puede ver la zona objeto de actuación.

Para conocer las características históricas de ordenación y el tratamiento de los pavimentos originales y rasantes junto a la Fuente de la Villa, se previó la realización de catas arqueológicas en el perímetro frontal y lateral de la fuente recientemente restaurada. También se realizó el control del movimiento de tierras en el vaciado junto a la Fuente, que se llevó a cabo con medios manuales, con ayuda, en su caso, de medios mecánicos y de acuerdo con las instrucciones del arqueólogo. Era necesario considerar los datos obtenidos en las catas, para que la dirección facultativa estableciese en base a dichos datos las posibles variaciones en la definición de la actuación a llevar a cabo en la Fuente de la Villa, en lo que se refiere a la modificación de rasantes, pavimentos y vaciado del terreno colindante.



El proyecto

El proyecto redactado con objeto de mejorar la accesibilidad de la plaza Fuente de la Villa, y poner en valor el pilar que le da nombre, se centra en llevar a cabo las siguientes actuaciones:

- Eliminación de barreras arquitectónicas
- Ampliación de zonas peatonales
- Otorgar al peatón prioridad en zonas de tránsito
- Peatonalización/semipeatonalización de zonas concretas
- Regulación del tráfico rodado
- Descongestión de cuellos de botella

Los objetivos generales de la línea de actuación en donde se encuadraba el proyecto son:

- Garantizar una movilidad sin fisuras, la interoperabilidad entre redes y una accesibilidad adecuada a la ciudad y a las demandas de los vecinos
- Propiciar un desarrollo de la ciudad accesible para personas con problemas en la movilidad
- Desarrollo del tejido comercial, haciendo de Martos una ciudad más amable al peatón
- Desarrollo de acciones que permitan una mayor sinergia de vecinos entre barriadas, rompiendo barreras existentes

Con estas premisas, y teniendo en cuenta las instrucciones recibidas del Excmo. Ayuntamiento para llevar a cabo una intervención que permitiera recuperar el espacio urbano de plaza, centro de la zona objeto de la intervención y generador de actividad social económica del barrio donde se enclava, se acomete el proyecto.

Como ya hemos manifestado, el año 2017 se restituyó la Fuente de la Villa. Las obras, que se llevaron a cabo mediante el proyecto redactado al efecto, tenían por objeto la reordenación, adecuación y recuperación de la plaza de la Fuente de la Villa como espacio de relación, estancia, intercambio y esparcimiento, funciones que a lo largo de

los siglos se encomendaron a las plazas. Así mismo, era necesario permitir la conexión rodada de todas las vías de circulación que concurren en la plaza. Para ello, se actuó en los pavimentos, mobiliario urbano e infraestructuras urbanas.

Con objeto de hacer más amable la estancia y el esparcimiento de transeúntes y usuarios, se diseñaron pequeñas zonas ajardinadas y se plantaron varios naranjos y limoneros, colocados según una retícula ortogonal de 3 x 3 m. aproximadamente, para permitir la ubicación de zonas de estancia. También se marcaron los viales de circulación rodada mediante la plantación de naranjos y limoneros, que, además de ofrecer su agradable fragancia al ambiente, evitarían la ocupación de las zonas peatonales con los vehículos.

«[...] Las obras que se han llevado a cabo tenían por objeto la reordenación, adecuación y recuperación de la plaza de la Fuente de la Villa como espacio de relación, estancia, intercambio y esparcimiento [...]»

A continuación, mostramos dos imágenes de comienzos y mediados del siglo XX, en las que se percibe parte de la fuente y la explanada existente en su frente, además del antiguo cauce del arroyo de la Fuente de la Villa.

Desde el principio tuvimos como objetivo principal la integración de la fuente restaurada con el espacio urbano de la plaza, de forma que mantuviese la prevalencia sobre la incidencia que producía la confluencia de varias calles y caminos de especial relevancia.

De otra parte, aunque la función de abrevadero ya había quedado desfasada, como consecuencia de la mecanización del campo y la eliminación de las caballerías para la ejecución de las tareas agrícolas, era necesario permitir el acceso al pie

de la fuente, tal y como hemos podido apreciar en los antecedentes fotográficos que conocemos.

En un principio, la idea que perseguía el proyecto de intervención en la plaza Fuente de la Villa era la de devolver, a la escena urbana, la imagen que secularmente había tenido la Fuente de la Villa como punto de encuentro de este barrio.

Tras la restauración de la Fuente propiamente dicha, ahora era necesario incorporarla plenamente a la escena urbana. Aunque la

evolución de la sociedad había eliminado las funciones principales para las que fue construida, era necesario permitir a los vecinos y transeúntes poder acceder hasta sus caños y a su pilar.

Las imágenes, tantas veces reproducidas, de comienzos del siglo XX y de los años 50, fueron base del objetivo de la adecuación de la plaza, dando como resultado el espacio en el que actualmente nos podemos recrear y que en el proyecto se concretó en la imagen que reproducimos a continuación.



Fuente de la Villa a mediados del siglo XX, con el frontal reformado.



Fuente de la Villa a principios del siglo XX.
Al fondo, el palacio de los Marqueses de Blancohermoso y un puente sobre el arroyo Fuente de la Villa.



Infografía del proyecto.

Solución técnica

Se ha tenido en cuenta el artículo 7.9 del PGOU de Martos:

«Artículo 7.9. Condiciones de urbanización en el Conjunto Histórico.

1. Las intervenciones sobre los pavimentos en el Conjunto Histórico seguirán el criterio general de mantenimiento y recuperación de los pavimentos tradicionales del tipo empedrado, adoquinado y con baldosas de granito u otras piedras naturales tradicionalmente empleadas en Martos.

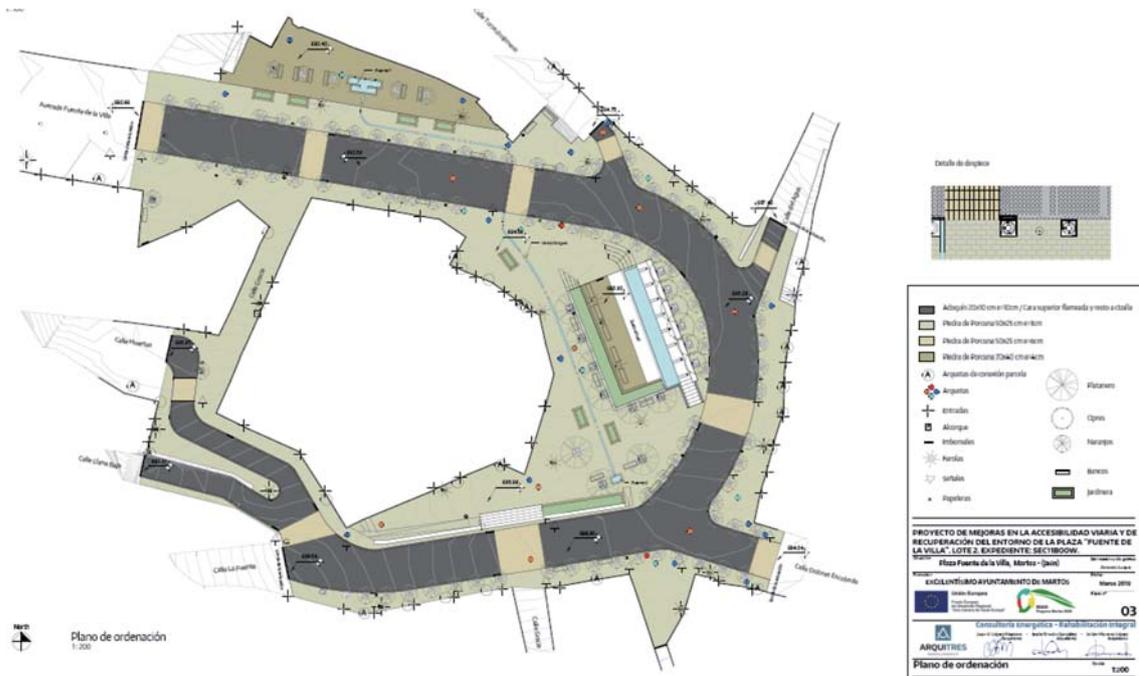
Dichos materiales se aparejarán al modo tradicional, con los tamaños históricamente empleados y minimizando la presencia visible de los morteros de hormigón en los acabados de los aparejos, compaginándolo en todo caso con la durabilidad y facilidad de uso por los peatones. Se evitará, en la medida de lo posible, el empleo de soleras de hormigón en la base del pavimento, a fin de garantizar el intercambio climático en el terreno.

2. En general la disposición de los pavimentos procurará la eliminación de bordillos y Acerados, para mejorar la unidad del espacio público y garantizar los requerimientos de personas con movilidad reducida».

Al formar parte la plaza de una zona o espacio libre ajardinado, se ha procurado que las plantaciones de especies arbóreas se adapten a las condiciones climáticas en donde se enclavan. El mobiliario urbano del que se dota a la zona es de materiales naturales, predominando la madera y la piedra sobre el acero, procurando que estos materiales precisen el menor mantenimiento posible.

Se han llevado a cabo dos tipos de actuaciones, además de las obras de urbanización propiamente dichas:

1. Jardines de flor. Masas densas de arbustos y pequeños árboles, mezclando especies apreciadas por su floración. Se busca la irregularidad de tallas, el juego de volúmenes y la sucesión de floraciones.



Ordenación general.

2. Plantación de varios ejemplares de árboles que con el tiempo generan espacios de sombra para la estancia.

En el diseño general de la urbanización se han tenido en cuenta, en la medida de lo posible, los criterios de sostenibilidad, ahorro energético y de agua, y calidad y facilidad de mantenimiento de los elementos de la urbanización.

Además de las obras de dotación y reposición de instalaciones, y de dotación de mobiliario urbano y señalización, se ha realizado la pavimentación completa de calzada con adoquín de granito 20x10x10 sobre solera de hormigón armado; las zonas peatonales

con solera de hormigón sobre capa de zahorra artificial, acabado en baldosa de piedra natural de tipo caliza con diferentes espesores y formatos. También se han plantado árboles, arbustos, setos y plantas tapizantes y aromáticas. Para la iluminación nocturna, se han colocado lámparas LED.

Las soluciones dadas en la urbanización de la plaza Fuente de la Villa se han sometido a los principios del “Ecodiseño”, definido como el proceso de diseño que integra los aspectos ambientales en todas las etapas del diseño y desarrollo de productos, para mejorar su comportamiento ambiental y lograr productos que generen el mínimo impacto ambiental posible a lo largo de todo su ciclo de vida.



Plaza de la Fuente de la Villa tras la actuación acometida y que la ha recuperado para su uso peatonal.

Con objeto de evitar que los aspectos que pueden interactuar a lo largo del ciclo de vida de los materiales con el medio ambiente produzcan efectos negativos, se ha tenido en cuenta lo siguiente:

- Reducción de los componentes y de los distintos tipos de materiales utilizados
- Fácil identificación de los diferentes componentes para favorecer su posterior reciclaje
- Fácil desmontaje
- Utilización de materiales fáciles de limpiar, reparar y reutilizar
- Eliminación de los materiales más tóxicos asociados al producto
- Ecoeficiencia en el uso de energía y recursos
- Aceptación y reutilización total o parcial del producto en la etapa final de su ciclo de vida

En resumen

Se han previsto actuaciones de eliminación de barreras arquitectónicas mediante la implantación de soluciones de Diseño Universal. Toda la plaza se ha tratado como plataforma única, con objeto de establecer

la prioridad, en general, de los peatones sobre la circulación rodada. Además, se ha ampliado la zona peatonal, trasladando la circulación rodada a un solo vial perimetral, a la zona frontal de la Fuente. Se han instalado pequeñas zonas ajardinadas y se han plantado árboles en la zona peatonalizada, así como en el perímetro del vial rodado.

Se ha ampliado la zona de peatonalización en la zona orientada al este de la plaza, que tiene como foco de atracción el frente de la Fuente restaurada. A su vez, esta zona se ha cubierto de árboles formando una malla, que reducen la insolación en los meses de verano, aportando humedad.

Se mantienen las circulaciones existentes, ordenándolas a través de un vial de doble circulación.

Por último, hemos de hacer constar que el embrión que sirve de inicio a la regeneración y recuperación de la ciudad histórica, que permite la estabilización de la población en el entorno urbano que tradicionalmente ha ocupado, se ha materializado con esta intervención.



Vista de la plaza de la Fuente de la Villa desde El Cerro.

Proyecto de adecuación urbana y puesta en valor de la plaza de la Fuente de la Villa y su entorno (2019-2020)

Rafael Sánchez Susí

Arqueólogo

Entre los años 2014 y 2017, el Ayuntamiento de Martos acometió un proyecto de obras en la plaza de la Fuente de la Villa con la intención de exhumar los restos, allí enterrados en los años 70 del siglo XX, de la fuente y pilar renacentista del mismo nombre, y así recuperarlos, restaurarlos y ponerlos en valor. Los resultados de esos trabajos, a la vista y disfrute de la ciudadanía, quedaron también reflejados en un artículo publicado en el n.º 41 de la revista Aldaba (Ruiz, Serrano y Miranda: 2017, p. 63-87).

El resultado fue excepcional, salvo por la circunstancia de que, a pesar de haber recuperado uno de los emblemas culturales e históricos de la ciudad, de nuevo la fuente había quedado encerrada dentro de un espacio estructural y arquitectónico pensado para la circulación rodada, pero poco práctico y funcional para el gozo de los vecinos y los marteños en general, y ello sin contar lo degradado y obsoleto que se encontraba el entorno.

En marzo de 2019, a través del nuevo proyecto de obras que nos ocupa, el Ayuntamiento de Martos se planteó el objetivo de mejorar la accesibilidad viaria de la plaza de la Fuente de la Villa y recuperar parte de la misma para el disfrute y esparcimiento de los ciudadanos, renovando y mejorando los servicios infraestructurales existentes, equilibrando la funcionalidad de los distintos espacios y dotando de nuevo equipamiento y mobiliario a la zona.

Estas obras motivaron, a nivel arqueológico, en cumplimiento de la legislación autonómica vigente y la propia normativa urbanística

de la ciudad, la solicitud y ejecución de un proyecto de actividad arqueológica preventiva, mediante la realización de sondeos y de control arqueológico de movimientos de tierras, con el objetivo de investigar y resolver algunos aspectos no contemplados en el proyecto de obras de 2014 y de documentar, proteger, conservar e incluso reintegrar en las nuevas obras otros posibles restos estructurales pretéritos que pudieran fortuitamente aparecer.



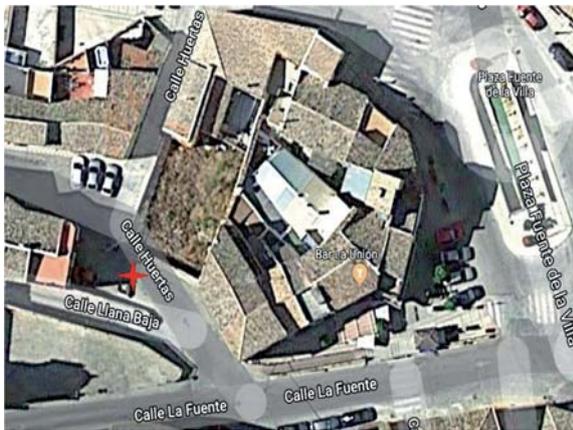
RAFAEL SÁNCHEZ

Proceso de excavación y limpieza de los restos exhumados de la rampa de acceso a la lonja del Pilar de la Fuente de la Villa y del último caz de abastecimiento de agua desde el pilar a las Tenerías.

Tras el dilatado desarrollo temporal de los trabajos arqueológicos ejecutados, por las propias características y complicaciones de las obras a realizar (compatibilizándolas, en todo momento, con las necesidades ciudadanas de esta zona), pudimos desenterrar y documentar, por un lado, algunos restos estructurales de la conformación antigua del espacio, de época moderna y contemporánea, como los restos conservados del suelo empedrado de la lonja del pilar, la rampa de acceso al interior de la lonja desde el vial perimetral de la fuente -también empedrada, con cantos de río- y el muro de separación entre ambos espacios (reintegrados y conservados *in situ*

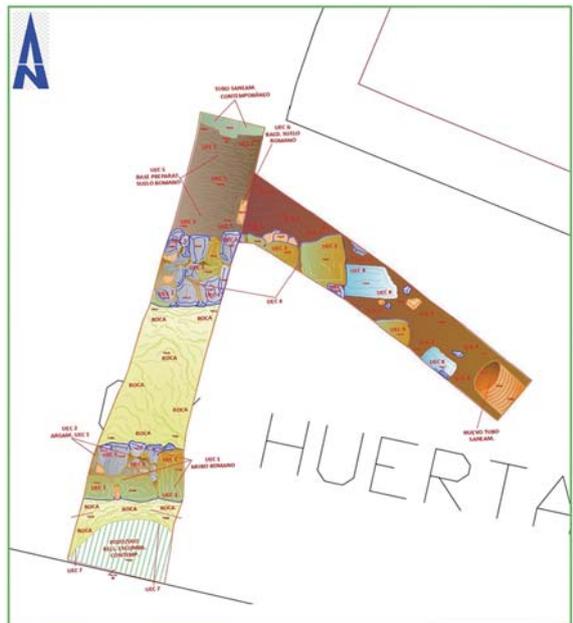
en las nuevas obras ejecutadas); y, por otro lado, algunos restos estructurales del último cauce de aporte y distribución del agua a la propia fuente, y restos, mal conservados, de algunas partes de los muros de las antiguas plataformas de estructuración de los espacios y de las paredes que cerraban el cauce construido del arroyo de la Fuente de la Villa a su paso por la plaza, hasta que dicho cauce drenaba, en la parte noroeste del área, en la cubeta natural del mismo (que se han protegido y conservado *in situ* pero sin ser reintegrados).

También, a nivel arqueológico, en la calle Huertas, junto al actual cantón que forma el vial de la calle Llana (en el espacio reducido de unas zanjas), aparecieron los restos conservados de dos cimentaciones murarias, en mampostería, de piedras calizas irregulares y de algunos sillares de areniscas amarillentas, asociados a materiales de época romana alto-imperiales (fragmentos de cerámicas claras, de *terra sigillata*, una meta -piedra superior- de un



GOOGLE MAPS 2020

«[...] en la calle Huertas, aparecieron los restos conservados de dos cimentaciones murarias, en mampostería, de piedras calizas irregulares y de algunos sillares de areniscas amarillentas, asociados a materiales de época romana alto-imperiales [...]»



RAFAEL SÁNCHEZ

Ubicación de los restos arqueológicos de época romana descubiertos en la calle Las Huertas y planta final de excavación en Autocad.

molino de harina, fragmentos de grandes contenedores cerámicos, tipo *dolium*, etc.); de un edificio de gran envergadura, posiblemente perteneciente a una *villae*; o a un molino existente en la loma meridional del arroyo en aquella época y que se extendía en todas direcciones: hacia el sur, bajo la lonja actual de la iglesia de San Amador; hacia el este y el oeste, bajo el vial, los solares y edificios de la propia c/ Huertas y aledaños; y, hacia el norte, bajo la propia c/ Huertas y su callejón septentrional.

Dejando aparte los pormenores y aspectos metodológicos y documentales de la

intervención arqueológica desarrollada, a nivel histórico y evolutivo, la zona que nos ocupa actualmente presentaba una imagen fisionómica y paisajística muy distorsionada de la que tendría en los albores de la historia de la propia ciudad. Los hombres y mujeres que vivieron en los diferentes períodos históricos fueron, paulatinamente, modelando la estructuración y configuración del espacio que, hoy día, ocupa la plaza de la Fuente de la Villa y de su entorno, siempre en relación con los principales recursos económicos y estratégicos de la zona: abundancia de agua, calidad de las tierras de cultivo, cruce de caminos entre varias localidades, y área de comunicación entre la zona alta y la zona baja de la ciudad.

La presencia en Martos de abundantes recursos hídricos, tanto superficiales (ríos Víboras y Eliche, arroyo Salado),

como subterráneos (La Maleza, Baños de Agua Hedionda, manantial de Santa Lucía...); de tierras aprovechables tanto para cultivos de secano como de regadío (junto a las riberas de los arroyos); y por sus inmejorables características orográficas y topográficas (amén de otros recursos y características estratégicas también importantes); convirtieron a esta zona, desde los tiempos remotos de la historia, en un lugar privilegiado para el hábitat humano.

«[...] Los hombres y mujeres que vivieron en los diferentes períodos históricos fueron, paulatinamente, modelando la estructuración y configuración del espacio que, hoy día, ocupa la plaza de la Fuente de la Villa y de su entorno, siempre en relación con los principales recursos económicos y estratégicos de la zona: abundancia de agua, calidad de las tierras de cultivo, cruce de caminos entre varias localidades, y área de comunicación entre la zona alta y la zona baja de la ciudad»



RAFAEL SÁNCHEZ



RAFAEL SÁNCHEZ

Proceso de excavación y limpieza de los restos exhumados del suelo empedrado de la Lonja del Pilar de la Fuente de la Villa.

El área sobre el que hemos intervenido arqueológicamente, siguiendo la bibliografía consultada, se empezó a ocupar, antrópica y urbanísticamente, de manera continuada en época histórica, a partir de la denominada “Reconquista Castellana”, cuando los recintos amurallados de la ciudad comenzaron a perder su funcionalidad original, la estabilidad socio-económica y demográfica empezaba a repuntar y se ocuparon urbanísticamente zonas de la ciudad que, hasta esos momentos, habían permanecido prácticamente despobladas o que, en el mejor de los casos, habían servido, a nivel primario, para la producción de recursos agrícolas de abastecimiento de la población que moraba en el interior de la ciudad amurallada.

Creemos, también, aunque no tenemos datos arqueológicos ni datos historiográficos para corroborarlo (por los tremendos cambios pretéritos, modernos y contemporáneos

del área), que los recursos hídricos del arroyo de la Fuente de la Villa y de los manantiales subterráneos circundantes han sido aprovechados históricamente, desde época inmemorial, atreviéndonos, incluso, a apostar por su utilización desde época íbera. Así, aparte de los restos de época romana alto-imperial antes mencionados, descubiertos en la c/ Huertas, tenemos, también, que apuntar y adelantar aquí, que en las obras recientemente promovidas por el Ayuntamiento de Martos, con la cofinanciación de los fondos FEDER europeos, a través de los Planes EDUSI, en el entorno de las calles Cerro Alto y Cerro Bajo, para la recuperación medioambiental de la zona, en el subsuelo del carril existente, se ha podido documentar (mediante otro proyecto de actividad arqueológica preventiva, dirigido por el mismo autor de este artículo): por un lado, una ínfima parte de los restos arqueológicos de un asentamiento tipo *oppidum* de época íbera plena (finales del siglo V a.C.-principios del siglo III a.C.), con tres momentos constructivos diferenciados,

siendo, el último de ellos, la construcción de una gran línea de amurallamiento de cierre del poblado en su zona más suroriental y meridional; y, por otro lado, los restos parciales de una estructura de inhumación (tumba), a la “capuchina” (con tégulas a doble vertiente formando su tapadera), cuya curiosidad principal es la presencia de una moneda (óbolo) junto a la boca del finado (estructura típicamente cristiana con un ritual pagano).

Si bien en la zona se desconoce la presencia de antiguas fuentes o antiguos pilares construidos para el abastecimiento de agua potable para esas épocas, basta decir que, a nivel popular, la propia denominación del área como barrio de La Cornacha, derivación lingüística de “la Coracha” (Recio: 2000, pp. 29-31), indica que, durante la alta y baja Edad Media (suponemos tanto islámica como cristiana), en el lugar existía un punto exterior fortificado de abastecimiento de agua potable (amén de los aljibes, pozos y cisternas del interior de la ciudad) para

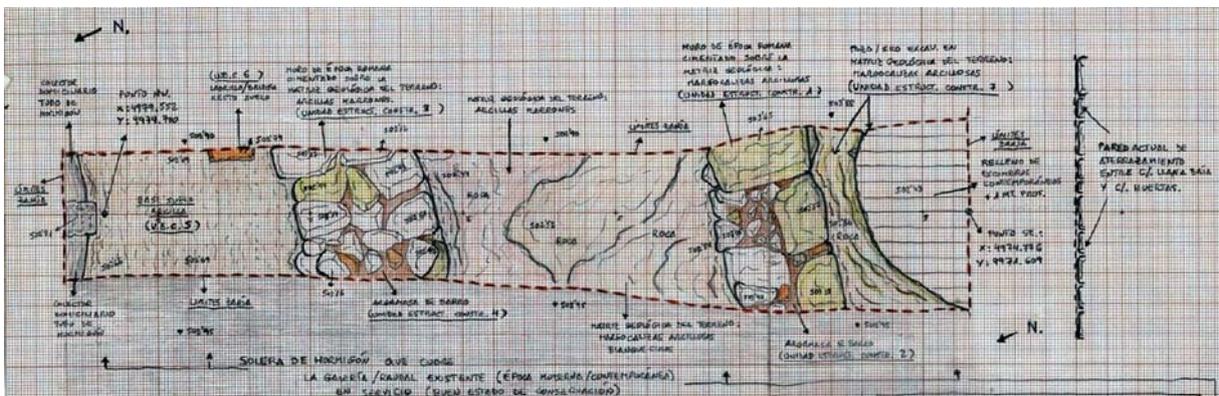


Foto y dibujo: RAFAEL SÁNCHEZ

Arriba: Foto del proceso de excavación de los restos estructurales de época Romana descubiertos en una de las zanjas abiertas en la calle Las Huertas. Se observan los restos de dos muros de cimentación en piedra (entre ellos fragmentos cerámicos de un *Dolium*) y una fosa excavada en la roca. Abajo: dibujo final en planta de la excavación arqueológica de una de las zanjas.

los habitantes que ocupaban el recinto amurallado de la localidad (usados, posible y fundamentalmente, en períodos de asedio militar); seguramente reminiscencia de un punto más antiguo aún de captación y abastecimiento de este indispensable líquido elemento en la zona.

Sobre la fecha de terminación de la actual Fuente de la Villa original parece que no hay dudas: “[...] La inscripción rescatada del *frontis*, conservada y expuesta en la Casa de la Cultura de Martos, es un fiel testimonio documental que nos fija el momento de su inauguración en 1536. Otras fuentes confirman esa cronología, como es el



Meta de un molino harinero y fragmento de terra sigillata decorada en relieve de Época Alto-imperial.

testimonio del embajador veneciano Andrés Navagero, en su obra *Viaggio fatto in Spagna* [...]” (Ruiz, Serrano y Miranda: 2017, pág. 67). Pero Navagero pasó por Martos el día 10 de diciembre de 1526 y en su famoso libro, publicado por primera vez en Venecia en 1563, no habla de nuestra fuente en absoluto. Veamos lo que dice al respecto, siguiendo la edición española de Antonio M^a Fabié: “El día diez fuimos á Márτος, que dista de Alcaudete tres leguas; se pasa en el camino un río llamado Bíbora, por un castillo inmediato del mismo nombre, y otro río salado del cual se provee Márτος. Márτος fué colonia romana, y segun se infiere de muchas lápidas que allí se encuentran, se llamaba Tucci, y los habitantes tuccitanos; hablando de ella dice Plinio: Tucci cognomine Augusta Gemella; en algunas lápidas encontramos no solo el nombre, sino el cognomen. El día once

fuimos á Jaen, que hay tres leguas, en el camino se pasa por Torre Campos y se deja á la izquierda á Torre Jimena” (Navagero: 1879, p. 309). El veneciano, seguramente para viajar más cómodo, había salido de Granada camino de Valladolid solo unos días antes que el emperador y su séquito, (ibídem, p. 306), que partieron de la Alhambra el día 10 y llegaron a Martos el 12, como nos cuenta Manuel de Foronda: “12 - Dicbre. - en Alcalá la Real y Martos - Miércoles. - El Emperador comió en Alcalá la Real, cenó y pernoctó en Martos. 13- Dicbre. -en Martos y Jaén. - Jueves. - El Emperador comió en Martos, cenó y pernoctó en Jaén” (Foronda: 1914, p. 281).

Por lo tanto, ni Navagero ni el emperador pudieron conocer a su paso por Martos la actual fuente, como parece desprenderse del comentario de algunos autores (Ruiz, Serrano y Miranda: 2017, nota 7, p. 86), ya que fue inaugurada diez años más tarde de su tránsito, habiéndose empezado su construcción a finales de la década anterior (López Molina, 1996, p. 54), como bien dice el padre Recio cuando señala expresamente, refiriéndose a su lápida inaugural: “que ellos no conocieron”, siendo “ellos” Francisco Delicado y el propio Navagero (Recio: 2000, p. 29).

También, parece evidente, que, o bien desde mediados-finales del siglo XV, o, al menos, desde los tiempos de los Reyes Católicos, ya existía una antigua fuente en el lugar (más sencilla y menos monumental), pues de la “Visitación de la Villa de Martos en el año 1509 por frey Sancho de Lendonio y frey Rodrigo del Moral, Visitadores Generales de la Orden de Calatrava” (Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Calatrava. Consejo. Legajo 6104, fols. 217r^o-218 v^o), se desprenden varios datos importantes: el mal estado de conservación de la fuente existente, conminando los visitadores, nuevamente, a las distintas autoridades de la población, a ejecutar distintas reformas y reparaciones; que la fuente no sólo funcionaba para el acopio de agua potable y como abrevadero del ganado doméstico, sino que era habitualmente usada como lavadero

por las mujeres de la zona; y que estaba estructurada, al menos, en varias zonas bien diferenciadas:

- **La zona del caño o de los caños.** “[...] mandamos que hagays alargar el pilar mayor catorce o quinze pies del ancho que agora esta fecho al qual largo le hareys



Restos descubiertos en la calle Cerro Alto de un “Oppidum” de Época Íbera plena y de una tumba “A la Capuchina” de Época Tardorromana.

dar hazya la casa de Juan Tablado el qual hareys sus arqueras las que fueren menester por donde puedan las mujeres coger el agua lypia sin entrar dentro ny meter mas del cantaro [...]”.

- **El pilar-abrevadero del ganado.** “[...] e asymismo hareys alargar el pylar donde agora beven las bestias [...]”.
- **La alberca-lavadero.** “[...] e asymismo el alverca que esta junto dicho pilar donde lavan las mujeres [...]”.
- **La lonja,** cuyo cierre superior y solería dejarían mucho que desear. “[...] y alzar la pared de parte de arriba de manera que no pueda entrar en ella el agua que vynyere por la cuesta abajo lo qual todo se haga muy byen de muy buen cal y canto a alunbrad el agua hasta el arco de la dicha fuente pa que se cobre el agua que esta perdida pa que se recoja e venga a la dicha fuente e pylar y porque a la entrada de los dichos pylares e alberca se haze mucho lodo lo hazed enpedrar muy bien con su corryente derecha de manera que el agua vaya por una parte e nynguna se detenga pa que se pueda hazer el dicho lodo [...]”.

Todo esto nos lleva a pensar, siguiendo a Manuel López Molina (López: 1996, p. 54), que tal era el estado de deterioro físico y estructural que esta fuente antigua presentaba, que, por parte del concejo y a instancias de autoridades superiores, se mandó construir una nueva fuente en el lugar, comenzándose los trabajos, como ya hemos señalado, hacia finales de la década de 1520, concluyéndose en 1535-1536 “[...] siendo Gobernador y Justicia Mayor del Partido de Andalucía Frey Hernán Chacón [...]”.

Siguiendo el documento de otra visita al Concejo de Martos, de 7 de Julio de 1537, por frey Rodrigo Enríquez y frey Alonso Ortiz, en la que se inspeccionan asuntos públicos desde el 15 de febrero de 1535 en adelante (Archivo Histórico Nacional. Sección Órdenes Militares. Calatrava. Consejo. Legajo 6105, exp. 14), estamos totalmente de acuerdo con Ruiz, Serrano y Miranda (2017: pp. 70-71 y 73), en que “[...] este doble proyecto (Casas del Cabildo y Fuente de la Villa) debió

recaer en Francisco del Castillo “el Viejo” (como proyectista), arquitecto al servicio de la Orden de Calatrava en la villa de Martos, como después también lo fue su hijo Francisco del Castillo “el Joven” [...] y “[...] corriendo las labores escultóricas a cargo del escultor Juan de Reolid [...]”.

Asimismo, parecen desprenderse de este mismo documento tres hechos interesantes:

1. Que en 1535, tras inspección del visitador Francisco Hernández de Anguita, escribano de sus majestades, las obras de la fuente de la Villa estaban ya muy avanzadas: “[...] la qual hallamos muy bien hecha adereçada

«[...] una ínfima parte de los restos arqueológicos de un asentamiento tipo *oppidum* de época íbera plena (finales del siglo V a.C.-principios del siglo III a.C.), con tres momentos constructivos diferenciados, siendo el último de ellos la construcción de una gran línea de amurallamiento de cierre del poblado [...] y, por otro lado, los restos parciales de una estructura de inhumación (tumba) a la “capuchina” (con téngulas a doble vertiente formando su tapadera), cuya curiosidad principal es la presencia de una moneda (óbolo) junto a la boca del finado (estructura típicamente cristiana con un ritual pagano) [...]»

con ocho caños de agua e un pilar para abrevadero de las bestias bien fecha e un muy bien anden entre los dichos caños e pilar con dos entradas para coger el agua mandamos que lo que resta de hazer en la dicha fuente se acabe [...]”.

2. Que existían graves problemas con unas acequias vistas y descubiertas que captaban las aguas sobrantes de esta fuente y de otra que existía más abajo, para el riego de la huertas y heredades aledañas: “[...] porque las avenidas que vienen del çerro e calles de alrededor por no poder salvar la dicha açequya para pasar al rio la atarquinan e de

fuerça se torna a los dichos pilares e fuente e lo dañan todo [...]”.

3. Que ya se estaba proyectando la construcción de un lavadero público que aprovechara las aguas sobrantes de la fuente, pero no logramos concretar si este se refiere a la construcción de un lavadero en el pilar de la propia Fuente de la Villa o si, por el contrario, se refiere a un antiguo lavadero que perduró en el tiempo, conocido, hoy en día, como las Tenerías, existente en el interior de una de las primeras casas de la margen occidental de la calle Torredonjimeno: “[...] porque se ha de hazer primero un lavadero de que ay muncha neçesydad para tomar la corriente e porque en la verdad del dicho lavadero ay extrema neçesydad en,esta villa espeçialmente aviendo en,esta fuente tanta abundança de agua donde se puede hazer muy bueno e junto al pilar de la dicha fuente porque vimos lavar a las mugeres sus paños dentro en,el mysmo pilar por falta de lavadero de que viene mucho perjuyzio aunque están puestas penas a las que lavaren en,el dicho pilar no se guarda por la mucha neçesidad que ay en,esta villa de tener donde lavan sus paños [...]”

En 1528, Francisco Delicado, en el *Retrato de la Lozana Andaluza*, hace reseña de la misma: “[...] fuente marmórea salutífera, con cinco pilares, que se edificó en un breve espacio de tiempo”. Como veremos, habla de la fuente anterior, más antigua, de cinco pilares, y no de la que se inauguró en 1536 con ocho. Por otro lado, a finales del siglo XVIII (1796), el padre fray Alonso Antonio Castillejo (1796: p. 164) realiza una magnífica descripción del lamentable y deplorable estado de conservación que, en esa época, presentaba la misma, incidiendo en algunos aspectos que podrían ensalzar y mejorar su majestuosidad y ubicación.

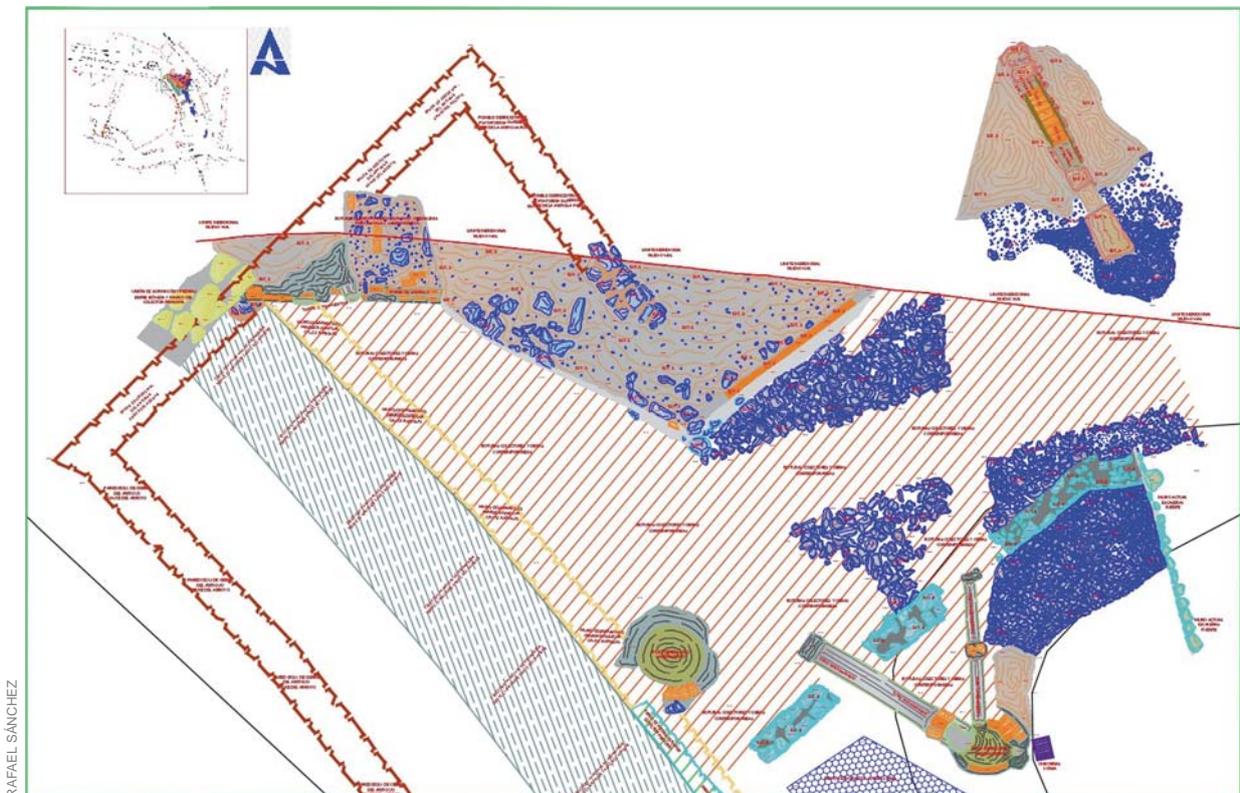
Hoy en día conocemos bastantes datos sobre las características, objetivos y programas políticos perseguidos por la mayoría de los concejos castellanos, con los grandes proyectos arquitectónicos del siglo XVI (Caño Dorte: 2009 y 2010), y la importancia que, en

ellos, se dio a las reordenaciones urbanísticas de los espacios públicos abiertos, a las reformas y adecuaciones de los edificios más emblemáticos existentes, a la construcción de nueva planta de nuevos edificios públicos, civiles y religiosos y a las propias fuentes de abastecimiento de agua potable (pensadas no únicamente por sus aspectos funcionales, sino creadas, monumentalmente, como fiel reflejo del poder económico y de la ideología imperante en la sociedad) –como bien representaría, también, nuestra fuente de la Villa-; pero apenas tenemos datos de cómo había quedado configurado estructural y espacialmente el entorno en el que esta se insertaba, la propia plaza de la Fuente de la Villa.

Así, pues, por la escasa información que podemos extraer de los documentos historiográficos y de las fuentes bibliográficas sobre la misma, conjugándolos con las observaciones y documentación obtenidas en nuestra Intervención Arqueológica Preventiva, parece ser que antes de su

inauguración en 1536, y a partir de ella, pasando por todos los períodos históricos sucesivos, en épocas lluviosas existían innumerables problemas, con eventuales inundaciones provenientes de la escorrentía superficial de las laderas circundantes (posiblemente desde Cerro Alto y zona del cementerio actual a través de las calles Agua y Torredonjimeno y desde la zona de Santa Lucía a través de la antigua calle Triana, actual Dolores Escobedo, dado que el resto de las laderas drenarían directamente hacia el propio arroyo); y que, en esas primeras épocas, se venían agravando por la presencia de unas acequias descubiertas que aprovechaban el agua sobrante del pilar para regar las huertas inferiores al mismo.

La elección de su ubicación topográfica original fue una terracita geológica de la margen derecha del arroyo, donde, como anteriormente hemos expuesto, creemos que siempre existió un punto de captación y abastecimiento de agua potable, y donde, también, en el Quinientos, se construyó



Dibujos en planta procesados en Autocad de los restos estructurales exhumados de la antigua configuración del espacio noreste de la plaza de la Fuente de la Villa de épocas moderna y contemporánea y las grandes afecciones contemporáneas a los mismos.

la fuente renacentista y monumental, que dista apenas 2 o 3 metros de altura, o algo más, respecto al fondo de la propia cubeta natural del mismo. Por tanto, al quedar todos los terrenos circundantes sobreelevados por encima de ella y drenar, naturalmente, hacia su cauce, el problema sería endémico a lo largo de las épocas y más aún si las autoridades no realizaban construcciones artificiales (drenajes, muros de protección, plataformas con pendientes cambiadas, etc...) que evitaran que las aguas superficiales de escorrentía penetrasen en el área de la fuente. Estos problemas estuvieron presentes, prácticamente, en todas las posteriores obras de acondicionamiento y reformas del espacio ocupado por la plaza (siglos XVII y XVIII), y, a pesar de no tener datos concretos, el problema, aunque ya parece haber sido afrontado por las autoridades, seguía persistiendo en 1796, cuando el padre fray Alonso Antonio Castillejo expone: “[...] hundida todo por lo alto donde no tiene ni aun vestigios de cerramiento o de otro primor que la adornase y defendiese de los temporales [...]” (Castillejo: 1786, p. 155); y “[...] propone la restauración del conjunto de la fuente y el acondicionamiento del espacio en que se sitúa [...]” (Ruiz, Serrano y Miranda: 2017, pp. 73-74).

Si bien, en el siglo XVI, la construcción de la fuente, ocupando de forma exenta el espacio central de la misma, resaltaría y sobresaldría, expresando majestuosidad y monumentalidad sobre el espacio circundante más inmediato, a partir del último tercio del mismo y en los siglos XVII y XVIII es probable que este entorno perimetral sufriera importantes cambios estructurales en su configuración espacial, como consecuencia de la readecuación y reordenación de sus espacios, sobreelevando los mismos, respecto al pilar, con distintas plataformas o lonjas (al sur-sureste y al norte-noroeste fundamentalmente) para evitar, principalmente, los problemas de escorrentía superficial e inundaciones periódicas que padecía. Es así como la ve el padre Castillejo, que nos refleja en sus escritos una imagen bastante lamentable de la misma, incidiendo

en su irrelevancia por haber quedado en una posición inferior al entorno: “[...] El Pilar, donde vierten sus aguas los ocho caños, tiene 19 varas de longitud; de modo que a nos estar –como lo está oy- subterráneo, y dominado por todas partes de la Plaza, que lo circunda, causaría un prospecto hermoso, si a su magnitud y abundancia de aguas, se añadiese un frontispicio magnífico, colocándolo al frente de dicha Plaza, hacia el Norte, sobre el Arroyo de la Villa, con las vistas de su decoración al Mediodía, para que se pudiera servir de objeto agradable a los viajeros que vienen o van a la Corte, en cuyo tránsito está el referido sitio por el puente o de entrada en esta Villa, cuyo nombre tiene la nominada Fuente [...]” (Castillejo: 1796, pp. 155 y 156).

Respecto al puente existente en la esquina más suroriental de la plaza, cuya construcción sería posterior a la de la fuente, según parecen indicar Ruiz, Serrano y Miranda (suponemos que a finales del XVI-principios del XVII), queremos dejar constancia que el puente para cruzar el arroyo debió existir en la zona desde épocas muy remotas, pues, aunque en el estío no sería difícil vadear el mismo, en épocas de lluvias representaría un gran problema para los ciudadanos que quisieran acceder al interior de la ciudad desde la margen derecha del mismo. Por otro lado, aunque desconocemos completamente la posible ubicación de la antigua coracha medieval, es de suponer que su emplazamiento original no podía estar muy distante de esta zona y que, ella misma, una vez perdida su funcionalidad defensiva, formaría una especie de paso elevado, o encauzado, sobre el arroyo, y que, probablemente, fuese utilizada desde la misma toma cristiana de la ciudad y posteriormente.

Así pues, aunque desconocemos la verdadera cronología de su fundación, sí podemos aseverar que este vado del arroyo, desde épocas muy antiguas, si no íbera sí, al menos, romana (como demuestran los hallazgos de la calle Huertas), siempre habrá tenido una o varias construcciones

(recordar el otro puente, hoy desaparecido, en las cercanías de la ermita de Santa Lucía) que permitiesen franquearlo y que el puente que todo el mundo supone enterrado en el extremo más oriental de la calle La Fuente, junto a las intersecciones de las calles Coloradas Altas y actual Dolores Escobedo (antigua calle Triana, que quiere decir “al otro lado del río”), no es, de ningún modo, original de épocas tan pretéritas (sí posible reminiscencia de otros más antiguos) y, mucho menos, de la época de construcción de la fuente o de los siglos XVII y XVIII, puesto que como se observa en la única fotografía existente de principios del siglo XX, no aparenta ser una obra de mampostería labrada o bien escuadrada, sino, más bien, un arco carpanel resultado de un encofrado previo de mediados-finales del siglo XIX (aunque debemos ser cautos porque no disponemos de información alguna).

Para terminar esta especie de exégesis histórico-diacrónica, únicamente nos resta destacar que no conocemos documento ni testimonio alguno, excepto los escasos restos documentados en nuestra intervención arqueológica, sobre la configuración y estructuración del espacio más noroccidental de la plaza de la Fuente de la Villa. Aparentemente, desde mediados-finales del siglo XVII y principios o mediados del siglo XVIII, el cauce construido del arroyo, con dos muros de mampostería irregular paralelos a doble cara, terminaba antes de llegar a la

confluencia de la plaza con la actual avenida de la Fuente de la Villa mediante otro muro transversal, de las mismas características constructivas (con dirección norte-sur), que unía y cerraba los anteriores, desde donde el cauce discurría libremente, por su cubeta geológica natural hacia las zonas de huertas existentes en ambas riberas (ver figura anterior: trazos de muros en rojo oscuro y el paralelo en amarillo).

Así, pues, a nivel arqueológico, con la apertura de un único sondeo estratigráfico (que sirvió para el desescombro completo de la lonja de la fuente) y con la supervisión y el control arqueológico de los movimientos de tierras propiamente dichos, no se han alcanzado grandes cotas de profundidad, ni se han afectado niveles estratigráficos y estructurales *in situ* o contextualizados de épocas pretéritas muy antiguas, excepto los de época romana alto-imperial documentados en la c/ Huertas, siendo la mayoría de los restantes de época contemporánea (siglos XIX y XX fundamentalmente).

Su explicación es clara y sencilla: a partir de la propia urbanización del entorno y la ocupación de las áreas a extramuros de las murallas de la villa de Martos tras la reconquista castellana; y, asimismo, de la propia construcción de la Fuente de la Villa en el margen derecho del arroyo, en un cruce de caminos desde el municipio hacia las localidades cercanas de Torredonjimeno,



RAFAEL SÁNCHEZ

Imagen del resultado final de las obras de reordenación del espacio central de la plaza de la Fuente de la Villa, donde la fuente aparece en todo su esplendor y se recupera un magnífico espacio para el ocio y disfrute de los vecinos en particular y de todos los marteseños a nivel general.

Jamilena y Los Villares, y, dentro del mismo, para conectar la parte alta de la ciudad con la parte llana de la misma, a través, principalmente, de las calles Puerta de Jaén, Portillo, La Fuente, Llana y la actual avenida de la Fuente de la Villa; la estructuración y configuración del espacio ocupado por la plaza y su entorno inmediato no ha sufrido modificaciones sustanciales en su urbanismo, si bien no podemos decir lo mismo de su fisonomía infraestructural, paisajística y socio-económica, por las innumerables reformas y cambios de uso del gran espacio que nos ocupa, que sí motivaron y han motivado importantes cambios socio-culturales en la composición de su estructura poblacional. Todas estas reformas, principalmente infraestructurales y funcionales, han provocado que los rellenos sedimentarios del subsuelo, hasta las cotas de profundidad alcanzadas por este nuevo proyecto de obras, como el de muchos otros anteriores, se encuentren muy alterados y removidos, sin contextualización estratigráfica ninguna, componiéndose los mismos, principalmente, de vertidos artificiales de origen antrópico que han ido formando paquetes de tierras, piedras y escombros muy compactados, medianamente compactados o sueltos (dependiendo del uso que se le haya dado a cada área de este espacio) y que, en el mejor de los casos, debido a su poca potencia y grosor, dejan al descubierto la matriz geológica del terreno en algunas áreas (margas arcillosas principalmente).

Si bien la mayoría de las estructuras documentadas, a nuestro entender, pertenecen a épocas bastantes recientes (mediados-finales del siglo XIX, principios del siglo XX, en adelante), sí podemos avanzar que muchas de ellas anclan sus raíces y sus conceptos constructivos en épocas anteriores, como podrían ser los pavimentos empedrados de la lonja del pilar de la Fuente, que, aunque aquí parecen haber sido muy remodelados en sucesivos períodos o etapas históricas, ya, desde 1509, los visitantes de la Orden hacían mención a su pésimo estado de conservación, a su inexistencia en algunas

zonas e, incluso, a la necesidad de instalarlos para evitar la tremenda acumulación de lodos por todos lados, especialmente en la zona del lavadero, dentro de la propia lonja del pilar, siendo su presencia continua en todas las épocas desde antes de la construcción de la fuente en 1536. Lo mismo ocurriría con la inexistencia de un muro que evitase las entradas de aguas de escorrentía desde la zona sureste de la plaza hacia la fuente, posiblemente construido en el siglo XVII o principios del XVIII: plataforma meridional sobreelevada de la plaza, que enlazaba con el vial exterior de la margen derecha del arroyo, donde, una vez atravesado el puente, por ejemplo, desde la calle La Fuente hacia la actual calle Dolores Escobedo, desembocaba hacia la izquierda hacia el pasillo S de los caños de la fuente y hacia ese vial trasero del frontón de la misma, que, enlazando las intersecciones de las calles Agua y Torredonjimeno, embocaría hacia la actual avenida de la Fuente de la Villa, donde este vial iría siempre paralelo a la margen derecha del cauce del arroyo.

Por otro lado, podemos intuir, siguiendo al padre Castillejo, en su obra de 1796, que ya se había edificado otra plataforma sobreelevada en la zona más septentrional de la plaza, entre el vial mencionado, la intersección con la actual avenida de la Fuente de la Villa y el propio límite interior de la fuente, enmascarando en profundidad la esbeltez y grandiosidad de la misma.

Sobre la rampa empedrada de acceso al interior de la lonja del pilar, en el límite septentrional inmediato a la fuente, no sabemos con certeza su fecha de construcción y, aunque nos hemos decantado por hacerla original de mediados-finales del siglo XIX (por la foto de principios del siglo XX, donde parece que ya existía para el acceso de las bestias para abrevar), no podemos descartar que su construcción fuera bastante anterior y relacionada con las plataformas sobreelevadas que antes hemos comentado, así como de la época en que, posiblemente, se construyeran los muros de cierre y encauzamiento del arroyo.

Para terminar este artículo, solo tenemos que añadir que las intenciones de todos los técnicos y autoridades implicados en las nuevas obras tenían unos objetivos comunes y concretos: acometer una mejora en la accesibilidad viaria y una reforma estructural de una preciosa plaza y de su entorno, donde destacase una maravillosa fuente del siglo XVI; y recuperar parte de su espacio, respetando, en lo posible, su antigua configuración y estructuración, para convertirlo, funcionalmente, no solo en un mero nudo de comunicaciones para el tráfico rodado de la ciudad (que también se ha respetado), sino en un área peatonal, recreativa, de relaciones sociales y de esparcimiento ciudadano, que, desde los años 70 del siglo XX, había desaparecido bajo las tierras y escombros del olvido y de la memoria de muchos marteños, pero, aunque sea un anacronismo, ¡gracias a Dios!, no de todos ellos.

Lo que sí podemos afirmar es que el actual Ayuntamiento de Martos ha hecho una apuesta clara para recuperar un espacio de convivencia, esparcimiento y de relaciones socio-culturales, que, al menos, desde principios del siglo XVI, era otra más de las muchas señas de identidad histórico-artísticas y patrimoniales del municipio, y que, sin razón económica, social, administrativa o política alguna que pudiera explicar el ostracismo y sepultación en que cayó en los años 70 del siglo XX, había provocado un silencioso, pero sentido malestar, en toda la vecindad del barrio, principalmente en aquellas personas mayores, cuyas vivencias propias y recuerdos de sus antepasados más recientes habían, igualmente, caído en el más miserable de los olvidos, en aras a un pretendido e innovador mal interpretado progresismo económico y tecnológico.

BIBLIOGRAFÍA:

- CAÑO, A. "El efecto modernizador del siglo XVI en la villa de Martos y su reflejo en el urbanismo (I)". *Aldaba* 27. Martos, 2009. Pág. 65-84.
- CAÑO, A. "El efecto modernizador del siglo XVI en la villa de Martos y su reflejo en el urbanismo (II)". *Aldaba* 28. Martos, 20210. Pág. 97-122.
- CAÑO, A. "El efecto modernizador del siglo XVI en la villa de Martos y su reflejo en el urbanismo (y III)". *Aldaba* 29. Martos, 2010. Pág. 97-119.
- CASTILLEJO, A. A. *Idea o descripción sucinta y análisis e ilustración de las lápidas literatas de la Colonia Augusta Gemella Tuccitana, oy Villa de Martos* (ed. Carmen Eisman, *Manuscritos del último tercio del siglo XVIII referentes a Jaén*, 1796 Diputación Provincial de Jaén, 2002. Pág. 105 y ss.
- FORONDA, M. DE. *Estancias y viajes del emperador Carlos V*, Madrid, 1914.
- GÁLVEZ, A. "Martos y su partido en los siglos XVI y XVII", *Aldaba* 0. Martos, 1996. Pág. 33-35.
- GUTIÉRREZ, J.C. "Martos y su comarca en la Baja Edad Media. Estudios sobre un espacio de Frontera". Jamilena, 2009.
- HERVÁS, M^a.C. "Las obras en el Martos del Archivo Histórico. I. Obras públicas". *Aldaba* 8. Martos, 2000. Pág. 49-54.
- HERVÁS, M^a.C. "Las obras en el Martos del Archivo Histórico. II. Obras públicas", *Aldaba* 9. Martos, 2000. Pág. 49-54.
- LÓPEZ, M. "Tucci, etapa ibérica de la historia de Martos". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 116. Jaén, 1983. Pág. 71-94.
- LÓPEZ, M. "De aquellas fuentes antiguas", *Apuntes Históricos de Martos. Siglos XVI-XVII*. Jaén, 1995.
- LÓPEZ, M. "Del antiguo callejero marteño". *Aldaba* 0. Martos, 1996. Pág. 15-18.
- LÓPEZ, M. *Historia de la villa de Martos en el siglo XVI*. Jaén, 1996.
- NAVAGERO, A. *Viaje por España*. Ed. Antonio María Fabié, Librería de los Bibliófilos, Madrid, 1879.
- NIETO, L.M. "La Geología del término municipal de Martos". *Aldaba* 8, 2000. Pág. 39-48.
- *Plan General de Ordenación Urbanística de Martos*. Ayuntamiento de Martos y Dirección General de Urbanismo de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. 2013.
- RECIO, A. "Nuevos descubrimientos arqueológicos en Martos". *Oretania: revista de Historia, Arte, Arqueología*, 4. Linares, 1960. Pág. 178-182.
- RECIO, A. "Nueva epigrafía Tuccitana". *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 59. Jaén, 1969. Pág. 9-58.
- RECIO, A. "La inscripción poética monumental del antiguo baptisterio de la sede tuccitana (Martos)". *Baética, Actes du XIe Congrès International d'Archéologie Chrétienne*. Roma, 1989. Pág. 837-858.
- RECIO, A. "La arqueología, la historia y literatura antigua, hablan de molinos de aceite en el agro tuccitano y subbético giennense". *Aldaba* 1, 1996. Pág. 12-29.
- RECIO, A. "Tucci, la doble plaza militar Ibero-Turdetana, entre mitología, leyenda y realidad histórica". *Aldaba* 4. Martos, 1998. Pág. 13-34.
- RECIO, A. "Los dos primeros escritores renacentistas que trataron de las inscripciones romanas halladas en Martos: el veneciano Andrés Navagiero y el marteño D. Francisco Delicado". *Aldaba* 8. Martos, 2000. Pág. 25-38.
- RUIZ, M. "Breves reflexiones sobre el Patrimonio Histórico de Martos", *Aldaba* 1. Martos, 1996. Pág. 54-55.
- RUIZ, M. (2015) "La arquitectura pública del siglo XVI en Martos (Jaén). «Informe del juez D. Pedro de Heredia sobre el estado de las obras en 1581, ilustrado con plantas y alzados de sus edificios». *Aldaba* 37. Martos, 2015. Pág. 43-71.
- RUIZ, M. SERRANO, J.L.; MIRANDA, A.: "Recuperación y rehabilitación de la Fuente de la Villa de Martos. El Patrimonio Histórico como respuesta para mejorar la calidad de vida". *Aldaba* 41. Martos, 2017. Pág. 63-87.

MARTOS



Financiado por:

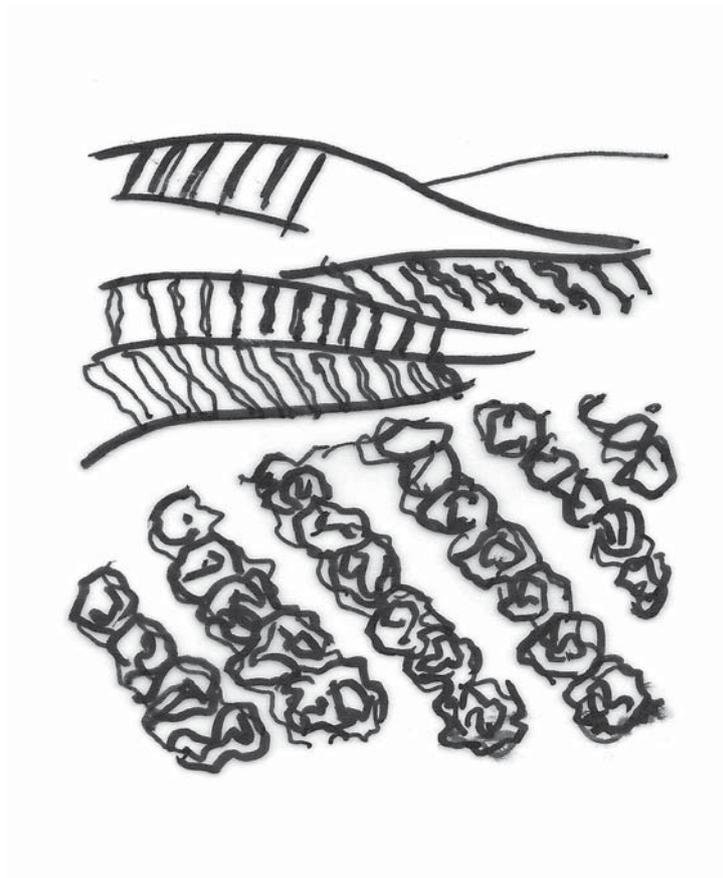


XL FIESTA DE LA ACEITUNA

Fiesta de Interés Turístico de Andalucía

8 de diciembre de 2020

OLIVAR



Acciones por un futuro del olivar

Antonio Luque Luque

Presidente de DCOOP

Antonio Luque, presidente de la mayor cooperativa agroalimentaria de España, analiza la situación actual del olivar y del aceite de oliva, y pide a todos los agentes del sector, incluida la Administración, que se unan con el fin de obtener explotaciones olivareras más competitivas que vendan su producto, el exquisito aceite, en todo el mundo.

La Peña, símbolo de la ciudad de Martos, paraje Las Quebradas.

Fotografía de Antonio García Moreno, participante en el concurso de fotografía en la revista Dcoop nº 80 (octubre de 2018).



Cuando buceamos en bibliografía antigua u hojamos publicaciones de hace decenios, de vez en cuando nos encontramos con artículos, ensayos o noticias que perfectamente serían aplicables a la situación que vivimos hoy día en el olivar. Desgraciadamente, nos es la primera vez que ocurre una crisis, ni tampoco posiblemente sea la última. Lo curioso de todo esto es que las acciones que se pueden realizar en momentos como este siguen siendo las mismas recetas en su mayoría, sin que muchas de ellas sigan sin aplicarse.

Sirvan estas líneas para introducir mi opinión acerca del diagnóstico del sector oleícola y qué creo yo que debemos hacer. Y en esta historia, también tiene su importante papel el municipio de Martos, puesto que es protagonista del trabajo que hay que realizar a través de tres de sus almazaras cooperativas: Domingo Solís, Virgen de la Villa (ambas ubicadas en la ciudad) y Virgen del Carmen de Monte Lope Álvarez.

La historia se repite

Suelo contar como anécdota lo que ocurrió la primera vez que asistí a un encuentro técnico del sector oleícola en la entonces Comunidad Económica Europea en 1986. El representante italiano que presidía la reunión daba la bienvenida a la delegación española tras el ingreso de nuestro país en la hoy Unión Europea, pero a la vez se mostraba preocupado por los problemas que iba a ocasionar nuestro país en los mercados cuando sobrepasara la producción de 500.000 toneladas de aceite.

Cuando en 1998 se negoció la reforma de la OCM (Organización Común del Mercado) del aceite de oliva, la Comisión asignó a España unos derechos de ayuda por 760.000 toneladas de aceite. Y ahora hemos empezado una nueva campaña, pero hace justo dos (2018/19) la producción española llegó a 1.780.000 toneladas.

La primera lectura es que se ha venido a triplicar la producción en tres décadas, pero

que afortunadamente se ha conseguido también comercializar. Es cierto, con subidas y bajadas de precios –como la actual– provocados por el desfase entre un crecimiento constante del entorno del 3% anual en el consumo mundial y los altibajos de producción que se producen entre unos años y otros; precisamente, comenzábamos la cosecha en el otoño de 2019 con 754.000 toneladas de enlace en España, la mayor cifra de la historia y que viene a suponer el consumo interior de año y medio.

Afortunadamente, contamos con dos hechos que claramente están a nuestro favor si somos capaces de trabajarlos colectivamente, empezando por el valor salud del aceite de oliva como la mejor grasa comestible que puede consumir el ser humano y que es nuestro principal argumento de venta precisamente para el segundo, que es que el aceite de oliva apenas supone el 3% del consumo mundial de grasas vegetales comestibles, por lo que hay un gran recorrido por delante.

Todas estas inquietudes, en otras épocas y con otras cifras, también se han producido en otros momentos de la historia porque había una crisis en el sector oleícola. Hace unos cincuenta años todos recordamos que se arrancaron muchas plantaciones de olivar por falta de rentabilidad.

Crecimiento

Si nos fijamos en las series históricas de los datos del Consejo Oleícola Internacional (COI), se puede observar que hoy en día tanto el consumo como la producción superan de media los 3.000.000 de toneladas de aceite de oliva, y se está viendo cómo el ritmo de crecimiento de la producción supera al del mayor consumo, desfase que solo lo arregla una cosecha corta debida a cuestiones meteorológicas.

Estos crecimientos de cosecha se deben principalmente a dos factores. El principal es que el olivar está viviendo momentos difíciles, pero, desgraciadamente, hay otros

cultivos mucho peores. Solo hay que ir de viaje a la Baja Andalucía, donde vemos que grandes extensiones de cereal, algodón, viñedo o incluso cítricos se están reconvirtiendo al olivar, y en muchos casos con disponibilidad de agua para regar. El motivo, muy fácil: no tienen rentabilidad y se busca al olivar como alternativa, aunque últimamente también hay una explosión de frutos secos como el almendro y el pistacho.

El segundo motivo radica en la gran evolución que ha tenido la olivicultura en los últimos años, porque se produce mucho más incluso en el mismo terreno. Se han mejorado las técnicas de cultivo, se ha mecanizado mucho y además se han reconvertido muchas explotaciones de olivar, poniéndolas de regadío, renovándolo o plantándose en marcos intensivos o superintensivos, con o sin agua, la mayoría, cierto es, en nuevas parcelas.

Todo ello es lo que ha provocado que se incrementen la competitividad del olivar español, sin que ello no suponga que haya momentos de crisis de precios por coincidir con producciones altas.

Y precisamente, uno de los trabajos que hay que hacer de manera incisiva, es fomentar el crecimiento del consumo, no ya en España -que también- sino en todo el mundo, de manera constante, con el objetivo de absorber esos incrementos de producción. La Organización Interprofesional del Aceite de Oliva, con la aportación de todos, está realizando campañas de promoción, también las hay de diferentes Administraciones, y se une a ello las acciones de publicidad que puedan hacer las almazaras cuando envían botellas o cajas de aceite. Es un trabajo muy lento, pero no suficiente. Todo eso ayuda, pero es importantísimo porque será más efectivo que existan grandes operadores oleícolas con capacidad de invertir y posicionarse en otros mercados de manera sostenida, profesional, en el tiempo y, sobre todo, capaces de darle salida a ingentes volúmenes de aceite.

Y el municipio de Martos, igual que otros cercanos como Alcaudete, Valdepeñas de

Jaén o Los Villares, tiene ahí ya su parte de protagonismo. Hoy, gracias a que las cooperativas integradas en el Grupo Dcoop -cooperativa de cooperativas- debemos sentirnos orgullosos de que, en cooperación con otras de otros lugares, la mitad de la producción del aceite elaborado en Martos se exporte a setenta países de todos el mundo, y que los olivareros marteños, incluso, sean dueños, junto con otros, de la principal marca aceitera de Estados Unidos.

Pompeian es la primera marca de aceite de oliva virgen extra en Estados Unidos y el Grupo Dcoop -formado por las cooperativas marteñas citadas- posee el 50% de participación en la empresa, que por cierto cuenta con dos plantas de envasado propias en Estados Unidos, lo que, por otro lado, está ayudando a minimizar el problema de los aranceles. Y en España está Mercaóleo, filial de envasado del Grupo Dcoop, fundada en 2009. Hoy, Mercaóleo-Pompeian, el grupo Dcoop, es el mayor productor de aceite a nivel mundial y, además, también es uno de los grandes envasadores del mundo con cifras que en 2020 van a superar los 120 millones de litros.

Esto es fundamental porque no solo permite darle salida a nuestras producciones, sino que también se trata de una estructura que es capaz de darle salida a mucho volumen de aceite con crecimiento importante en los mercados, que es de lo que se trata. Y lo más importante, lo que más nos debe enorgullecen, en esta realidad son protagonistas como dueños centenares de familias marteñas.

Medidas internas y externas

Aumentar el consumo y promocionar las bondades del aceite de oliva constituyen una de las medidas donde tienen que concursar tanto el sector como la Administración poniendo recursos. Digo medidas, porque pienso que no hay solo una en concreto que lo solucione todo, sino se debe actuar en varias líneas de trabajo, algunas dependientes de nosotros como olivareros y otras de la Administración.

Empezando por estas últimas, como respuesta -quizá improvisada y ocurrente- a las movilizaciones que se produjeron a primeros de año, el Ministerio de Agricultura planteó una serie de medidas para abordar la situación. Entre ellas se encontraba la posibilidad de adelantar la cosecha, que puede ayudar a producir aceites de más calidad (algo en lo que se ha avanzado muchísimo en los últimos años) pero que no tendría mucha incidencia en la reducción de cosecha. Otra de ellas consistía en proponer la obligatoriedad de que el aceite de oliva virgen extra no se pudiera envasar en pet, algo en lo que todo el mundo coincide con que es una medida muy negativa, porque encarecería el producto para el consumidor, caerían las ventas estrepitosamente en la distribución o convertiría al mejor zumo natural de la aceituna en un producto elitista, ahora que cada vez producimos más y mejor.

Pero quizá la medida más comentada ha sido la proposición de la ley de la cadena alimentaria que obliga a no vender por debajo de costes. Nadie duda de que es una medida totalmente justa y loable, pero no es aplicable como está redactada y sobre ello quisiera hacer una reflexión. Se conocen muchos estudios de costes, pero en una cooperativa ¿cuál es el precio de coste si cada agricultor tiene uno? La ley no fija un precio, por lo que al no existir esa referencia oficial, nos encontramos con tantos precios de coste como parcelas, explotaciones, agricultores o almazaras existen. Por otro lado, ya se están observando en el mercado presiones por parte de los compradores para que se incluya en los contratos que se cumpla la ley, por lo que, en momentos excedentarios, quien no acepte esa redacción no podrá vender. Además, nos encontramos en un mercado único europeo, por lo que ¿cómo se puede controlar el aceite que puede entrar de otros lugares? El hecho de que se conozcan los precios de coste en cada almazara se lo pone muy fácil a los compradores, porque simplemente se tienen que ir a aquellos lugares donde sea más barato, y esto está relacionado con lo más grave: si se obliga a no comprar por debajo del precio de coste -que nadie duda

de que es el objetivo y todo el mundo está de acuerdo- el más perjudicado será el olivar de mayores gastos, puesto que siempre será el último aceite en venderse. Si fijamos el precio en 2,75€, por ejemplo, pueden pasar meses o años sin que se logre comercializar, con lo que al final los agricultores se irán a aquellos lugares donde se pueda vender su producto. La aplicación de la ley, tal cual está redactada, claramente perjudica aún más a quienes pretende defender.

La Administración española sí ha conseguido que se pueda aprobar la propuesta de autorregulación del sector en momentos de dificultades, por parte de cooperativas agroalimentarias. La herramienta está pero el problema radica en la falta de cooperación, precisamente, puesto que al ser una medida voluntaria, también va a ser complicado llevarlo a la práctica, y ¿quién va a ser quien corra el riesgo de almacenar voluntariamente cosecha para que otros se beneficien, incluso no cooperativas?

Más efectivo es la implementación del famoso artículo 167 al aceite, que permite que se pueda obligar a todo el sector a retirar una parte de su cosecha. Al ser para todos, sí puede ser una buena medida en momentos determinados. No obstante, al escribir este artículo, la redacción del borrador de la norma que lo regularía no nos gusta en absoluto, porque pone unos requisitos para aplicarse que difícilmente se darán, por lo que esta verde esperanza se puede aguar si el Ministerio no la cambia en beneficio del sector.

Es cierto que la Unión Europea pone medidas para situaciones de crisis, como el almacenamiento privado, pero todos hemos visto que es muy difícil de activar, que se suelen destinar pocos recursos y que, además, no están actualizados los precios de desencadenamiento. Como herramienta está bien, pero hay que reformarlo en estas líneas.

Otra de las cuestiones que está en mano de la Administración se refiere al comercio exterior. Por un lado, tenemos los aranceles que Estados Unidos ha impuesto al aceite

de oliva español de un 25%, lo que ha supuesto la expulsión en la práctica de todo el aceite español no envasado en EEUU. Es una auténtica aberración y estamos radicalmente en contra, si bien ahora se puede avizorar algún rayo de luz con el nuevo presidente Joe Biden, aunque está por ver y requerirá tiempo, para lo cual es fundamental el trabajo no ya de la Unión Europea sino del Gobierno de España, cuyas gestiones –si las ha hecho- no han dado aún ningún resultado y nos deja en clara desventaja competitiva frente a otros países competidores como Italia o Grecia.

Esto también está relacionado claramente con el incremento de las importaciones, ya que muchas empresas las hacen para no quedarse fuera del mercado estadounidense, de ahí el incremento notado en los últimos años; a lo que se une que muchos clientes extranjeros ya no compran a granel en

España por el mismo problema de los aranceles. En Dcoop estamos a favor de que se prohíban las importaciones, pero está claro que tiene que ser para todos los operadores, o al menos que, en momentos como el actual, exista preferencia de los productos comunitarios.

En una reciente mesa redonda telemática organizada por el periódico Ideal, varios ponentes del sector estuvieron disertando sobre estas cuestiones, y otra que surgió fue el problema de la inseguridad jurídica del método del panel de cata -también dependiente de la Administración- que se está empleando en las guerras comerciales y que arroja resultados dispares en muchas ocasiones. La mayoría de los que comercializan el mayor volumen de aceite mostraron su preocupación por este problema, que además viene a tapar otras prácticas irregulares por la polémica que enciende.

Tarde entre olivares en el paraje de Los Lirios. Fotografía de Carmen Luque Tejero, participante en el concurso de fotografía de la revista Dcoop este año.



Precisamente, en mi opinión, quizá sea el momento de buscar alternativas complementarias al aceite de orujo y siempre garantizando la viabilidad de las extractoras. También hay que reforzar la investigación y el control con objeto de que otros aceites no acaben ilegalmente en una botella de oliva.

La responsabilidad del sector

Hasta ahora he analizado medidas que, en mayor o menor incidencia, dependen de la Administración, pero nunca eludo la responsabilidad que tenemos desde el propio sector. Ya me he referido a que tenemos que invertir más en promoción del producto para lograr que se consuma más aceite de oliva en todo el mundo, incluidos los países productores como España, donde se ha producido tendencia a la baja en los últimos años. Ello paralelo a la valorización del producto, para conseguir romper el techo a partir del cual un consumidor no está dispuesto a comprar si llega a un determinado precio, mitigando la correlación entre cotización alta y bajada de consumo.

Desde el campo todos tenemos que reflexionar sobre qué podemos hacer en nuestra explotación para poderla hacer más competitiva. Sé que esta idea genera dudas e incredulidades, pero no por ello debemos de olvidarla. Reconvertir el olivar, renovarlo, favorecer la mecanización..., son algunas de las ideas, para lo cual apoyo que haya ayudas para que el olivar tradicional de altos costes sea resiliente. Esto puede estar relacionado con una subvención propia para este tipo de olivares, pero no nos dejemos engañar por este caramelo si ello supone caminar hacia una convergencia entre territorios donde, claramente, saldría perjudicado el olivar como generador histórico de las ayudas. Por ejemplo, ¿de qué sirve una ayuda específica adicional de 100€ por hectárea para el olivar tradicional si la convergencia supone pasar de cobrar 700€/ha a 300€/ha?

También es fundamental poder acceder al agua y soy firme defensor de que se ponga en marcha una política hidráulica que favo-

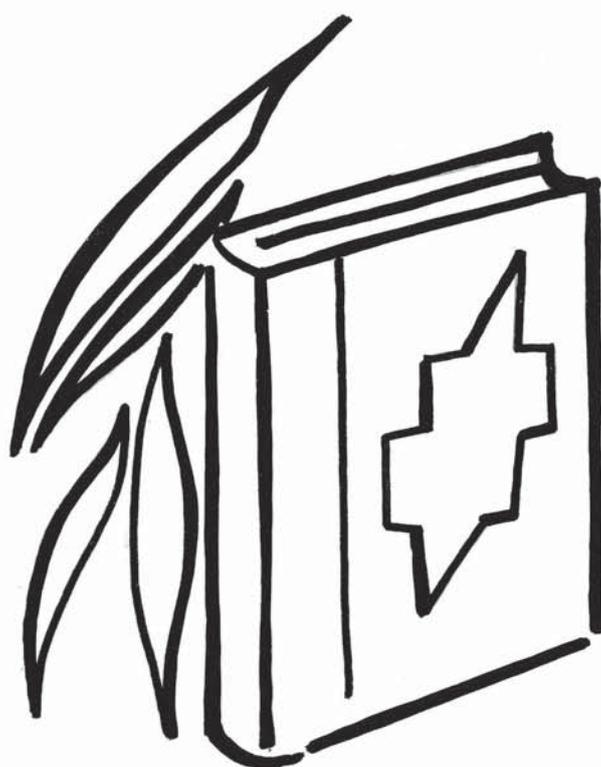
rezca el desarrollo de cultivos como el olivar con los recursos disponibles. Vemos cómo en algunas zonas de España va mucha agua al mar y en otras vivimos en una pertinaz sequía con olivar sin regadío.

También tenemos que plantearnos el diferenciarnos en la producción de los aceites, pero debemos ser conscientes de que es difícil que todos para todo el aceite pretendamos hacer lo mismo. Cada uno tiene que ver si puede adelantar la cosecha para obtener aceites tempranos, si puede potenciar una certificación de calidad como las denominaciones de origen o adentrarse en la producción ecológica, que hoy por hoy vale más.

Por supuesto que las almazaras, los grupos cooperativos y las envasadoras han de aquilatar sus costes para ser más competitivos, seguro que ahí se puede *rascar* algo.

Y he querido dejar para el final aquello que es el mal y la solución a la vez. Si hojeáramos otra vez esos libros y artículos antiguos, leeríamos que es fundamental la unión del sector, que para hacer todas estas cosas, que no son una única solución sino muchas, es necesaria una mayor integración. Los que siempre hemos creído en el cooperativismo como la mejor herramienta para defender a los agricultores, seguimos pensando que más unidos podríamos hacer muchas más cosas sin depender de terceros y que, indudablemente, tendríamos más oportunidades en el mercado para todos. Ser más cooperativistas y menos comparativistas. Dejar de buscar culpables en casa ajena, menos palabras y más hechos. Dcoop siempre ha estado a favor de la integración de cooperativas y su devenir lo demuestra con una docena de fusiones de cooperativas de segundo grado. En esa historia aparece Martos, cuando en 2009 tres cooperativas (Virgen del Carmen, Domingo Solís y Virgen de la Villa) decidieron unirse a otros para construir la mayor cooperativa agroalimentaria española, con el único objetivo de tratar de conseguir la mayor rentabilidad para sus miles de familias de asociados.

LITERATURA



Cuentos históricos de Martos (I)

José de la Rosa Caballero

Cardiólogo. Lcdo. en Geografía e Historia
Miembro de la Sociedad Española de Médicos Escritores

Ilustraciones: Luis Teba Peinado

José de la Rosa, basándose en la historia de Martos, ha escrito doce relatos que coinciden con otras tantas etapas de nuestra ciudad. En este número publicamos los tres primeros cuentos.

Introducción

Trato de contar unos acontecimientos que los dioses, especialmente Júpiter, desean que no caigan en el olvido. Difíciles de expresar sobre el papiro, pero debo hacerlo. Yo Cavilum, me siento emocionado al describir el momento en que Tucci comienza a ocupar un lugar en la historia de nuestro planeta y el primer instante del nacimiento del vástago de nuestra estirpe que se pierde en la profundidad de los tiempos. Es un gran orgullo ser el primer mortal que va a dejar constancia de los hechos acaecidos en la villa.

Su singular orografía se inició hace millones de años, cuando los mares comenzaban a formarse y miles de volcanes tronaban e iluminaban la tierra lanzando llamaradas de fuego por sus fauces incandescentes. Sus pavorosas convulsiones deformaron el planeta, dándole ese aspecto variado y a veces sobrecogedor dentro de su belleza que, atenuado por el paso del tiempo, aún podemos observar, dando lugar a la formación de valles, montañas, abismos, simas, desiertos y, también, de La Peña.



Unos millones de años después, cuando se alinearon los planetas Venus, Júpiter y Saturno, mientras el sol estaba en pleno solsticio de verano vino al mundo el primer ser que dio lugar a nuestro linaje. Nació en una cabaña, a orillas de un río, que hoy es un simple riachuelo pero que entonces era mucho mayor, donde carpas, anguilas y otros peces se deslizaban bajo sus aguas. Me refiero al

actual y humilde arroyo de la Fuente, donde surgiría un poblado más tarde denominado Tucci por los iberos.

Cuentan que cuando nació este bebé se oyó un gran trueno, seguido de un espectacular rayo que inundó de luz el lugar, inyectando fuerza positiva en el interior de una modesta choza justo en el momento del feliz alumbramiento del germen de la saga. Aquello fue considerado por los augures como un signo de inmortalidad, propiciado por el dios Júpiter, de donde procedía el rayo de energía vital.

Saturno, el encargado de mantener el sagrado orden celeste, no podía permitir la presencia de más seres inmortales en aquellos reinos etéreos. Para colmo, tamaño

acontecimiento se producía delante de sus mismísimos ojos, así que, una vez más, como hizo con sus propios hijos, quiso devorar al recién nacido o al menos destruirlo. Para ello, inmediatamente después del suceso, antes que culminaran los efectos de la inmortalidad deseada por Júpiter, con la ayuda de Vulcano envió una terrible lluvia de fuego, pretendiendo acabar con la neófita y aún frágil criatura.

Pero no contaba con los conocimientos y argucias de mi familia, experta en las artes de la hechicería. Como buenos chamanes, supieron adelantarse a sus intenciones y pusieron los medios para evitarlo.

Previendo las iras de Saturno rápidamente el bebé es trasladado lejos del lugar, justo en el instante que prenden las llamas en la techumbre de la choza. Saturno profundamente irritado por el fiasco, una vez descubierto el nuevo emplazamiento del recién nacido, enfurecido y deseando terminar con la vida del pequeño, pide a Plutón el señor del inframundo, que desde las profundidades de la tierra haga brotar en el interior de la cueva donde la familia se había refugiado, un manantial de aguas calientes y nauseabundas.

Mientras sucedían estos fenómenos, los padres de la criatura habían aislado al bebé entre gruesos muros de adobe, cubriéndolo con ropas húmedas para preservarlo de los furibundos ataques de Saturno e imploraron ayuda al resto de los dioses. De nada hubieran servido sus precauciones y súplicas de no ser por la oportuna ayuda de la diosa Ceres, conmovida ante el nacimiento de un indefenso ser humano en peligro de muerte. Sus preces habían surtido efecto.

Efectivamente, la hermana de Júpiter había contemplado desde las alturas aquel combate entre dioses y deseando evitar una tragedia, haciendo uso de sus poderes, ordenó el desbordamiento del río de la Fuente, muy próximo a la cabaña, consiguiendo amortiguar el fuego demoledor venido de los cielos y facilitando la huida de la familia.

El resultado final fue que ni Saturno ni Júpiter consiguieron plenamente sus objetivos, pues el recién nacido no llegó a ser inmortal, pero sí fue capaz de transmitir un don muy especial. Sus descendientes vivimos y morimos como todos los mortales, pero el espíritu de la estirpe de alguna manera va pasando a determinados eslabones de la cadena en cierto momento de su existencia, para mantener viva la antorcha de nuestro hogar. Es evidente que los dioses no quieren que se olvide nuestra historia.

Los escogidos para esta misión somos los encargados de aparecer en el lugar que vio nacer al fundador de la estirpe, sin ser conscientes de ello. En ciertos instantes de la historia, algunos de nosotros sentimos la necesidad de narrar lo sucedido durante un tiempo, generalmente una centuria, en ese pequeño punto del Universo. Otras veces describimos periodos más amplios, como puede ser una determinada cultura o civilización que haya pasado por el lugar dejando parte de su idiosincrasia. En el fondo es un privilegio para nosotros tener la oportunidad de conocer uno de los más antiguos asentamientos de Iberia y hacer perdurar en la mente de los hombres nuestra villa y el paraje donde nació el primer antepasado.

En ocasiones el elegido es descubierto por los sicarios de Saturno que pretenden entorpecer con mayor o menor éxito su misión.

Lo más interesante es que nunca se asocia la personalidad del que escribe con la del anterior personaje, no hay forma de encontrar algún nexo de unión, pero todos los escogidos sienten el impulso de escribir sobre el lugar y sobre sus protagonistas, abandonando a continuación sus memorias en algún sitio, donde su intuición le lleve; me atrevería a decir, donde el dios Júpiter les ordena (con esta afirmación, descubriendo el secreto, espero no ser castigado por los dioses). Sucede solo durante una corta etapa de sus vidas, luego el narrador vuelve a sus quehaceres habituales, los de cualquier mortal, y nunca hará mención de

su momentánea actividad, ni conservará conciencia clara del motivo que le impulsó a escribir aquellas memorias.

Los encargados de tal misión, deseo subrayar, descendemos del mismo vástago, somos tan mortales como el resto de los hombres, pero en un determinado momento experimentamos la necesidad, que se convierte en imperativo, de actuar de esta forma quizás un tanto extraña, pero que no podemos evitar. Es superior a nosotros mismos, es un mandato de la divinidad.

No cabe duda que los dioses protegen y salvan del olvido a este pueblo tan poco cuidadoso con su historia. Quizás este defecto sea consecuencia de la maldición que el dios Saturno lanzó contra el poblado, dolido por su parcial fracaso, su único testigo, y probablemente por eso Ceres, la diosa de la agricultura, sigue intercediendo por nosotros. El final de la misión que se nos ha encomendado será cuando ambos dioses diriman sus diferencias en el lugar donde iniciaron la contienda, bien junto al río de la Fuente o bien donde surgieron las aguas sulfurosas.

Sin pérdida de tiempo, enviaré a alguien para que entregue estos papiros al patricio Cavilius, que, junto a los suyos, debe depositarlos donde más tarde se le indique.

Es mi deseo que sirva como introducción a lo que escriba él y otros muchos que vendrán detrás.



De los tartesos a los Romanos

Mi nombre es Cavilius, un patricio romano de ascendencia hispana, con categoría de senador en el Capitolio de Roma. He sido comisionado por el emperador Septimio Severo para activar y vigilar el envío de aceite desde la Hispania Ulterior hasta la capital del Imperio. Ya sabéis que desde los tiempos de Adriano el aceite de Hispania llega en grandes cantidades a todo el mundo latino, mas con el nuevo *imperator* ha disminuido el volumen del *oleum* importado de la Bética.

Desde Cástulo me he desplazado hasta Augusta Gemella Tuccitana, la antigua Tucci, para ordenar que desde las propiedades del emperador envíen más barcasas repletas de *ánforas olearias* hasta Roma.

Al llegar a esta villa encastrada a un picacho, mi corazón me dice que estoy iniciando unas actividades, las mismas que a lo largo de los siglos alguien, que no seré yo, va a repetir sin ser muy consciente de su misión. Es una idea tan fugaz que no llega a madurar en mi memoria. Solo siento la necesidad de dejar constancia ante los siglos venideros

de lo sucedido en esta villa, para que no se pierda su memoria.

La historia que voy a describir se remonta, hasta donde yo sé, a la época de los iberos, cuando Tucci luchó junto a Viriato. Pero antes de seguir permitidme narrar algo que tenía olvidado. Me lo contó mi abuela, una hechicera famosa de origen tarteso, como lo fueron todos sus antepasados.

Los sucesos son muy anteriores a la existencia de Roma, cuando no teníamos textos escritos, y os prevengo que hay que tener una imaginación portentosa para entenderlos. A ella se lo contaron sus ancestros de viva voz, de padres a hijos y nietos; tenían

mucho interés en que no se perdiera. Estoy absolutamente seguro de la veracidad de los hechos; aunque me cueste creerlo, mi abuela jamás me mintió y menos en temas tan sagrados para la familia como es la historia de su poblado. Me decía que los primeros en contarla fueron los dioses del Universo, cuando aún eran seres etéreos que vivían en la nebulosa, antes de descender a la tierra, convertirse en humanos y engendrarnos a todos nosotros.

Como yo era un niño me lo contaba de forma que lo entendiera. Hoy voy a tratar de adaptarlo a los conocimientos actuales, tratando de conservar su sencillez. Comienzo.

Érase una vez, hace millones de años, cuando aún no había aparecido el hombre sobre la tierra, cuando las aguas cubrían gran parte de su superficie, como por ejemplo los lugares que hoy pisamos; entonces sucedió un gran cataclismo que dio lugar al desprendimiento de una parte de la sierra Caracolera. Ocurrió al comienzo de la Era Secundaria, la que hoy llamamos Mesozoico, durante el Cretácico Inferior, hace unos 130 millones de años.

La hecatombe debió ser de tal magnitud que ese tramo desgajado de la montaña, acompañado de un ruido ensordecedor, fue arrastrado muchos miles de millares, aplastando y devastando todo lo que encontraba a su paso hasta llegar donde está actualmente. Por fortuna, los dioses fueron magnánimos y todo acaeció cuando estas tierras estaban cubiertas por el mar, con lo cual se amortiguaban sus efectos y la enorme mole resbalaría sobre un suelo de arcillas y yesos del Triásico y calizas del Cretácico. Debió ser un espectáculo digno de sus únicos testigos, los dioses del Olimpo. El resultado fue la aparición de nuestra esbelta Peña. Eran los tiempos en que el súper-continente Pangea comenzaba a movilizarse y nuestro solar estaba cubierto por el mar de Tetis.

Acerca de los primeros pobladores de la península, me contó que había un rey llamado Argantonius, que reinó sobre los tartesos

durante muchos años. Tuvo relaciones comerciales con los egipcios, con los israelitas y con otros pueblos que contaré. Sus naves tartesas, las más rápidas del momento, según se puede leer en la *Biblia*, recorrían todos los pueblos del Mare Nostrum, el mar que entonces regaba los países más cultos del mundo.

Nuestra tierra era deseada por todos. Los egipcios, los israelitas, los fenicios y los habitantes de otros muchos países querían llegar hasta Iberia, una región muy rica donde el oro, la plata y los metales preciosos afloraban por doquier.

Uno de los que intentaron venir fue Jonás. Podéis comprobar la veracidad de mis afirmaciones en la *Biblia*, en el *Libro de los Judíos, Jonás 1,3 y 1,4*. Allí se relata que su dios Yahveh le pide que fuese a Nínive para denunciar la maldad y depravación de sus habitantes, pero Jonás tuvo miedo y decidió no acudir, poniendo el mar de por medio. Quiso marcharse lo más lejos posible de Israel y de Asiria, al otro extremo del Mare Nostrum, hasta Tartesos. Textualmente dice el libro: «[...] Jonás se levantó para huir a Tarsis; pagó su pasaje y se embarcó para ir con ellos a Tarsis, lejos de Yahveh». El resto de la historia ya la conocéis. Yahveh pudo más que él y más que las naves tartesas. Yahveh se las agenció para que fuese a Nínive transportado en las fauces de un monstruo marino. Eran tiempos donde se obraban maravillas

Otro de los ilustres visitantes fue Osiris, rey de Egipto, que viajó hasta aquí para enfrentarse al rey Deabo (Gerión) que, procedente de África, después de haberse apoderado de la comarca, estaba menoscabando los derechos y libertades de los tartesos. El dios y faraón egipcio logró vencerlo y la paz volvió a la región.

Poco después los hijos de Gerión tomaron la revancha y volvieron a sojuzgar a los tartesos, por lo que hubo de venir Hércules para vencerlos y robar sus vacas. Inmediatamente después ascendió por el valle del

Guadalquivir y puso una de sus columnas en lo más alto de La Peña, al igual que antes lo había hecho en Gades y en Híspalis.¹ Para los griegos y otros autores fue al mismo Gerión a quien robó el ganado en su décimo trabajo.

Bien es verdad que todas estas acciones están envueltas en la nebulosa de la leyenda, pero es sabido que esta siempre encubre los hechos reales a modo de cuento.

Luego vinieron los griegos, primero los jonios de Samos y seguidamente los de Focea de Asia Menor. Argantonius, hombre magnánimo, a estos últimos les ayudó económicamente, llenando sus naves de plata que emplearon en la construcción de unas defensas que les protegieran frente a los persas. Esto sucedía en el siglo VI a. C., poco antes de la conquista de Jonia en el 547 a. C. por Ciro II el Grande, rey de los persas. Poco después se iniciaban las llamadas Guerras Médicas. Es el momento en que entramos en la historia propiamente dicha.

Poco más tarde visitaron Iberia los fenicios de Tiro, que entre otras cosas trajeron el olivo. Como a lo largo de grandes extensiones de la Bética teníamos el olivo salvaje, el acebuche, rápidamente se extendió el cultivo del olivar.

Como habéis podido comprobar, debido a estas grandes riquezas, la península fue el centro de atención y la envidia de todos los pueblos del Mare Nostrum.

Para entonces el pueblo tarteso había desaparecido y en su lugar estaban los iberos, con una cultura muy avanzada, que posteriormente fueron invadidos por los cartagineses, atraídos por las riquezas existentes, tanto de cereales como de minerales, sobretodo minas de plomo y plata en Sierra Morena. Esta última, la plata, la necesitaban para poder saldar sus deudas con los romanos y también para enfrentarse poco después a ellos, bajo las órdenes de Aníbal.

Más adelante Viriato llegó a Tucci para hacerla inexpugnable frente a los ejércitos

romanos que estaban invadiendo Iberia. Para conseguirlo, mandó levantar unas magníficas murallas al pie de La Peña, pero sus ideales de venganza no acababan de conectar ni convencer a sus pobladores. Sus habitantes no querían enfrentarse a ninguno de los dos contendientes, querían convivir pacíficamente con todos, ¡algo inconcebible en aquella época!

Llegó un momento en que Viriato se irritó con los tucitanos por su actitud. Para persuadirlos escuchad la fábula que contó ante el Consejo de Ancianos: «Un hombre de mediana edad, poseía dos esposas, una joven y otra de más edad. La primera le iba depilando los pelos canosos y la segunda hacía lo propio con los pelos negros. Al final se quedó calvo».² Se refería al peligro que corría la villa de ser aniquilada por cualquiera de los dos bandos.

No deja de tener gracia e ironía, dentro de la profundidad de su pensamiento. No cabe duda que Viriato fue una persona inteligente. Efectivamente los convenció, convirtió a Tucci en una ciudad fortificada y en el año 142 a. C. venció al cónsul romano Quinto Fabio Máximo Serviliano, junto con su ejército formado por 1800 infantes, 1500 caballos y algunos elefantes.

Más adelante, cuando los romanos de la Legión X Gémina llegaron a este poblado turdetano con Julio César a la cabeza, hacía muchos cientos de años que mis antepasados ya vivían en ella. El lugar ya era sobradamente conocido por los romanos bajo el nombre de Tucci y también por Columna Esclarecida de Hércules, al modo de Gades o Híspalis, por el recuerdo del dios romano. Los legionarios venían agotados después de enfrentarse victoriosamente a los cántabros. La razón de asentar aquí a las legiones romanas fue la fertilidad de sus tierras, pero también porque César quería tener vigilados a sus habitantes, que se habían puesto de parte de los hijos de Pompeyo (Gneo y Sexto) en la reciente batalla de Munda (45 a. C), precisamente la Legión X contribuyó a hacer realidad esa victoria. Otra legión ubicada

en el lugar fue la de los licenciados de la IV Macedónica. En la parte baja de la villa les dieron tierras para su cultivo, así se cumplían las expectativas de los soldados veteranos y también las de Roma, la vigilancia de la población y su culturización al favorecer el mestizaje con los aborígenes.

Es muy posible que por todas estas razones le fuera concedido a la Tucci ibérica el rango de colonia romana bajo el nombre de *Augusta Gemella Tuccitana* en los años 14 o 15 a. C. Julio César vino acompañado por su hijastro Tiberio y, según mi abuela, sus habitantes les recibieron con grandes agasajos. A ambos les erigieron estatuas; además, el César le dio el gentilicio de su clan familiar, *Augustus*, como acababa de hacer con *Caesaraugusta*.³ El nombre de *Gemella* probablemente se deba a la presencia de las legiones licenciadas muy cerca de la villa ibérica, en la vega, como hemos dicho más arriba. De esto último no estaba muy segura mi abuela.

Ser colonia era la máxima aspiración a la que podía aspirar una villa conquistada, siempre que no hubiera sido tomada por la fuerza. Quedaba exenta de impuestos y se autogobernaba como cualquier urbe romana, con su capitolio, senado, decuriones, ediles, duunvirus, etc. Era tan importante y deseado ser colonia romana que para vuestra información os diré que solo hay unas treinta colonias en Hispania, entre ellas Hispalis y Corduba. Mi tatarabuelo, uno de los oficiales romanos asentados en este territorio, se casó con la más famosa hechicera de los alrededores, una noble de familia tartesa con fama de tener poderes sobrenaturales.

Así fue creciendo la villa, con su magnífico templo de Hércules a los pies de La Peña, su foro, su senado, sus pontífices, su anfiteatro, etc. En ella viven en la actualidad ilustres familias, como los descendientes de la tribu Pollia, una de las treinta y ocho tribus fundadoras de Roma; y como muchos familiares de mi admirado y actual emperador Septimio Severo, ¡que los dioses le protejan!, los cuales poseen grandes propiedades en este lugar, tantas que la propia mujer del

emperador, Julia Domna, tiene erigido un templo en su honor. También comparten esa distinción el gran Augusto, con una estatua de plata coronada con oro, junto a las de los emperadores hispanos (de Itálica) Trajano y Adriano, los mejores emperadores que hemos tenido hasta la fecha y otros muchos personajes que no paso a citar. Ahora ya os podéis imaginar que toda la villa está engalanada con múltiples lápidas, inscripciones, basas, columnas, capiteles y estatuas de ilustres mandatarios.

Cuando estaba a punto de concluir esta memoria alguien me entrega unos papiros sellados, material en desuso hoy día, para que los añada a mis relatos. Su aspecto es misterioso y va ataviado con ropajes que recuerdan a los de los dioses griegos. Por la forma de pedirlo y su autoritaria mirada no he tenido posibilidad de excusas. Cuando quise hacerle preguntas había desaparecido sin dejar rastro, no sin antes poner al dios Júpiter por testigo y protector.

Llegan los Cristianos

Soy Caviliorum, un presbítero procedente de la diócesis astigitana venido a Tucci para admirar un sarcófago, que por su belleza está en boca de todos los cristianos de la región.

Gracias a Dios, el cristianismo lleva muchos años arraigado en Hispania, aunque el momento de su aparición permanece envuelto por el velo de la leyenda. Según cuentan, fue el mismísimo San Pedro quien envió a Hispania a siete presbíteros para dar a conocer la Buena Nueva, la verdadera religión, e hicieran desaparecer de los templos a los dioses paganos de los romanos. Entre los siete elegidos, Eufrasio fue el que permaneció más próximo a esta villa, parece ser que estuvo en la diócesis de Ilturgi. Al menos eso es lo que me enseñaron cuando era pequeño.

Yo particularmente no estoy muy seguro que nuestra sacrosanta religión llegara a Hispania por ese camino, más bien creo que fue dada a conocer por los legionarios romanos. Sea

como fuere, nuestros ideales, afortunadamente, han eclipsado a sus dioses paganos y sobre sus templos hemos construido los nuestros. Nos sentimos muy confortados con la nueva religión, aunque para llegar hasta aquí hemos sufrido muchas persecuciones durante las cuales nuestra sangre ha sido ampliamente derramada.

Felizmente, desde el siglo III la paz y tranquilidad reinan entre nosotros, sobretodo desde la celebración del Concilio de Elíberis o Elvira en el año 310. Entre los asistentes acudió el obispo de esta diócesis de nombre Camerino, lo que significa que Tucci era sede episcopal al menos desde entonces.

No obstante, aunque la mayor parte de sus habitantes se han hecho cristianos, me consta la existencia de un grupo importante de sus habitantes aún aferrados a sus antiguas creencias, a los dioses romanos, y de otro grupo de personas muy influyentes, formado por los judíos, los que crucificaron a Nuestro Señor, que siguen con sus heréticas costumbres.

Ahora estamos al final del siglo IV. En los centros de poder cunde el temor hacia los pueblos bárbaros del norte de Europa, que comienzan a movilizarse y quieren invadir nuestros territorios. Confío en la habilidad de nuestros emperadores para detenerlos, aunque cada vez es más patente su debilidad para hacerles frente. Estoy convencido que, si deciden invadirnos, no seremos capaces de contenerlos y será el fin de nuestra cultura y bienestar. El pueblo, sin embargo, vive ajeno a estos peligros, se empeña en ignorarlos, en no querer saber que ansían apropiarse de nuestros tesoros y sobre todo acceder a nuestro elevado nivel de vida, conseguido con el esfuerzo de muchas generaciones.



A fuer de sincero, también he de confesar que últimamente se va deteriorando nuestro modo de convivencia. La inseguridad y el bandillaje de las urbes, donde hay muchos desocupados, hace peligroso deambular a partir del atardecer, de las vísperas, sobre todo por las callejuelas estrechas. Nos están obligando a encerrarnos en las afueras, en grandes villas, rodeados de todos nuestros fieles, amigos y esclavos, todos los pertenecientes a nuestro clan. Intentamos convertirlas en una urbe, en pequeño, que trata de ser autosuficiente, con sus baños, hornos, molinos, etc. Nos hemos vuelto demasiado egoístas, no queremos servir a la sociedad a la que pertenecemos. En el fondo creo

que estamos equivocados pues el hecho de estar tan aislados nos hace más débiles como grupo.

Dejando este espinoso tema, estoy asombrado del florecimiento de esta villa, con un magnífico capitolio de soberbias columnas, de sus huertas y sus feraces campos de trigo, vid y olivos. Su diócesis, pujante y orgullosa de sus creencias, acaba de traer de Italia un sarcófago de mármol de Carrara, finamente tallado, razón

por la que estoy aquí.

Una fuerza superior, que nunca había sentido, me está impulsando a escribir estos pergaminos. Si llegan hasta vosotros es porque he conseguido evitar que alguien los destruya. Más adelante comprenderéis porqué lo digo.

Acabo de admirar el sarcófago y no han exagerado. Voy a describirlo:

En su interior cabe holgadamente un cuerpo.

El frontal está dividido por ocho columnas

de fuste con estrías helicoidales y capitel compuesto, que definen siete espacios en los que se alternan dinteles apuntados con arcos rebajados. Las siete escenas nos recuerdan:

- La resurrección del hijo de la viuda de Naín
- La curación del ciego de nacimiento
- La curación de la hemorroisa
- La escena del gallo y San Pedro
- La curación del paralítico de Cafarnaún
- La multiplicación de los panes y los peces
- Las bodas de Canaá

La tapa representa a los tres jóvenes hebreos que fueron lanzados a los hornos de Babilonia por negarse a adorar la estatua de Nabucodonosor y más tarde fueron milagrosamente salvados de las llamas. En otro lugar de la tapa se representa a Jonás sobre la playa de Nínive, después de ser engullido y devuelto a tierra firme por un monstruo marino.

Todos están felices con el sarcófago y se forman enormes colas para contemplarlo, pues ninguna de las villas cercanas posee un túmulo de tal calidad. El obispo dice que ha sido encargado en unos talleres de Roma y al verlo tan magnífico la mismísima Iglesia de San Pedro ha encargado otro similar. También cuentan que en un caserío próximo a Tucci, en Caputaquae, están pensando encargar uno semejante, pero tendrán que buscar algún taller local pues no van a tener los denarios suficientes para pagar a uno romano.

¡Qué barbaridad! ¡Que Dios me proteja! Estoy muy alarmado. Hoy mismo alguien ha debido entrar en mis habitaciones, ha registrado mis pertenencias y se ha llevado alguno de los pergaminos que acababa de escribir sobre esta villa, los que tenía encima de la *tábula*. Poco después, mientras paseaba por el foro, unos desarrapados me han amenazado delante de todos los ciudadanos de bien, jurando por Saturno, extraño juramento propio de paganos, vociferando, con toda la fuerza de sus pulmones que quién soy yo, que debo de ser un espía de los godos y que no vuelva a escribir nada sobre este lugar,

porque si lo hago están dispuestos a acabar con mi vida.

Después de lo sucedido seré más cuidadoso con mis escritos, siempre los dejaré a buen recaudo. Me ha entrado miedo. Está claro que alguien no quiere que deje constancia de los sucesos de esta importante villa, ¡con el trabajo que me ha costado recopilarlos! No entiendo la razón y sentiría mucho su pérdida. Todavía resuena en mis oídos aquél extraño «¡Juro por Saturno!» No tiene ningún sentido.

Mientras termino de escribir estas últimas líneas, se me ha ocurrido el sitio donde ocultar los rollos de pergamino, a los pies de La Peña, en algún hueco de la muralla ciclópea que mandó construir Viriato, y quizás algún día vuelva para recogerlos. Estoy pensando hacerlo hoy mismo, aprovechando esta noche sin luna para evitar ser descubierto.

No creo en Saturno, pero el individuo que me increpó, el que llevaba la voz cantante, claramente lo invocó y por su feroz aspecto me recordó al mismísimo dios de los paganos. Después de aquel desafiante comportamiento, no dudo que estaba dispuesto a cumplir sus amenazas, así que inmediatamente, una vez que oculte los pergaminos, me marcharé de la villa para volver a Astigi, a mi diócesis, donde espero no tener más contratiempos. ¡Que Dios guíe mis pasos! y no permita que triunfen sus enemigos.

NOTAS:

¹ Lo cuenta Diego de Villalta en *Historias y Antigüedades de La Peña de Martos*.

² Antonio Bellido. *Veinte y cinco estampas de la España Antigua*.

³ La antigua Zaragoza.

El Lagartijo: La Meca del baloncesto marteño

Rodrigo José de la Torre Díaz

Ilustración: David García-Asenjo Llana

El Lagartijo, una cancha de baloncesto que pasa inadvertida para la mayoría de nosotros, es recordado por Rodrigo de la Torre y nos cuenta, con una preciosa prosa, el papel fundamental que ha jugado este espacio en un buen número de jóvenes que aquí se sentían libres.



Siendo sincero, soy desconocedor de cuál será la cantidad de lectores de *Aldaba* que puedan ser aficionados al baloncesto o que, simplemente, sean conocedores de la cultura que hay tras este deporte y las que se asocian a él, como pueden ser la música o la vestimenta, entre otras muchas. No sería de extrañar que no sean muchos de los que leen este escrito entendidos del mundo del tablero y la canasta, pues esta no es una revista especializada en la línea de tres puntos o en las tácticas básicas que puedan llevarte a la victoria en un partido; pero sí lo es de los rincones más distinguidos de Martos, de los motivos por los que se debe alabar a esta ciudad y de los recuerdos que hacen especial a nuestra localidad.

Por esto último, acudo a unos folios en blanco en compañía de un bolígrafo y la acogedora luz que da un flexo, pues me veo en la necesidad de dejar constancia por escrito de los acontecimientos que se dieron en, desde a lo que mi experiencia personal se refiere, uno de los emplazamientos más emblemáticos para el deporte de Martos.

Un lugar donde se crearon mitos y leyendas, un lugar humilde donde los jóvenes jugadores de baloncesto de nuestra localidad podíamos sentirnos estrellas de este deporte sin la necesidad de focos o pabellones abarrotados, donde se llevaron a cabo gestas que serán recordadas muchos años.

Probablemente, muchos de ustedes hayan pasado a lo largo de sus días al lado de este sitio. Unos no se habrán dado cuenta si quiera de su existencia y otros habrán visto una simple cancha de baloncesto al aire libre. Sin embargo, para los que durante años pasamos tardes enteras allí, y alguna que otra noche, nos es imposible hacernos los indiferentes. Por ello, merece que su historia sea contada, o al menos parte de ella. Les presento *El Lagartijo*.

El Lagartijo es una pista de baloncesto situada en el parque Miguel Pérez Luque, el cual otorga diferentes posibilidades para el ocio, como un campo de fútbol de albero o un circuito donde los niños pueden aprender sus primeras nociones de seguridad vial montando sus bicicletas. Este parque es un lugar bastante amplio y agradable, donde a diario se pueden ver a familias disfrutando del tiempo libre. No obstante, si digo la verdad, todo esto que describo solo lo he observado desde lejos; no he experimentado personalmente las otras opciones que este lugar propone para la diversión, ya que estaba tan hipnotizado por las canastas que había allí que nunca me vi probando ninguna de las demás atracciones.

De hecho, después de unos años sin experimentar esta hipnosis, la semana pasada volvió a apoderarse de mí y no pude evitar sentirme cada vez más ilusionado conforme me iba acercando. Casualmente, mi madre me había mandado a hacer un par de recados. Por puro gusto de despejarme y dar un paseo decidí no coger el coche y la ruta que había de seguir me hizo encontrarme de nuevo con *El Lagartijo*.

Allí estaba la cancha, como siempre encerrada entre las rejas de color verde que hay a su alrededor para evitar que los balones sueltos pudieran acabar en la carretera, llamando a cualquier aficionado al baloncesto a entrar a lanzar unos tiros. Tal era su poder de atracción cuando yo venía por aquí asiduamente que en varias ocasiones apareció para jugar gente que había acudido expresamente desde Torredonjimeno o Torredelcampo. Desgraciadamente, por las medidas sanitarias necesarias fruto de la situación que vivimos, ahora se encuentra cerrada, sin nadie que pueda entrar a disfrutarla. Quizás solo lo experimente yo por el apego que me une a ella, pero si la ves detenidamente desde fuera parece estar triste, como si hubiera sido abandonada a su suerte, pues el suelo está repleto de hojas caídas de los árboles y uno de los tableros de las dos canastas roto.

No recuerdo cuánto tiempo pude pasar allí parado admirándola. Puede que segundos o puede que minutos, pero sin duda estuve el tiempo suficiente para amasar tal cantidad de recuerdos, que me vi incitado a escribir estas líneas con las que trasladarle a los demás lo bonito que era venir a este lugar en las frías tardes de invierno o en las calurosas noches de verano. No obstante, habrá de ser a modo de resumen, pues para aglutinarlos todos sobre el papel sería necesaria la extensión de un libro.

«[...] Un lugar donde se crearon mitos y leyendas, un lugar humilde donde los jóvenes jugadores de baloncesto de nuestra localidad podíamos sentirnos estrellas de este deporte sin la necesidad de focos o pabellones abarrotados, donde se llevaron a cabo gestas que serán recordadas muchos años.»

Aunque el ambiente fuera siempre alegre y divertido, el juego se tomaba en serio. Entiendan lo que digo, en ocasiones puedes ir con amigos a jugar una pachanga y a la media hora aparece la desgana y el cachondeo. Allí no era así. Daba igual que fueran una, dos o tres horas, el que entraba a la pista se olvidaba de las tonterías; cachondeo había, sí, también tenían cabida las risas, y mucho, pero mientras estabas sentado en las gradas esperando a que a tu equipo le volviera a tocar jugar.

En mi caso personal, comencé en el baloncesto a los once años en el único club que tenemos en Martos, pero no fue hasta los catorce cuando un día, por pura casualidad, me vi allí una tarde de domingo y contemplé a todos los chavales que se reunían para jugar y la intensidad con la que lo hacían. En menuda ignorancia había vivido yo, que me consideraba buen jugador hasta que los vi.

Poco tiempo tardé en volver al *Lagartijo*, pues me fascinó la forma en que el juego se desplegaba en este lugar y quería vivirlo en primera persona. A la semana siguiente ya estaba allí desde bien temprano, esperando a que llegaran los demás, pues por aquellos días Whatsapp no estaba tan extendido, era Tuenti el que dominaba y tampoco era común disponer de una tarifa de datos -cosa que solo tardó un año o dos en cambiar-; lo que hacía que muchos días se fuera a probar suerte a que la gente apareciera, sin tener la más mínima seguridad de que fuera a ir cualquiera. Algunas veces iba entre semana, si tenía tiempo libre; y, a no ser que fuera verano, eran contadas las ocasiones que me encontraba con alguien y, al menos, podíamos

jugar un uno contra uno. Ahora bien, las tardes de los domingos eran una maravilla, los jugadores acudían allí como los feligreses a misa.

Conforme iban pasando los meses, fui conociendo la historia de esta pista, más antigua de lo que me esperaba, y de los protagonistas que se daban cita allí. La gran mayoría de ellos eran mayores que yo, por lo que, a no ser que me sonaran un poco sus caras de verlos entrenar con las otras categorías del club, a muchos no los conocía de nada. No obstante, lo bueno del baloncesto es que crea comunidad y me acogieron con gran simpatía. Fue una buena oportunidad para ampliar amistades. Se pasaban muy buenos ratos allí. Se hablaba mucho de baloncesto, nuestra pasión, pero también, como cualquier grupo de jóvenes, nos quejábamos de la cantidad de trabajo que nos mandaban en el instituto o en la universidad, o, simplemente, nos permitía olvidarnos de todo aquello de lo que no nos queríamos acordar.

Un día, en los minutos que pasaba sentado esperando a volver entrar a pista, re-capacité sobre algo mientras me fijaba bien, como solía hacer, en cómo jugaban los demás para ver cómo podía mejorar yo.

Estando allí sentado, viendo el balón moverse de un lado al otro, los triples volando y las peleas por el rebote, me di cuenta del enorme talento que cada domingo se reunía en *El Lagartijo* y me percaté de la fama que esta pista tenía entre los amantes del baloncesto de Martos, pues hay varias más distribuidas a lo largo de la ciudad, pero ninguna tiene lo que esta, algo hacía que siempre fuéramos a jugar allí.

Me puse a pensar y reconocí que durante años había idealizado las famosas canchas de baloncesto callejero que hay por el mundo, como las de Rucker Park o Queens en Nueva York, las de Venice Beach en Los Ángeles, o la de Lavapiés en Madrid; y que no había sido capaz de darle al *Lagartijo* la importancia que merecía. Durante mucho tiempo no había apreciado bien la magia que envuelve a esta pista que tenemos en Martos. Aquello fue un punto de inflexión; si ya la disfrutaba antes, a partir de ese momento más aún.

Sí, *El Lagartijo* no tiene nada que envidiar a las canchas que vemos en películas, documentales o reportajes de baloncesto. El deporte se vive con la misma intensidad y se toma con la misma seriedad y ya les digo yo que, al menos en los días en los que yo acudía, la épica que se vivía era la misma o más.

Cierto es que las canchas estadounidenses poseen jugadores cuyos nombres, aunque algunos sigan en activo, ya son leyenda por todo el mundo. Sería el caso de Earl *The Goat* Manigault, *The Professor*, *Hot Sauce*, Tristan Jass, *Bone Collector* y la lista sigue y sigue. Genios con el balón que merecen que los simples mortales nos quitemos el sombrero a su paso. No obstante, *El Lagartijo* también tiene sus propios nombres, que no poseerán la fama de los recién nombrados pero que tenían algo igual de importante o más, el respeto de los que jugaban allí. Jugadores que muchas tardes dieron recitales y fascinaron con sus habilidades técnicas o físicas. Fueron tiempos en los que en *El Lagartijo* se daba cátedra de baloncesto.

En las soleadas tardes de julio y agosto, los meses en los que *El Lagartijo* gozaba de su temporada alta, uno se veía preparando su mochila a las siete y media de la

tarde, pues las altas temperaturas del verano impiden salir antes de casa si no se quiere ser víctima de un golpe de calor.

En la mochila siempre se introducían las mismas cosas: una botella de agua, las zapatillas de baloncesto, un balón y una camiseta de recambio para disimular el sudor en el camino de vuelta a casa. Una vez cerrada, se cogían las llaves de casa y se iniciaba el camino que llevaba hasta esta pista, con un suelo de color azul desgastado y con las líneas que marcan los límites del campo ya difuminadas por el paso del tiempo. Sin embargo, eso no hacía que perdiera su encanto, al contrario, le daba personalidad.

Allí te encontrabas, después de haberte cambiado las zapatillas y dejado la mochila en la pequeña grada, con La Peña, que se ve exuberante con solo alzar la vista, y los pinos que hay en uno de los laterales arropándote.

Esperando a que los demás que habían confirmado su asistencia, pues a mis diecisiete años Whatsapp estaba ya más que presente en nuestras vidas y existía un grupo para que fuera más fácil ponernos de acuerdo, comenzabas a lanzar los primeros tiros para ir calentando.

Entonces comenzaban a llegar los gladiadores de este coliseo: Luis López, la gráfica definición de intensidad; Álvaro Chamorro, que poseía unos muelles que le permitían elevarse por encima del resto; Jesús García, un base con una gran fuerza física; Emilio Arjonilla, alto y con un buen tiro de media distancia; Óscar Espejo, un coloso de dos metros difícil de parar cuando desplegaba su potencial; Víctor Aguayo, incansable mentalmente y buen tirador; Jose Ortega *El Altísimo*, de los pocos que se podía permitir poner sus manos por encima del aro y que nos deleitaba con sus mates; Chindo, cuyo juego adquiría un nivel más cuando estaba en esta pista; Sergio Lara, un alero muy versátil en su juego; o Ramón Chica, un hijo de cada tarde que sabía agachar el culo para defender.

Mas no todos eran nombres individuales, ya que, como si se tratara de la Edad Media o de *Juego de Tronos*, también había familias o dinastías, llámenlo como prefieran, cuyos apellidos adquirieron gran relevancia en esta cancha.

Así llegaban, por parejas o por tríos, como era el caso de los hermanos Melero, de los cuales David y Sergio poseían cualidades excepcionales para este deporte y eran polivalentes todoterrenos, y Jesús, que tenía un acierto desde la línea de tres puntos que me río yo de los Golden State Warriors. Estaban también los hermanos Luque, de juego duro que rozaba los límites del reglamento; los Torres, Cele y Rodrigo, dos bases con un gran manejo de balón y que, al igual que Jesús Melero, no les podías dejar un centímetro de espacio pues armaban rápidamente un tiro. También estaban los hermanos Aulodauch, Hamza y Asheraf, cuyo estilo de juego descarado recordaba al estadounidense; y, por último, los hermanos Cuesta, Pepe y Antonio, del primero podría destacarse la facilidad que poseía para este juego y del último la garra y la lucha que ponía en cada segundo. Fue Pepe, de los mayores de este grupo, quien me hizo saber que *El Lagartijo* estaba allí desde antes de lo que yo pensaba, que nosotros no éramos los primeros. Me contó que cuando él era un adolescente ya acudía allí con sus compañeros de equipo y que fueron muchas las noches en las que se quedaban jugando hasta la una o las dos de la mañana, cuando se apagaban los focos.

Es más, aunque estos fueran los personajes principales, los protagonistas de esta serie, no hay que olvidarse de aquellos que, aunque aparecieran esporádicamente, también merecen su mención por contribuir con sus habilidades al aura que emanaba este lugar, tales como Gabri Armenteros, Sergio Vargas, Guillermo Arias, Jose Calle, Maxi Pérez y otros muchos que me dejó por el camino. Cabe destacar también a veteranos como Juensan, que de vez en cuando se dejaban caer por allí para bajarnos los humos a los más jóvenes. En más de una ocasión nos juntamos allí más de veinte personas.

Y entonces, una vez todos los que habían de aparecer para realizar su papel estaban allí, comenzábamos a jugar, sufriendo calor la primera hora hasta que se ponía el sol y disfrutando de la ligera brisa que corría en algunas noches de verano, alumbrados por los focos que hay en cada una de las esquinas. Las suelas de las zapatillas chirriaban contra el suelo, fruto de los bruscos cambios de dirección; se oían continuamente voces para pedir el balón o para indicar un cambio en la defensa; los que estaban en la grada ponían un poco de picante en los partidos metiendo cizaña cuando alguien superaba a su rival. Sin duda alguna, cualquier viandante que pasara por allí podría haber apreciado desde lejos cualquier escena de películas en las que el baloncesto callejero sea el tema principal, como pueden ser *He Got Game*, *White Me Can't Jump*, *Uncle Drew*, *Game Time...*

«[...] si se dice que todo amante del baloncesto debe ir una vez en la vida al Madison Square Garden, la *Meca* del baloncesto mundial, todo amante del baloncesto en Martos debe ir en repetidas ocasiones al Lagartijo, pues merece el reconocimiento de ser catalogado como la *Meca* del baloncesto marteño. [...].»

Ahora bien, si había algo que daba *El Lagartijo*, eso era libertad. Al igual que yo, la gran mayoría de los que acudían allí jugaban en el equipo de Martos y después de toda la semana siguiendo las líneas y las pautas que marcaban nuestros entrenadores, jugar en esta cancha era como liberarse de unas cadenas. De hecho, aunque el juego se tomara en serio, la seriedad no estaba en ningún momento en nuestras caras, al contrario, había sonrisas, pues estábamos disfrutando del baloncesto más puro, el que nos permitía dar rienda suelta a nuestro estilo, ensayar movimientos nuevos, lucirnos un poco con virguerías y probarnos los unos a los otros para ver quién era más fuerte.

Disfrutaba de cada minuto que pasaba allí, ya fuera lanzando el tiro que decidía un partido empatado, viendo a los demás o esperando a que los encargados de seleccionar los equipos eligieran a sus compañeros; ese era el pequeño *draft* de la NBA que vivíamos cada tarde que íbamos allí, tensos por no ser los últimos en ser elegidos.

Guardo grandes recuerdos en esta pista, puedo decir abiertamente que fui muy feliz en los momentos que pasé allí. Las risas y las charlas que compartía con los demás, mi amor por el baloncesto, sentir el frío o el calor cada vez que jugaba, ver cómo mejoraba fruto de las horas de juego... Sin duda fueron grandes días en los

que agradezco no haber sido perezoso y preferir quedarme en casa jugando a la consola.

Quizás si no hubiera dejado de jugar al baloncesto en la universidad mi sensación no hubiera sido la misma cuando la semana pasada pasé junto a las puertas del *Lagartijo*. Simplemente hubiera sentido ganas de jugar y hubiera seguido mi marcha hacia las tiendas a las que me había mandado mi madre. No obstante, hace ya más de un año que no juego ni siquiera una pachanga y más tiempo aún que no venía a esta pista, pues mis últimos botes con el balón los hice en Córdoba, donde curso mis estudios de Comunicación.

La cabeza se me llenó de recuerdos cuando la vi de nuevo, todos buenos, ninguno malo, y si lo hubiera, sería muy difícil encontrarlo. Por ello me dio pena verla cerrada y en el estado en el que está.

Debido al tiempo que llevo sin jugar, como acabo de mencionar, desconozco si hay algún grupo de chavales que continúe esta pequeña historia y que, quién sabe, si dentro de unos años serán ellos los que escriban otro artículo con nuevos personajes. No obstante, si ese grupo no existe animo encarecidamente a que renazca poco a poco. Que todos los aficionados al baloncesto comiencen a ir de nuevo cuando el ayuntamiento lo reabra y que se reencuentren los que ya fueron, y conozcan a los nuevos que estén por venir. Que vuelva a renacer esa cultura baloncestística que había en este lugar; que uno vuelva a sentir ganas de ir a jugar allí, pues sabe que hay buen baloncesto; que uno se vuelva a sentir orgulloso de decir que pasa allí tardes enteras; que se vuelvan a recordar jugadas en los entrenamientos del lunes o en las clases durante la semana; que se vuelvan a organizar aquellos torneos de 3x3 que el ayuntamiento promovía y que tan buen ambiente creaban dentro de la competición. En definitiva, que *El Lagartijo* vuelva a ser lo que fue, pues merece tener esa presencia en nuestra localidad, ya que si se dice que todo amante del baloncesto debe ir una vez en la vida al Madison Square Garden, la *Meca* del baloncesto mundial, todo amante del baloncesto en Martos debe ir en repetidas ocasiones al *Lagartijo*, pues merece el reconocimiento de ser catalogado como la *Meca* del baloncesto marteño.

Hijos de Caín

Jesús Baena Criado

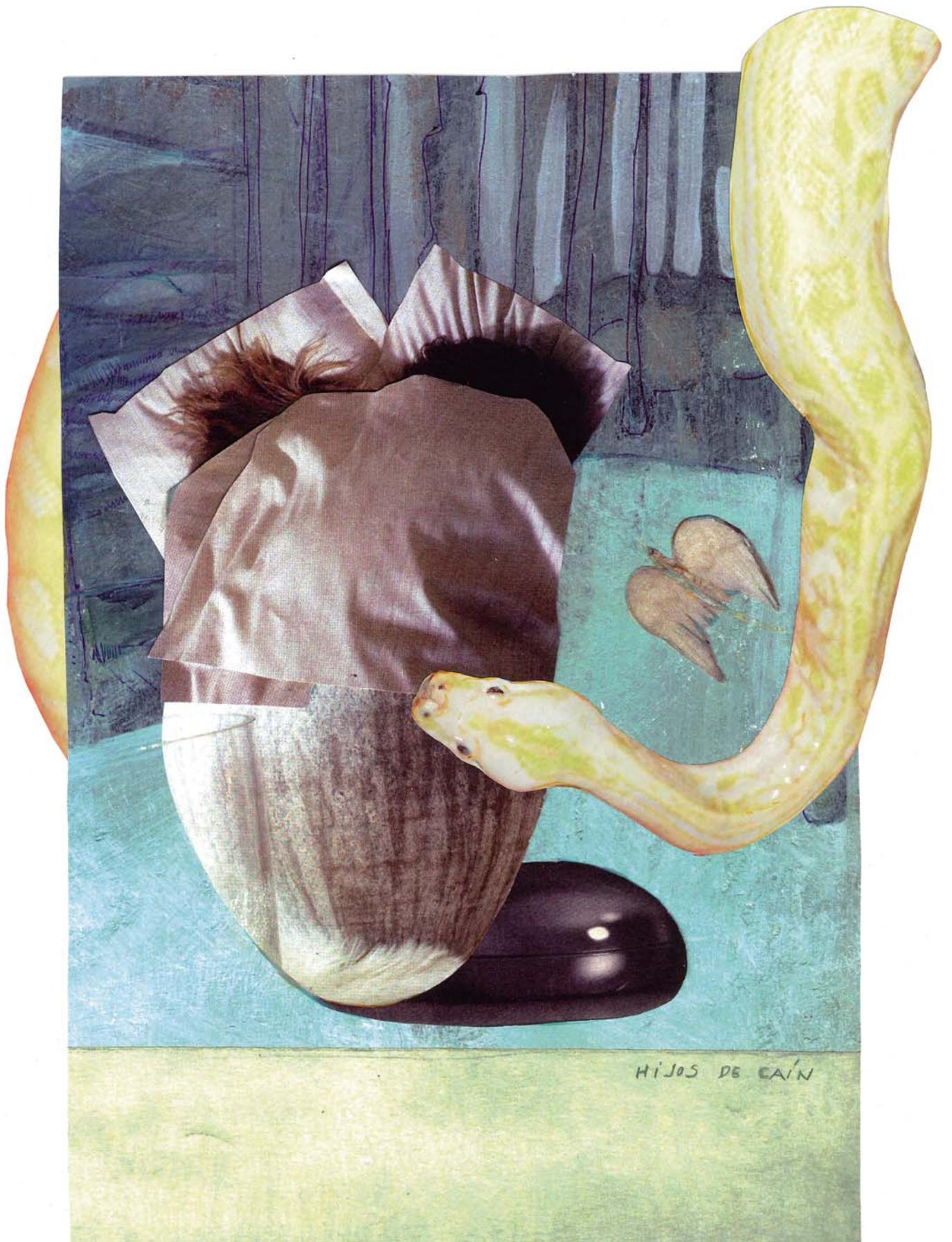
Ilustraciones: Tusti de Toro Morón

I

Abre en cruz su cuerpo sobre la mesa antigua del salón.
El corte cruza el pecho que descubre la uva ardiente entre sus manos
del silencio enrojecidas y lava en granate su cara.
Grazna divertido mientras mira la piel que de bronce se le antoja.
Besa tierno los labios blancos, clava en el vientre el laurel dorado de la gloria,
toca ansioso la herida que abierta es niña, Dios y Nada y lame sus dedos
calientes aún envueltos de ceniza.

Bebe del mar la espuma y escupe la memoria entre los dientes
rotos de su boca.
Sobre el cuerpo que abre en cruz su carne penetra sediento el deseo; cansado
detiene desnudo el sexo y de sudor hace el naufragio de los cuerpos.
Acaricia la llaga en su lamento, ofrece sus lágrimas de boca a boca
y grazna sonriente mientras ladra al vientre seco de laurel dorado
y labios blancos. Arde en la llaga y sus dedos de ceniza ensalivados
cruzan el pecho buscando la manzana que muerde el latido granate de su vida:
negro el yugo ríe insistente. Lame sus dedos y pinta en su cuerpo el silencio;
coge el hilo, clava el mundo que es la espina y teje el negro entre sus ojos.

Busca en ambos cuerpos su nombre, la dulzura cálida de una madre,
la vida en el seno y vientre y vuelve a palpar la herida que abre el Vacío y Dios
y no encuentra nada en el sexo, en la voz y en su palabra,
en la tierra fértil de los labios blancos ni en la cruz que abre su pecho
sobre la mesa antigua que ahora es barca meciéndose
en las aguas viejas que bañan al niño, otro río y siempre el mismo, otras aguas
siempre heridas.



Incrédulo respira en la lengua que solo los muertos hablan. Nadie queda de esas fotografías que cuelgan en la pared como ventanas impávidas de la memoria, como el mapa de un olvido que persiste en el silencio; todos estamos aquí fingiendo que alguna vez creímos vivo el cadáver en el que nos buscábamos, y en nuestros ojos es jaula la mirada que encierra la mentira de ese cuerpo que de laurel dorado hace su estirpe y de blanco besa el miedo y la dolencia.

Oculto – satisfecho el sexo y la mentira – ambos cuerpos de ceniza del velo rojo de la sangre.
Apenas el sol entra como el hilo entre las sombras oscuras de la noche, cabecea como un barco entre los calmos suspiros que abaten de lado a lado el murmullo de la sangre coagulada entre las aguas viejas siempre heridas que a los niños baña.

Cemento y tierra, escombros y polvo: macera en su boca la ardiente uva.
Y nadie responde.

II

La tarde amontonada en la ventana era un cáliz de sangre derramado sobre el vientre abierto de la alondra.
Era blanca aún la carne estremecida que mordía pura la noche entre sus ojos.
De su boca como un nido nace la corona ensangrentada de un amor en la memoria.

Come entre sus labios la palabra arrebatada, el nombre exacto de la herida que naufraga lenta entre sus manos, el golpe helado de la muerte: ese es el sabor que regurgita como un eco roto del pasado.

«Yo soy lo que soy en dios» repite en el oído sin respuesta mientras llega con sus dedos al dolor que se abre extenso en el costado como un racimo de uvas reventadas:
busca con su lengua el agua que es simiente estéril de la vida.



Reza en la llaga mientras ríe: las alas de la alondra no vuelan.
Agita los brazos violento y cerca el seno entre sus dientes:
la leche se cuaja mientras fluye sedienta de los tiernos labios
de la alondra, y dibuja en su piel que es el silencio el nombre
que en su voz abre la herida.

Sobre la frente deja arder la palma; contempla cómo el fuego es la palabra
que golpea bajo un cáliz de sangre derramado, cómo el humo es una niebla
pasajera que duerme en la carne estremecida; cómo la llama ennegrece
su blancura. Respira de ese incendio la memoria como si ese fuego y ese humo
fueran un mar que nace roto ante la roca
y apaga la lengua que arde en su cabeza con la amarga leche
ya cuajada entre sus labios, como mueren las aguas
en la arena cálida de verano.

«Tu cuerpo es barro entre mis manos» repite sin respuesta
mientras agita violento sus brazos: las alas
de la alondra no vuelan, «no vuelan tus alas». Sus dedos,
saetas mortales disparadas, señalan la frente que antes
era fuego y ahora polvo: «tu cuerpo es barro entre mis manos».

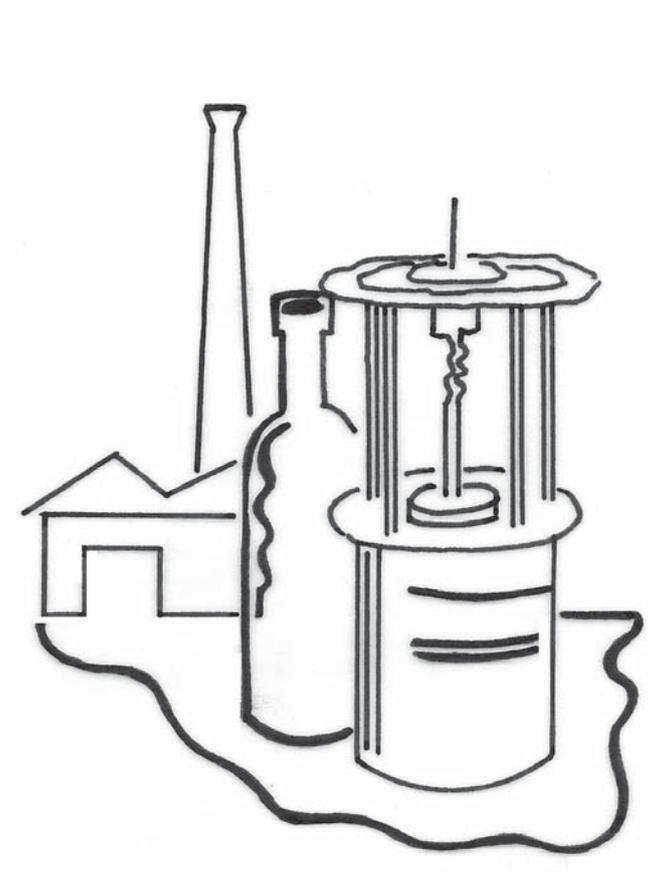
Ya cubiertas sus manos de polvo, de una herida lenta que naufraga,
pinta las cuencas de los ojos de ese negro muerto
que muerde la noche, y grazna, rasga su voz de parte a parte
y como un rayo es el dolor que golpea sus entrañas.

«Ya no moverán tus pies la tierra fría ni
tocarán tus dedos el ocaso»; coge la manzana
que escondía entre sus muslos y su carne es el festín
del sacrificio. La tritura con sus dientes entre polvo,
sal y sangre, y alimenta con su boca la otra boca
que es un nido abandonado.

«Tu vientre son dos tierras enfrentadas» grita
a su costado que es abierto el rastro inconfundible de la muerte,
una cornada el silencio en su garganta.

La habitación era tierra y cemento, escombros y nada, silencio
bajo la tenue luz de un cáliz de sangre derramado, el eco
sublime del tiempo, el golpe helado de la muerte.

LA FIESTA

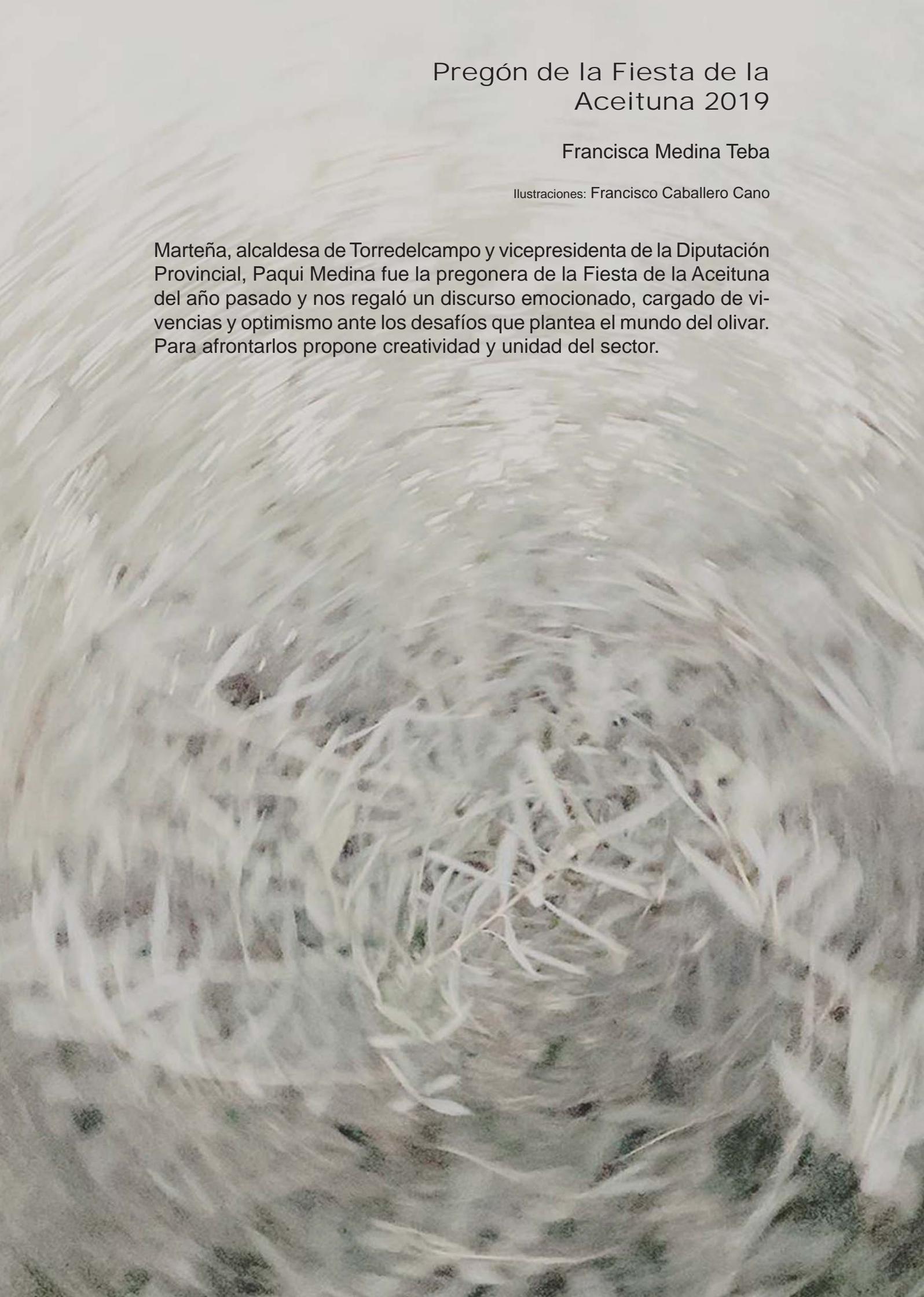


Pregón de la Fiesta de la Aceituna 2019

Francisca Medina Teba

Ilustraciones: Francisco Caballero Cano

Marteña, alcaldesa de Torredelcampo y vicepresidenta de la Diputación Provincial, Paqui Medina fue la pregonera de la Fiesta de la Aceituna del año pasado y nos regaló un discurso emocionado, cargado de vivencias y optimismo ante los desafíos que plantea el mundo del olivar. Para afrontarlos propone creatividad y unidad del sector.



Sentir.

Abstraerte de todo aquello que te invade el pensamiento.

Simplificar tus canales de percepción y centrarte en cada uno de los flujos de información que te ofrecen tus sentidos.

Comenzar a descubrir tus emociones a través del tacto y apreciar cómo la fresca brisa de la mañana acaricia la faz de tu cara y pone en movimiento tu cabello.

Notar la calidez del sol sobre tu cuerpo.

Escuchar el susurro del viento, en ocasiones interrumpido por los sonidos lejanos del deambular urbano.

Intuir que ya estás preparada para vivir la experiencia de la inmensidad de sensaciones que te va a otorgar la mirada.

Abrir los ojos y confirmar que te encuentras ante la enormidad de una pequeña, casi ínfima, parte de tu universo. Y tomar conciencia de que tú formas parte de él.

Allí, sentada, en un extremo de la cima de La Peña de mi querido Martos natal, me invaden cientos de ideas.

Tomo conciencia de mi cuerpo y noto cómo

brotan de mi pecho una secuencia irregular de suspiros.

Me deleito en la contemplación del majestuoso espectáculo que tengo ante mí, tratando de no buscar significados, sencillamente disfrutando de las sensaciones que me ofrece esta singular y emotiva localización, al borde de esta inmensa roca caliza.

Trato de resistirme. Intento centrarme en el espectacular contenido de los elementos, en la mañana clara y abierta, envuelta en un cielo azul profundo; en la calidez del sol, en la inmensidad del campo, plagado de olivares, en el laberíntico trazado urbano de la ciudad que vislumbro ante mí.

Me resisto, pero el pensamiento me lleva, una y otra vez, a lo más profundo de la emoción; y mi vista, ávida de los recuerdos y emociones que guardo en lo más profundo del sentimiento, se detiene en la presencia destacada del Santuario de la Virgen de la Villa y su torre campanario. Un rincón de Martos que forma parte de mí misma, que ha sido el refugio de mis penas y mis alegrías; un mirador al que, en mis años de juventud, me llevaban, casi involuntariamente, mis pasos para buscar la paz y el sosiego, para aclarar ideas, para resolver mis dudas.

Sin pretenderlo, mi mirada se centra en la Torre del Homenaje del Castillo de la Villa



y tomo conciencia de formar parte de una cultura milenaria, de una civilización plagada de influencias. Íberos, romanos, visigodos, árabes y cristianos conforman el ADN cultural de nuestra personalidad. Una diversidad cultural que nos enriquece y debería proyectar en nosotros una actitud tolerante y respetuosa ante la diferencia.

Embaucada por la amalgama del trazado urbano de la ciudad histórica, mi pensamiento me reta a localizar la plaza de la Constitución, fácilmente apreciable ante la figura soberbia de la torre campanario de la Real Iglesia de Santa Marta. Cuántos recuerdos de infancia correteando con mi hermano y mis primos en la feria de La Plaza por San Juan, acompañados de mis padres y mis tíos.

El pensamiento me hace dejar la ciudad antigua para centrarme en la expansión del Martos de mi adolescencia, un destino fácil de reconocer con la mirada, ante la tupida masa arbórea del Parque Municipal "Manuel Carrasco". Me detengo y vuelve a aflorar el sentimiento. Mi transitar diario por los paseos y los jardines, hasta el Instituto; las charlas alborozadas con mis compañeras, con mis amigas, con mis amigos que llevo en lo más profundo de mis afectos. Años de descubrimientos, de planteamientos, de toma de conciencia, de adquisición de valores, que aún hoy forman parte del sentido que para mí tiene la vida.

Y aquí, junto a los muros que el paso del tiempo no ha podido borrar del Castillo de La Peña, baluarte defensivo de nuestra Augusta Tucci, del Tuss islámico y del Martos cristiano, me concentro en ese inabarcable manto verde de olivares que me ha conducido a la cima de esta maravillosa montaña rocosa, a cuyo abrigo se ha levantado mi ciudad natal. Olivos centenarios, plantados armoniosa y ordenadamente por las manos de las muchas generaciones de labradores que han habitado esta tierra nuestra. Olivos que son el fruto del esfuerzo, del trabajo, del esmero y la constancia de los aceituneros y aceituneras marteñas.

Señor alcalde de Martos.

Señor alcalde de Mora.

Señoras y señores miembros de la corporación municipal.

Representantes de las Juntas Rectoras de las cooperativas y sociedades agrícolas.

Maestros y molineros.

Familia.

Aceituneros y aceituneras.

Marteños y marteñas.

Amigos y amigas.

Gracias por hacerme partícipe directa de la celebración de la 39 edición de la Fiesta de la Aceituna. Un ofrecimiento que recibí, en nombre de Martos, a través de vuestro alcalde, Víctor Torres, con todo su cariño y afecto. Gracias, alcalde.



Halagada me siento por la presentación que acabáis de expresar sobre mi persona. Un recorrido por mi vida, mi trayectoria personal y mis cualidades humanas que recojo con cierta cortedad y me indican que los años van pasando. Os aseguro que también tengo mis defectos, aunque agradezco que no los hayáis hecho públicos en este acto.

Gracias de todo corazón.

Es un honor ponerle voz y pensamiento a este evento cultural que centra su interés en el trabajo de nuestros aceituneros y aceituneras, los verdaderos artífices y responsables directos de convertir a Martos en uno de los principales productores de aceite de oliva del mundo.

Este pregón ha fluido en mi pensamiento centrándome en vuestra labor. Teniendo siempre presente la dureza y esfuerzo de todas y cada una de las personas que intervenís en el proceso de producción de nuestro “oro líquido”, fuente de salud y belleza e ingrediente imprescindible de la “Alta Cocina” mundial y de los paladares más exigentes y exquisitos.

Vuestro es el mérito y vuestro este homenaje con el que todos y todas las presentes queremos mostrar nuestro respeto y poner en valor vuestra tarea.

En campañas como la actual, tomamos conciencia de que el sector oleícola no pasa

por uno de sus mejores momentos. El precio del aceite, las trabas a las que debemos enfrentarnos para exportar el producto o los condicionantes meteorológicos, son factores que nos llenan de incertidumbre en cada campaña. Pero, aunque no nos lo parezca, siempre ha sido así. Echar un vistazo a la historia de la agricultura es un encadenado de plagas y sequías, un relato de dificultades y resolución de conflictos

También es una historia de oportunidades, de hombres y mujeres que han hecho frente a las adversidades y las han convertido en un aliciente para mirar hacia el futuro.

Más que dejarnos influenciar por un ánimo pesimista, los contratiempos nos deben animar a planificar un sector agrario más competitivo, con un mayor nivel de diversificación.

El olivar tradicional de secano no puede, ni debe, retraerse ante las explotaciones intensivas y de regadío. Desde mi humilde punto de vista, el reto se encuentra en la excelencia, en la puesta en valor de un olivar más sostenible y ecológico, más respetuoso con el medio ambiente.

Un olivar que se comprometa de lleno con la paralización de la erosión del suelo y la mejora paisajística de nuestros campos, mediante la implantación generalizada de la cubierta vegetal. Un olivar que produzca un aceite rico



en matices gustativos, que convierta nuestro “oro líquido” en un producto gourmet, ya no solo de elevada calidad, sino de excelente e incomparable sabor y propiedades.

Un olivar tradicional que incremente sus rentas y la generación de empleo a través del oleoturismo. Que transforme las casas de laboreo, los cortijos y las haciendas en remansos de paz, rodeados de un bosque de olivos. Que convierta cada punto de alojamiento en un puesto de venta de nuestro aceite y toda la variedad de productos derivados de él.

Seamos creativos, busquemos respuestas a los retos que nos plantea el presente y construyamos una infraestructura que nos permitan afrontar situaciones de riesgo en los peores momentos.

Desde la sensatez, permitámonos analizar nuestras debilidades y fortalezas. Planteémonos un futuro inmediato alto de miras. Prestemos atención a lo que demanda el consumidor. A veces, el precio no lo es todo.

Asistimos a un cambio de mentalidad generacional. Cada vez hay una mayor sensibilidad de cómo afecta la actividad humana a la calidad medioambiental. Tratemos de estar a la altura de las circunstancias y adaptémonos a las demandas sociales.

Tampoco lo son todo los kilos que llevamos a las almazaras. Iniciemos la diferenciación del producto, pongamos en valor cómo cultivamos nuestros olivos, adaptémonos a las normas de calidad medio ambientales. Mimemos nuestro fruto, para que el consumidor sienta el cariño y afecto de la mano de nuestros aceituneros y aceituneras.

Un nuevo reto que estoy segura que entre todos y todas vamos a asumir hasta lograr nuestro objetivo: que nuestra tradición olivarera siga siendo fuente de vida, proveedora de las rentas familiares de miles de agricultores y jornaleros.

En los últimos cuarenta años, el sector se ha ido transformando para ser más competitivo. Las exigencias de calidad nos llevaron a la innovación tecnológica, a la mejora de producción y a la apertura de nuevos mercados. La comercialización tiene que seguir promoviendo la unidad del sector y la puesta en común de esfuerzos. Ahora, después de esta vital trayectoria y experiencia, es el momento de la diferenciación, de la creatividad, de la marca.

Todo este esfuerzo nos coloca en la dirección correcta para poner en valor el precio de un producto excelente. El futuro del olivar pasa por un proceso constante de superación de metas y consecución de objetivos que, estoy segura, se van a llevar a cabo. Un futuro, que nos debe llenar de confianza, porque somos los



herederos de una tradición milenaria. Somos los productores de un alimento básico, lleno de posibilidades y aplicaciones en múltiples campos, y, sobre todo, fuente de salud.

Personalmente, soy optimista y siento que los cambios que va a tener que experimentar el sector nos permitirán corregir situaciones de desigualdad, que como siempre han afectado de lleno a las mujeres.

En las últimas décadas, cada vez más aceituneras han sido excluidas de los tajos. La crisis económica y la mecanización han sido el pretexto para desequilibrar la contratación de las mujeres en el campo.

Si la capacidad física es el pretexto, cada vez es menos necesaria la fuerza en el proceso productivo de nuestro aceite. En nuestra provincia las mujeres titulares de explotaciones agrarias representan un exíguo 20%. Tuvimos que esperar hasta 1996 para que los sueldos entre hombres y mujeres que trabajaban en la campaña de la aceituna se igualaran. Hoy mujeres y hombres cobran lo mismo, pero muchas se quejan de que ya no las contratan, de que ya no las quieren en el campo.

Afortunadamente, el talento y la capacidad no es una cuestión de género. Aunque se nos intenta apartar de las labores agrícolas, algunas mujeres, todavía en minoría, han logrado acceder a puestos de responsabilidad

estratégicos del sector olivarero como propietarias de explotaciones, ingenieras agrónomas o expertas en los paneles de cata.

Reflexionemos y tengamos en cuenta que las mujeres son el pilar del mundo rural, de nuestros pueblos, y en la mayor parte de los hogares son las principales encargadas de la seguridad alimentaria, las oportunidades de educación y la atención de la salud. Nosotras decidimos, en gran medida, qué ponemos en el carro de la compra. En muchas ocasiones cultivamos, procesamos y preparamos la mayor parte de los alimentos. Sabemos lo que nos llama la atención en una marca o una etiqueta. Somos el primer eslabón del consumo.

No se nos debe echar del proceso de producción. Estamos preparadas para utilizar una vareadora o una sopladora; estamos capacitadas para conducir una vibradora o un recogedor de lienzos.

La ONU plantea en su *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*, “[...] no dejar a nadie atrás. Para cumplir esa promesa, debemos ayudar a las mujeres rurales a prosperar y acceder al apoyo y la información que necesitan, de manera que puedan desarrollar su potencial sin tener que abandonar sus comunidades”. Un reto que comparto personalmente y que desde la Diputación de Jaén lo hacemos nuestro.



Por ello, este pregón también me brinda la oportunidad para reivindicar el trabajo de las mujeres en nuestros olivares, en el pasado y en el presente, y expresar mi convencimiento de que sin ellas el olivar se quedaría sin futuro.

Aceituneros, aceituneras, permitidme que vaya dándole unas pinceladas a este pregón desde mis vivencias y recuerdos. Desde aquellos años de infancia, que mi abuelo Antonio, *papanono*, nos reunía a la familia para recolectar el fruto que con tanto esmero él había labrado a lo largo del año.

Contentos y felices nos sumábamos a mis tíos y mis primos en aquella anual aventura. Por aquellos años, mi abuelo me convirtió en una experta en la limpia y en el llenado de sacos. Duros primeros días de faena, cuando llegabas a la casa con agujetas en todo el cuerpo. Pero las risas, las bromas, esos fines de semana que íbamos a echar una mano en la aceituna intentando terminar para cuando llegara la navidad, eran días familiares, de integración, de afecto.

Recuerdo Martos en aquellas jornadas de recolección de aceituna. Vivaz, despierto, en movimiento con los primeros haces de luz de la mañana. Por sus calles y plazas fluían, como los cantos pétreos arrastrados por la corriente del río, tractores y vehículos que se encaminaban a los campos.

Las calles se inundaban de transeúntes que, con paso ligero, se dirigían a los puntos de partida de los que salían sus tajos.

“¡Corre, corre, que te quedas en tierra!”

En aquellas frías mañanas de invierno, Martos olía a pan y a magdalenas, a roscos, a tortas. Las panaderías se llenaban de aceituneras con brío que querían llevarse al tajo los panes recién horneados.

“Dame dos panes y tres bollos”.

Con estas últimas compras de la mañana se encaminaba nuestra gente a la campiña olivarera. Como en una procesión ordenada, miles de vehículos partíamos por los distintos caminos al campo. En la ciudad se dejaba sentir la reducción del ritmo y durante las horas diurnas parecía más solitaria y silenciosa. Impaciente por recibir, por la tarde, a las gentes de sus campos.

En los tajos, las cuadrillas de vareadores tiraban las aceitunas a los lienzos y llenaban las espuestas de esparto. Las aceituneras iban recogiendo el fruto caído al suelo, preparándole el terreno a los hombres. Entre alegría y cansancio, la gente contaba chistes y daba bromas. Se cantaba y se reía. Y a media mañana hacíamos un alto en la faena. Un descanso merecido para estirar las piernas y prepararnos para el próximo empujón, antes de comer.



Seguía la cuadrilla con su ritmo, recogiendo suelos, vareando, sacando, limpiando y llenando. Y así iba aconteciendo la jornada. Alegres los aceituneros y aceituneras, contentos con la cosecha.

Pasado el mediodía, deteníamos la faena y sentados al sol, en la tierra, comenzaba el ritual del almuerzo:

“Toma, la ensalailla.

Pásame el aceite.

Corta un trocillo de tortilla.

El salchichón o el chorizo de la matanza [...]”

Quien no se haya comido un “hoyo con aceite” en un tajo, con un puñado de aceitunas y una alcachofa, no sabe lo que se siente y lo que ofrece esta tierra.

Volver a la faena con la tripa llena era lo peor. Contaba los minutos, esperando que pasaran pronto ese par de horas. Y pasan, pero lentamente. Y entre todos cargábamos los sacos con el fruto de un día de faena.

Con la vuelta de los aceituneros y aceituneras, Martos volvía a llenarse de vida. Vuelve el gentío al pueblo y la vida brota por las calles y en las tiendas.

Y es que Martos, en época de aceituna, cambia su ritmo y su vida. Por las noches, sus vecinos se recogen pronto. Pero siempre hay jóvenes que se arriesgan y por la mañana los

compañeros les cantan: “Nohecitas alegres... mañanitas tristes”.

Así vive nuestra provincia los meses de recolección. Gente laboriosa y trabajadora. Hijos e hijas que aprovechan las vacaciones para echar una mano en casa y recoger la aceituna. Mujeres que van al campo sin dejar de lado las responsabilidades de casa. Hombres afanosos que en esos días recogen el fruto de su trabajo de todo un año.

Queridas aceituneras y aceituneros, Jaén es olivar y aceite. La sociedad marteña es consciente de la importancia del sector agrícola para la economía local; por ello, la mejora y dinamización del sector olivarero es determinante para el desarrollo de Martos y la provincia. El trabajo en equipo de agricultores, cooperativas e instituciones debe ser una constante para encontrar las vías que permitan mantener nuestra cultura milenaria.

Es mucho el trabajo que queda por hacer y desde las instituciones, como es el caso de la Diputación Provincial, en esa función de fomentar la actividad económica de la provincia de Jaén, el aceite de oliva es un sector productivo estratégico de nuestra provincia como principal motor de nuestra economía; así, el distintivo de Jaén Selección que engloba a los mejores AOVE de cada cosecha, el Premio Internacional de cocina con aceite de oliva virgen extra, Fiesta Anual del Primer



Aceite de Jaén, el proyecto OleotourJaén, las acciones de comercialización e internalización, actuaciones, todas ellas, encaminadas a avanzar y seguir desarrollando nuestro sector productivo.

Pongamos en marcha todos aquellos mecanismos y estrategias que nos permitan encontrar el equilibrio entre la producción intensiva y la tradicional. Mejoremos las prácticas agrícolas y las rentas de los trabajadores y trabajadoras del campo y los olivareros. Es necesario poner en marcha medidas de autorregulación y apostar por establecer unos canales de comercialización propios, para lo cual es imprescindible que la oferta se agrupe y se concentre. La concentración sigue siendo la mejor solución para la mejor comercialización.

La crisis de precios no es coyuntural, va a ser una baza recurrente de las grandes comercializadoras que dominan el mercado. Debemos admitir que nos encontramos en un momento preciso para tomar medidas, para actuar de forma decidida y plantear estrategias que redunden en la puesta en valor de nuestro "oro líquido".

Asumamos la importancia que supone la unidad del sector, la calidad, la comercialización, la diversificación e investigación, la creatividad y, por supuesto, la apertura de nuevos mercados que, como ya expresé al principio de este

pregón, están dispuestos a pagar más por un producto excepcional y comprometido con la sostenibilidad.

"Con solo uno de los vegetales de España, con el árbol andaluz por excelencia, podemos llamarnos dichosos; que él se basta para hacer feliz a una nación. Aludo al que simboliza la paz: al olivo"

Estas palabras de Francisco Rodríguez Marín siguen estando vigentes; nuestra tarea y compromiso es seguir haciéndolo posible.

Aceituneras.

Aceituneros.

Esta Fiesta, este merecido homenaje, os pertenece.

Abrid los "hoyos", empaparlos con el singular aroma y el refinado gusto de nuestro aceite. Sentid el orgullo de ser los creadores de este succulento manjar que las distintas culturas que han habitado esta tierra nuestra lo elevaron a la categoría de sagrado y divino.

Feliz Fiesta de la Aceituna 2019.

Mil gracias, con todo el afecto que llevo en mi corazón.



número 47 - año XXV - diciembre 2020

Edita

Excmo. Ayuntamiento de Martos
Concejalía de Cultura

Colaboran



Distribución

Casa Municipal de Cultura *Francisco Delicado*

Avda. Europa, 31

23600 Martos (Jaén)

Tel. 953210010

e-mail: martoscultural@martos.es

web: www.martos.es

Consejo de Redacción

Consuelo Barranco Torres, Antonio Domínguez Jiménez, Ángeles
López Carrillo, Antonio Teba Camacho y Diego Villar Castro

Coordinación

Antonio Caño Dortez

Diseño

Luis Teba Peinado

Colaboradores

M^a Carmen Hervás Malo de Molina, Elena Molina Conde, Antonio
Ocaña Serrano y Josefa Rosa Pulido

Colaboradores literarios

Pilar Alarcón, Jesús Baena Criado, Ana Cabello Cantar, Abundio
García Caballero, Juan Vicente López Maestro, Antonio Luque
Luque, Paqui Medina Teba, Francisco Pulido Romero, José de la
Rosa Caballero, Rafael Sánchez Susí, Rodrigo José de la Torre Díaz,

Colaboradores gráficos

Francisco Caballero Cano, Isabel Carrera Ruiz, David García-Asenjo
Llana y Tusti de Toro Morón

Colaboradores fotográficos

Archivo Histórico Municipal de Martos, Archivo Nacional Torre Do
Tombo, Antonio García Moreno, José Manuel López Bueno, Carmen
Luque Tejero, Martos en el recuerdo, Museo del Prado,
sig.cm-ourem.pt, www.cervantesvirtual.com y www.cm-mesaofrio.pt

Fotografía de portada

Luis Teba Peinado

Impresión

Imprenta Micar

C/ Carrera, 79

23600 Martos (Jaén)

Tel y fax 953551515

e-mail: imprentamicar@telefonica.net

Depósito legal J.467-1996

I.S.S.N. 1137-9173

Aldaba no se responsabiliza ni se identifica, necesariamente, con las
opiniones que sus colaboradores expresen a través de los trabajos y
artículos publicados



